

**CUENTAS ANUALES  
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

---

**FUNDACIONES**

**Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de  
Aragón**



## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 (Cerrado el 31/12/2024)  
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN  
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

Don Luis Emilio Pablo Júlvez, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con número 358 (I),

CERTIFICA:

- 1º) Que con fecha 5 de junio de 2025, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes patronos:
1. D. José Luis Bancalero Flores
  2. D<sup>a</sup>. Rosa María Bolea Bailo
  3. D. Alfonso Peña Ochoa
  4. D<sup>a</sup>. Ana Cristina Castillo Forniés
  5. D<sup>a</sup>. Elena Gonzalvo Suñer
  6. D<sup>a</sup>. María Pilar Pina Iritia
  7. D. Gerardo Rodríguez Martínez (voto delegado en D<sup>a</sup>. Rosa María Bolea Bailo)
  8. D<sup>a</sup>. Patricia Palazón Saura
  9. D<sup>a</sup>. Zoraida Soriano Gil

Se adjunta hoja de firmas de todos los asistentes.

- 2º) Que en dicha reunión se adoptó, por unanimidad de los asistentes, el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2024, cerrado el 31 de diciembre de 2024, según consta en el acta.
- 3º) Que se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, según se detalla en la Nota de la Memoria relativa a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, elaborada en la forma determinada en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de diciembre.
- 4º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la Nota 3 de la Memoria de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.
- 5º) Que las cuentas anuales aprobadas que se acompañan a esta certificación están firmadas en todas sus hojas por el Presidente y el Secretario y están compuestas de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria de gestión económica e Inventario (éste último es una nota de la Memoria).

Y para que así conste, expido la presente en Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO  
D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº EL PRESIDENTE  
D. Jose Luis Bancalero Flores



barcelona  
tel. 93 201 10 69 fax. 93 595 10 82  
Vía Augusta, 29 6ª planta Cp. 08006

madrid  
tel. 91 344 19 87 fax. 91 548 48 78  
Gran Vía, 62 3º Dcha. Cp. 28013

CEI  
auditores

## Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón

Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio cerrado  
el 31 de diciembre de 2024

[www.cetauditores.com](http://www.cetauditores.com)

CET auditores S.L. RM Madrid T: 20.098 F: 201 S: 8 H: M-354737 C.I.F. B-83878884 ROAC: S1630 Domicilio Fiscal: Gran Vía, 62 3º Dcha. Cp. 28013 Madrid



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de **Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón**

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón** (en adelante, la Entidad) que comprenden balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



### Subvenciones, donaciones y convenios de colaboración

Según se indica en la nota 16 de la memoria adjunta, el importe de los resultados de esta naturaleza que refleja la cuenta de resultados adjunta asciende a un importe de 11.655.834 euros. El balance adjunto refleja un importe de 2.392.043 euros en el epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Patrimonio neto, correspondiente a subvenciones y donaciones pendientes de imputar a resultados, que a la fecha de cierre han adquirido el carácter de no reintegrables. Por su parte el pasivo del balance adjunto refleja un importe de 3.955.182 euros y 23.480.492 euros en los epígrafes Deudas a largo plazo y Deudas a corto plazo, respectivamente, correspondientes a subvenciones y donaciones pendientes de imputar a resultados de naturaleza reintegrable. De acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable, la imputación a resultados de este tipo de subvenciones debe realizarse en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. La Entidad ha implantado durante los últimos ejercicios un sistema de información de investigación dedicado a la mejora de la gestión interna, con objeto de obtener el necesario control individualizado de los gastos y movimientos de tesorería asociados a cada proyecto. Este sistema de gestión permite controlar de forma integrada la contabilidad presupuestaria, general y analítica, con un tratamiento específico para las subvenciones y ayudas recibidas, mediante el diseño e implementación de controles establecidos para la comprobación del cumplimiento de las condiciones y control de los ingresos obtenidos y gastos devengados.

Hemos considerado el adecuado registro de las subvenciones como un aspecto más relevante de la auditoría debido a los importes relevantes involucrados y a la subjetividad de las valoraciones a realizar, en concreto, para la imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias y para la clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre, en función de su reintegrabilidad.

Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido, entre otros, en alcanzar un adecuado entendimiento de los controles internos establecidos por la Entidad y analizar su adecuado funcionamiento, verificar la correcta imputación de gastos e ingresos y comprobar la adecuada afectación al patrimonio por los importes llevados a resultados y verificar la correcta clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre en función de su reintegrabilidad. Para ello, hemos revisado, para una muestra de las subvenciones recibidas, las resoluciones de concesión de ayudas recibidas por la Entidad, las justificaciones de gasto presentadas ante los órganos concedentes y la documentación bancaria justificativa de los cobros de las ayudas. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas por parte de diversos organismos públicos y privados otorgantes de las ayudas. Igualmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos establecidos en el marco normativo de aplicación.

### Ensayos clínicos

Según se indica en la nota 4.9 de la memoria adjunta, el epígrafe Provisiones a corto plazo del pasivo corriente del balance adjunto, refleja un importe de 9.214.174 euros correspondientes a gastos comprometidos por operaciones de la actividad. De dicho importe, 6.528.488 euros corresponden a fondos pendientes de ejecutar de investigación clínica, otorgados principalmente por la industria farmacéutica, para el desarrollo de distintas líneas de investigación con medicamentos. La Entidad va facturando a los promotores (empresas farmacéuticas y laboratorios) en función del grado de desarrollo de los ensayos. La Entidad asume la gestión



material de los fondos económicos para el desarrollo de los ensayos, incluyendo la compensación para los investigadores, la participación en los gastos de mantenimiento de la capacidad de investigación, desarrollo e innovación del grupo investigador y del centro, así como los costes incurridos por el centro, derivados del ensayo y sus costes administrativos. El sistema de gestión indicado en el apartado anterior se ha implantado con objeto de alcanzar un adecuado control del presupuesto y del seguimiento del grado de desarrollo de los ensayos, que es gestionado por la Entidad.

Hemos considerado el adecuado registro de estas operaciones como un aspecto más relevante de la auditoría debido al elevado volumen de ensayos clínicos desarrollados y su relevante efecto en las cuentas anuales de la Entidad.

Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido, entre otros, en alcanzar un adecuado entendimiento de los controles internos establecidos por la Entidad y analizar su adecuado funcionamiento, en la evaluación del cálculo de los gastos de los gastos incurridos y contabilizados por la Entidad en base a los acuerdos alcanzados y su grado de desarrollo y en el análisis, para una muestra de ensayos, de la facturación e imputación de gastos comprometidos con los grupos de investigadores, mediante la revisión de los acuerdos y contratos de colaboración suscritos entre la Entidad y los diferentes promotores de ensayos clínicos. Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos establecidos en el marco normativo de aplicación.

### **Responsabilidad del director Ejecutivo en relación con las cuentas anuales**

El Director Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Director Ejecutivo tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director Ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director Ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Director Ejecutivo de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Director Ejecutivo de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



barcelona  
tel.93 201 10 69 fax.93 595 10 82  
Via Augusta, 29 6ª planta Cp.08006

madrid  
tel.91 344 19 87 fax.91 548 48 78  
Gran Vía, 62 3ª Dcha. Cp.28013

CET  
auditores

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**CET Auditores, S.L.**  
(Inscrita en el Registro Oficial de  
Auditores de Cuentas con el nº S1630)

CET  
auditores

Firmado digitalmente por Ignacio  
Jiménez Sánchez Seco  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES, sn=Jiménez Sánchez Seco,  
givenName=Ignacio,  
serialNumber=DCE:01935302J,  
cn=Ignacio Jiménez Sánchez Seco  
Fecha: 2025.05.27 18:21:43 +02'00'  
Versión de Adobe Acrobat:  
2025.001.20474

**Ignacio Jiménez Sánchez-Seco**  
(Inscrito en el Registro Oficial de  
Auditores de Cuentas con el nº 19869)

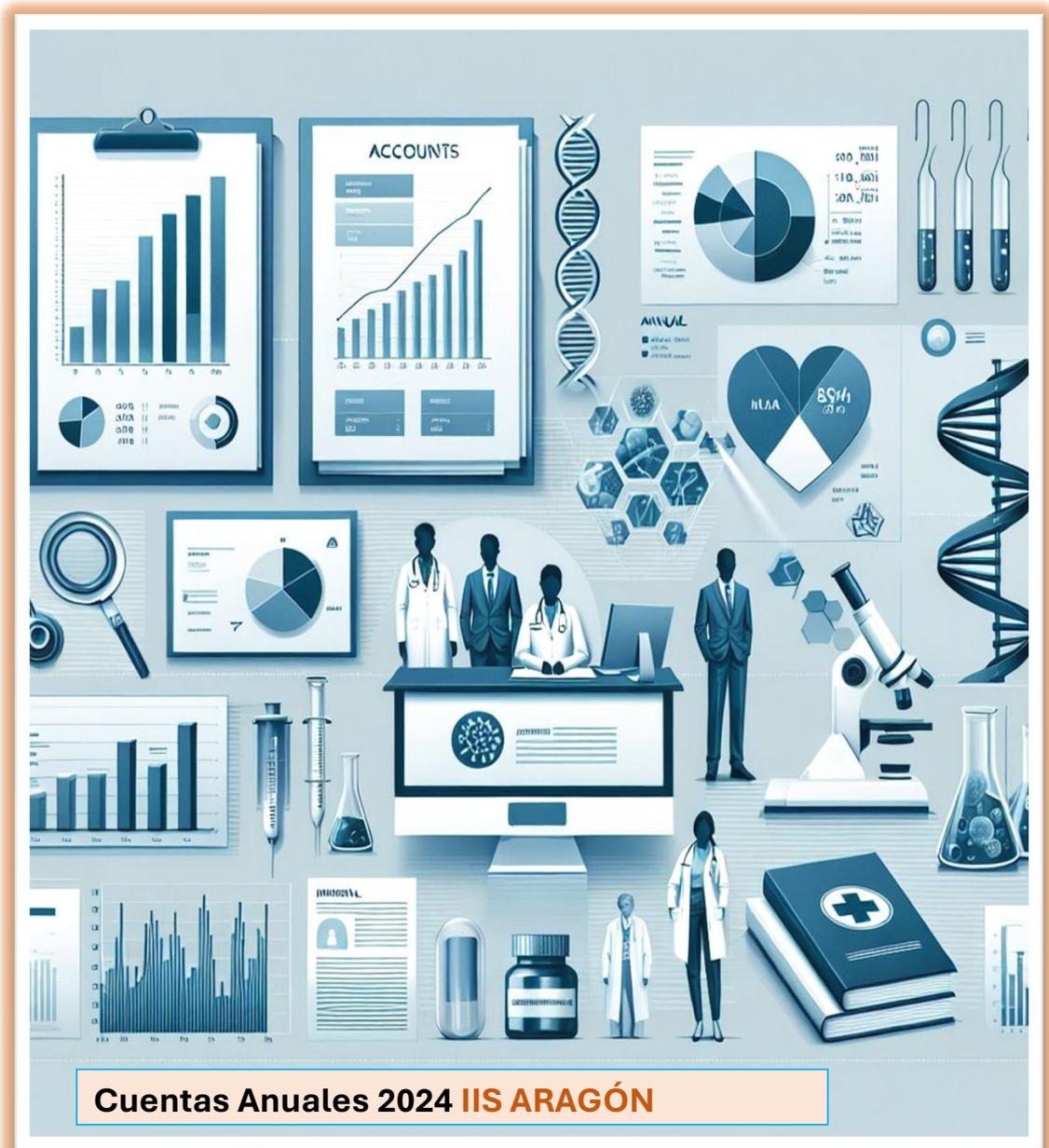
Madrid, 27 de mayo de 2025

[www.cetauditores.com](http://www.cetauditores.com)

CET auditores S.L. RM Madrid T:20.098 F:201 S:8 H:M-354737 C.I.F.B-83878884 ROAC:S1630 Domicilio Fiscal: Gran Vía, 62 3ª Dcha. Cp. 28013 Madrid



# FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN





## INDICE

BALANCE DE SITUACIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 .....	2
CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 .....	4
MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 .....	6
1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN IIS ARAGÓN .....	6
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES .....	8
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO .....	10
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN .....	11
5. INMOVILIZADO MATERIAL .....	27
6. INVERSIONES INMOBILIARIAS .....	32
7. INMOVILIZADO INTANGIBLE .....	33
8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	34
9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA .....	37
10. BENEFICIARIOS - ACREEDORES .....	38
11. FONDOS PROPIOS .....	39
12. SITUACIÓN FISCAL .....	40
13. INGRESOS Y GASTOS .....	42
14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS .....	45
15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE .....	46
16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS .....	46
17. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....	59
18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE .....	100
19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS .....	100
20. OTRA INFORMACIÓN .....	102
21. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	107
22. INVENTARIO .....	108



**BALANCE DE SITUACIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.027.632,04</b>	<b>1.296.108,58</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	4,7	<b>60.611,24</b>	<b>114.395,89</b>
5. Aplicaciones informáticas	4,7	60.611,24	114.395,89
<b>III. Inmovilizado material</b>	4,5	<b>2.917.020,80</b>	<b>1.131.712,69</b>
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4,5	1.924.100,91	1.045.707,23
3. Inmovilizado en curso y anticipos	4,5	992.919,89	86.005,46
<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>	4,6	<b>50.000,00</b>	<b>50.000,00</b>
1. Terrenos	4,6	27.125,00	27.125,00
2. Construcciones	4,6	22.875,00	22.875,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>43.117.331,19</b>	<b>43.425.604,32</b>
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	4,9	<b>11.156.795,33</b>	<b>11.723.684,57</b>
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	4,8,12	<b>18.599.946,15</b>	<b>11.990.022,25</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4,8	1.965.867,51	1.834.952,48
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	4,12,16	16.614.150,02	10.130.802,80
8. Anticipos a acreedores varios	4,8	19.928,62	24.266,97
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>	4,9	<b>8.220,00</b>	<b>0,00</b>
5. Otros activos financieros	4,9	8.220,00	0,00
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>	4	<b>9.559,57</b>	<b>443,56</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	4,8	<b>13.342.810,14</b>	<b>19.711.453,94</b>
1. Tesorería	4,8	13.342.810,14	19.711.453,94
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>46.144.963,23</b>	<b>44.721.712,90</b>



**BALANCE DE SITUACIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
<b>A)</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.892.339,14</b>	<b>2.575.289,37</b>
<b>A-1)</b>	<b>Fondos propios</b>		<b>1.500.296,28</b>	<b>1.288.978,93</b>
<b>I.</b>	<b>Dotación Fundacional / Fondo social</b>	3,4,11	<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
	1. Dotación fundacional / Fondo social	3,11	30.000,00	30.000,00
<b>II.</b>	<b>Reservas</b>	3,11	<b>1.258.978,93</b>	<b>1.242.290,93</b>
	2. Otras reservas	3,11	1.258.978,93	1.242.290,93
<b>IV.</b>	<b>Excedente del ejercicio (*)</b>	3,11	<b>211.317,35</b>	<b>16.688,00</b>
<b>A-3)</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	4,16	<b>2.392.042,86</b>	<b>1.286.310,44</b>
<b>I.</b>	<b>Subvenciones</b>	4,16	1.375.394,31	350.545,33
<b>II.</b>	<b>Donaciones, legados y otros</b>	4,16	1.016.648,55	935.765,11
<b>B)</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.955.182,32</b>	<b>6.589.646,00</b>
<b>II.</b>	<b>Deudas a largo plazo</b>	4,8,16	<b>3.955.182,32</b>	<b>6.589.646,00</b>
	5. Otros pasivos financieros	4,8,16	3.955.182,32	6.589.646,00
<b>C)</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>38.297.441,77</b>	<b>35.556.777,53</b>
<b>II.</b>	<b>Provisiones a corto plazo</b>	4,14	<b>9.214.174,08</b>	<b>8.253.350,26</b>
<b>III.</b>	<b>Deudas a corto plazo</b>	4,8,16	<b>23.480.595,72</b>	<b>21.998.742,20</b>
	2. Deudas con entidades de crédito	4,9	103,98	249,82
	5. Otros pasivos financieros	4,8,16	23.480.491,74	21.998.492,38
<b>V.</b>	<b>Beneficiarios-Acreedores</b>	4,8,10	<b>9.712,02</b>	<b>0,00</b>
<b>VI.</b>	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	4,8,12,19	<b>5.592.959,95</b>	<b>5.304.685,07</b>
	3. Acreedores varios	4,8,19	4.852.102,81	4.377.317,80
	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4,1	3.181,44	77,20
	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	4,8,12	707.676,98	914.793,73
	7. Anticipos recibidos por pedidos	4,8,19	29.998,72	12.496,34
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>			<b>46.144.963,23</b>	<b>44.721.712,90</b>

\* Su signo puede ser positivo o negativo



CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA DE RESULTADOS		NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
<b>A)</b>	<b>Operaciones continuadas</b>			
<b>1.</b>	<b>Ingresos de la actividad propia</b>	4,13,16	<b>11.504.604,92</b>	<b>7.565.168,60</b>
	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4,13,16	4.168.209,64	2.147.448,87
	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	4,13,16	7.106.005,42	5.003.784,37
	e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4,13,16	230.389,86	413.935,36
<b>2.</b>	<b>Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	4,13	<b>6.177.177,91</b>	<b>5.554.748,10</b>
<b>3.</b>	<b>Gastos por ayudas y otros</b>	4,14	<b>-3.528.552,63</b>	<b>-1.793.889,55</b>
	a) Ayudas monetarias	4,13	-54.095,32	-15.188,42
	b) Ayudas no monetarias	4,13	-3.429.702,92	-1.684.911,64
	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	4,13	-17.658,35	-16.068,56
	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	4,16	-27.096,04	-77.720,93
<b>8.</b>	<b>Gastos de personal</b>	4,13,20	<b>-8.154.637,73</b>	<b>-6.364.234,28</b>
	a) Sueldos, salarios y asimilados	4,2	-6.153.635,86	-4.821.404,32
	b) Cargas sociales	4,13	-2.001.001,87	-1.542.829,96
<b>9.</b>	<b>Otros gastos de la actividad</b>		<b>-5.578.131,09</b>	<b>-4.754.790,63</b>
	a) Servicios exteriores	4,13	-4.446.048,19	-4.371.552,91
	b) Tributos	4,13	-678,11	-400,83
	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	4,14	-1.131.404,79	-382.836,89
<b>10.</b>	<b>Amortización del inmovilizado</b>	4,5,6,7	<b>-337.939,88</b>	<b>-236.964,91</b>
<b>11.</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	4,16	<b>151.229,06</b>	<b>85.654,66</b>
	a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	4,16	134.276,18	68.701,78
	b) Donaciones, legados y otros de capital traspasados al excedente del ejercicio	4,16	16.952,88	16.952,88
<b>14.</b>	<b>Otros resultados</b>	4,13	<b>2.078,51</b>	<b>1.745,39</b>
<b>A.1)</b>	<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>		<b>235.829,07</b>	<b>57.437,38</b>



CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
<b>15. Ingresos financieros</b>		<b>3.443,63</b>	<b>606,18</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	4,9	3.443,63	606,18
b2) De terceros	4,9	3.443,63	606,18
<b>16. Gastos financieros</b>		<b>-29.117,69</b>	<b>-37.204,66</b>
b) Por deudas con terceros	4,9	-29.117,69	-37.204,66
<b>18. Diferencias de cambio</b>	4	<b>1.162,34</b>	<b>-4.150,90</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)</b>		<b>-24.511,72</b>	<b>-40.749,38</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>211.317,35</b>	<b>16.688,00</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	4,12	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) EXCENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)</b>	4,3	<b>211.317,35</b>	<b>16.688,00</b>
<b>B) Operaciones Interrumpidas</b>			
<b>A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+21)</b>		<b>211.317,35</b>	<b>16.688,00</b>
<b>C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto *</b>			
<b>3. Subvenciones recibidas</b>		6.843.256,17	4.392.545,98
<b>4. Donaciones, legados y otros recibidos</b>		4.479.236,87	2.806.621,26
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>11.322.493,04</b>	<b>7.199.167,24</b>
<b>D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>3. Subvenciones recibidas</b>		-5.826.534,87	-4.366.694,60
<b>4. Donaciones, legados y otros recibidos</b>		-4.386.533,58	-2.551.543,86
<b>D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)</b>		<b>-10.213.068,45</b>	<b>-6.918.238,46</b>
<b>E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1 + D.1)</b>		<b>1.109.424,59</b>	<b>280.928,78</b>
<b>F) Ajustes por cambios de criterio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) Ajustes por errores</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) Otras variaciones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)</b>		<b>1.320.741,94</b>	<b>297.616,78</b>

\* Su signo puede ser positivo o negativo



Instituto de Investigación  
Sanitaria Aragón

## CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

La Fundación INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN, constituida por tiempo indefinido ante el Notario del Ilustre Colegio de Aragón, D. Juan Antonio Yuste González de Rueda, mediante escritura pública nº 1790, de 27 de octubre de 2014, está clasificada como fundación privada de iniciativa pública, sin ánimo de lucro y su patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución, en virtud de Decreto 125/2014, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón.

Son entidades fundadoras el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y el Servicio Aragonés de Salud.

Con Orden de fecha 04 de diciembre de 2014 se inscribió en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el número 358 (I).

Con fecha 30 de junio de 2023, se efectuó la inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón de la modificación de los Estatutos de la Fundación. Dicha modificación fue formalizada mediante escritura pública número 2.239, otorgada en Zaragoza el 13 de junio de 2023 ante el Notario del Ilustre Colegio de Aragón, D. Augusto Ariño García-Belenguer. En dicha escritura se elevó a público el acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación en la sesión celebrada el 1 de marzo de 2023.

#### 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN IIS ARAGÓN

1.1. La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

- a) Aproximar la investigación básica y aplicada, clínica y de servicios sanitarios.
- b) Crear un entorno investigador, asistencial y docente de calidad al que se integran los profesionales sanitarios, los especialistas en formación, los alumnos de postgrado y grado.
- c) Constituir el lugar idóneo para la captación de talento y la ubicación de las grandes instalaciones científico-tecnológicas.

Para la consecución de sus fines, la Fundación podrá, usando medios propios o ajenos, realizar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido y, entre ellas, las siguientes:

- a) Incentivar el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica de excelencia en biomedicina, salud, sanidad y biotecnología.
- b) Promover la captación, por parte de los investigadores, de recursos provenientes de organismos de financiación de la investigación nacional e internacional, así como de empresas y mecenas para el cumplimiento del objeto fundacional.
- c) Diseñar, desarrollar y gestionar proyectos, unidades y centros de investigación e innovación y canalizar los recursos materiales, dando soporte administrativo a los procedimientos de selección de profesionales y de contratación o adquisición de bienes o equipos que les sean concedidos a los proyectos de investigación e innovación en salud, sanidad y biotecnología cuya gestión les sea encomendada.
- d) Velar por la calidad, la ética y los principios deontológicos de la I+D+I sometiendo su actividad a la consideración de los comités de ética correspondientes.
- e) Desarrollar unidades, servicios y plataformas de investigación e innovación para uso compartido por parte de múltiples grupos de investigación, adquiriendo el equipo necesario y contratando investigadores y/o técnicos, para su adecuado funcionamiento.



Instituto de Investigación  
Sanitaria Aragón

## CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- f) Desarrollar y favorecer el desarrollo de programas de formación en investigación, con especial atención a la formación científica de jóvenes investigadores, formación en metodología de la I+D+I y a las necesidades del ámbito de la atención primaria.
- g) Fomentar una cultura de I+D+I en salud y sanidad de excelencia y de innovación, facilitando las relaciones y colaboraciones entre los profesionales investigadores de ámbito regional, nacional e internacional con líneas e intereses comunes, procurando, cuando sea posible, el desarrollo de proyectos desde una perspectiva multidisciplinar.
- h) Promover la participación de los grupos de investigación de la Fundación en estructuras estables de investigación cooperativa y la relación de colaboración con el sector privado regional, nacional e internacional.
- i) Contribuir a la difusión de los resultados de las tareas investigadoras, facilitando el conocimiento de los resultados y avances conseguidos.
- j) Desarrollar una gestión activa, eficiente y racional de los medios disponibles dedicados a la I+D+I en el ámbito biosanitario, como factor prioritario de desarrollo económico regional.
- k) Promover la traslación de los resultados:
  - Al sistema sanitario, trasladando el conocimiento generado de su actividad a la práctica clínica.
  - Al mundo científico, difundiendo su actividad a través de las publicaciones generadas y de las memorias científicas de la Fundación.
  - A la sociedad y al sistema económico, fomentando la innovación y la transferencia de resultados.

**1.2.** Las actividades realizadas en el ejercicio 2024 han sido la prestación de servicios de investigación por cuenta propia y para terceros.

**1.3.** La fundación tiene su domicilio en el Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA), sito en Avenida San Juan Bosco, número 13, distrito postal 50009 del municipio de Zaragoza.

**1.4.** Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

El ámbito de actuación territorial de la Fundación es principalmente el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, sin perjuicio de las actuaciones que, en cumplimiento de sus fines fundacionales, pueda realizar en otros ámbitos geográficos del territorio español, europeo o internacional.

La Fundación IIS Aragón desarrolla sus actividades en el Complejo Hospitalario constituido por el Hospital Universitario Miguel Servet y el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa a efectos de innovación, desarrollo e investigación biomédica creado por Orden de 30 de noviembre de 2010, del Departamento de salud y Consumo del Gobierno de Aragón, así como en el ámbito de los centros de atención primaria del SALUD y Centros de la UNIZAR y el IACS, sin perjuicio de que, para el desarrollo de sus fines, pueda establecer relaciones con otros organismos o instituciones de ámbito autonómico, nacional e internacional. Dicha actividad vendrá referida a la realizada por los grupos de investigación, las unidades o los servicios integrados en la estructura de la Fundación, según lo especificado en la normativa interna del IIS Aragón.

En el ámbito de la investigación clínica, la actividad del IIS Aragón se extiende a todos los centros sanitarios públicos de la CA de Aragón.

**1.5.** Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto



1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

- 1.6. La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro.
- 1.7. La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1 Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Director Ejecutivo a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 25 de junio de 2024.

### **2.2 Principios contables no obligatorios aplicados**

En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables que son obligatorios según el ordenamiento mercantil y contable, esto es Fundación en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.



### 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2024, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La preparación de las cuentas anuales ha requerido que el Patronato realice las siguientes estimaciones contables relevantes:

- ▶ Estimación de los gastos por el uso de los espacios cedidos, relativos al ejercicio 2024, que la Fundación IIS Aragón deberá abonar al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), tal y como se explica en la nota 5 de la presente memoria.

- ▶ El Patronato no ha estimado el gasto por los espacios cedidos por el Servicio Aragonés de Salud. Se trata de una cesión gratuita que no afectaría al resultado de la Fundación.

No existen otras estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Así como, no existen otros cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

La dirección de la Fundación no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios: lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

### 2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

Ambos ejercicios están contabilizados según el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre y se han adaptado a las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas conforme éstas fueron apareciendo.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

La fundación está legalmente obligada a auditar las cuentas del presente ejercicio.

### 2.5 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

### 2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.



### 2.7 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio actual no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

### 2.8 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### 2.9 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

## 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

### 3.1 Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

A la fecha de cierre del ejercicio 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias presenta un resultado positivo, con un excedente de 211.317,35 euros. Este resultado refleja una adecuada gestión de los recursos disponibles, evidenciando un diferencial favorable entre los ingresos obtenidos y los gastos incurridos durante el ejercicio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, al menos el 70% del excedente neto, calculado como la diferencia entre los ingresos y los gastos directamente relacionados con las explotaciones económicas y demás actividades generadoras de ingresos (excluidos los gastos imputables al cumplimiento de los fines fundacionales), deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales dentro del plazo máximo de cuatro ejercicios a contar desde el cierre del presente ejercicio.

El porcentaje restante podrá ser destinado, según acuerdo del Patronato, a incrementar la dotación fundacional o a constituir reservas, siempre dentro del marco de los principios de prudencia financiera y sostenibilidad económica de la Fundación.

### 3.2 La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Excedente del ejercicio	211.317,35	16.688,00
<b>Total</b>	<b>211.317,35</b>	<b>16.688,00</b>

Aplicación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A reserva para cumplimiento de fines	211.317,35	16.688,00
<b>Total</b>	<b>211.317,35</b>	<b>16.688,00</b>

La propuesta de distribución del resultado se centra en traspasar el Resultado del ejercicio (Excedente) a "Reserva por cumplimiento de Fines" por importe de 211.317,35 euros.

### 3.3 No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.



#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

##### 4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado b de este epígrafe.

Para el resto de inmovilizados intangibles no afectos a proyectos de investigación, la amortización se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3,03	33%

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

##### 4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones, así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente. No obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.



No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El Patronato de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:



Instituto de Investigación Sanitaria Aragón

## CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Descripción	Años	% Anual
Equipos médicos y asimilados	6,67	15%
Equipos electrónicos	5,00	20%
Equipos procesos información	4,00	25%
Mobiliario	4,00	25%
Resto de instalaciones	10,00	10%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y



cero. No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio actual la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### 4.3 Inversiones Inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

#### 4.4 Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;



- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
  - Deudas con características especiales, y
  - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

#### Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.  
Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
  - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
  - Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.  
No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.  
Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.



- Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
  - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  - Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en



la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.



- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los



beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros**

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:



- Son pasivos que se mantienen para negociar;
  - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
  - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
  - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Baja de pasivos financieros**

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.
  - **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.
  - **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.
  - **Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

La entidad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:



Instituto de Investigación  
Sanitaria Aragón

## CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo). Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

### - Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

### - Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste,



que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Al menos al cierre del ejercicio, la entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### 4.5 Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
  - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
  - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.



#### 4.6 Transacciones en moneda extranjera

- a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- b) Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

#### 4.7 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

La Fundación tiene la condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades, tributando por el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas la totalidad de sus rentas y las que proceden de sus explotaciones económicas, conforme a los artículos 6 y 7 de la mencionada Ley.

- a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas



Instituto de Investigación  
Sanitaria Aragón

## CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

### 4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se calculan en el valor razonable de la contraprestación a recibir o pagar y representan los importes a cobrar o pagar por los bienes entregados o recibidos y los servicios prestados o recibidos en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos y otras rebajas en precio o partidas similares. En el caso de los gastos, se incluyen como mayor valor los impuestos no recuperables directamente de la hacienda pública.

El ingreso o gasto se produce en el momento en que se entiendan cedidos o recibidos los riesgos y beneficios con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada. Está en decir, los ingresos y gastos se registran en el momento de su devengo, independientemente de los cobros o pagos derivados de estas transacciones.

Los Ingresos que recibe la Fundación se pueden clasificar en:

**Subvenciones de proyectos de investigación:** Los importes recibidos son registrados inicialmente directamente en las cuentas de deudas a corto y largo plazo, según corresponda. Posteriormente, en función del gasto ejecutado de cada proyecto (grado de ejecución), se genera el ingreso correspondiente, respondiendo así al mantenimiento del principio de correlación de ingresos y gastos.

**Mecenazgo:** Las donaciones y colaboraciones no reintegrables se contabilizan en el patrimonio neto, y se reconocen como ingresos a medida en que se devengan los gastos de los proyectos financiados.

**Ingresos por prestaciones de servicios (ensayos clínicos, servicios científico-técnicos, otros):** En función de las condiciones establecidas en el contrato, se procede a emitir su correspondiente factura. Los ingresos generados por los grupos de investigación se registran contra la cuenta 705 y, en función de los cobros registrados, el investigador responsable del proyecto puede generar gasto. Dado el carácter no reintegrable de estos ingresos, el saldo generado queda a disposición del investigador responsable (gasto comprometido) para continuar financiando las líneas de investigación del grupo. La periodificación entre los ingresos recibidos y el gasto ejecutado se registra contra la cuenta 499. Los ingresos generados por los Servicios de Apoyo Común de la entidad (servicios propios) no conllevan gasto comprometido asociado a grupos, quedando el posible excedente a disposición de la entidad para su aplicación a fines.

**Overheads:** Corresponde a la parte de ingresos destinada a cubrir los costes indirectos, es decir, costes generales y gastos de estructura de la Fundación. Estos son generados por proyectos de investigación, acciones de mecenazgo e ingresos por facturación de servicios. Los overheads se traspasan a resultados en función del grado de ejecución del proyecto en el ejercicio, a excepción de las acciones de mecenazgo y los ingresos por facturación (fondos no reintegrables), en los cuales el ingreso por overhead se traspasa a resultados cuando se registra la operación o presta el servicio.

### 4.9 Provisiones y contingencias

La fundación ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados



respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

A fecha de cierre del ejercicio las dotaciones a provisiones para el reconocimiento de obligaciones presentes derivadas de operaciones de la actividad (provisiones a corto plazo) de la fundación ascienden a un total de 9.214.174,08 euros, correspondientes a gastos comprometidos a 31 de diciembre de 2024 (8.253.350,26 euros a 31 de diciembre de 2023) con los investigadores principales de los proyectos, responsables de los grupos de investigación, comisiones de ensayos clínicos y centros sanitarios del ámbito de actuación del IIS Aragón.

#### 4.10 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### 4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como ingresos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada o, en caso de activos no depreciables, cuando se produzca su enajenación. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

Se encuentran detalladas en el punto 16 de la Memoria.



- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### 4.12 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.



- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Inmovilizado material	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>	<b>0,00</b>	<b>1.686.842,29</b>	<b>14.950,00</b>	<b>1.701.792,29</b>
(+) Resto de entradas	0,00	297.435,91	71.055,46	368.491,37
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>	<b>0,00</b>	<b>1.984.278,20</b>	<b>86.005,46</b>	<b>2.070.283,66</b>
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024</b>	<b>0,00</b>	<b>1.984.278,20</b>	<b>86.005,46</b>	<b>2.070.283,66</b>
(+) Resto de entradas	0,00	1.143.379,14	914.338,38	2.057.717,52
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-4.827,00	0,00	-4.827,00
(-/+ ) Traspasos a / de otras partidas	0,00	7.423,95	-7.423,95	0,00
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024</b>	<b>0,00</b>	<b>3.130.254,29</b>	<b>992.919,89</b>	<b>4.123.174,18</b>



**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Inmovilizado material	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
<b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023</b>	<b>0,00</b>	<b>754.879,34</b>	<b>0,00</b>	<b>754.879,34</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	0,00	183.691,63	0,00	183.691,63
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023</b>	<b>0,00</b>	<b>938.570,97</b>	<b>0,00</b>	<b>938.570,97</b>
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024</b>	<b>0,00</b>	<b>938.570,97</b>	<b>0,00</b>	<b>938.570,97</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	0,00	272.409,41	0,00	272.409,41
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	0,00	-4.827,00	0,00	-4.827,00
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024</b>	<b>0,00</b>	<b>1.206.153,38</b>	<b>0,00</b>	<b>1.206.153,38</b>
<b>M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024</b>	<b>0,00</b>	<b>1.924.100,91</b>	<b>992.919,89</b>	<b>2.917.020,80</b>

No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas; no existen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional, no existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio actual y anterior; no se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad propia a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

EJERCICIO 2024	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizados	482.101,84	482.101,84	0,00
<i>Categorías</i>			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	482.101,84	482.101,84	0,00



Instituto de Investigación Sanitaria Aragón

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

EJERCICIO 2023	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizados	476.698,30	476.698,30	0,00
<i>Categorías</i>			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	476.698,30	476.698,30	0,00

No existen bienes afectos a garantía y a reversión ni restricciones a la titularidad.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 2.129.119,38 euros en 2024 (1.077.668,77 euros en 2023) y el importe de los activos subvencionados asciende a 2.286.863,56 euros en 2024 (1.235.412,95 euros en 2023).

A 31 de diciembre del ejercicio actual, no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado.

**Información sobre inmuebles cedidos a la fundación o cedidos por ésta. Restricciones a la disposición de estos bienes y derechos.**

Para la puesta en marcha y funcionamiento de la Fundación:

- El IACS y la UNIZAR ceden el uso de las instalaciones del Centro de Investigación Biomédica de Aragón acordados mediante convenio específico. Los espacios cedidos en uso a la Fundación IIS Aragón son:

Centro	Denominación	Código	Ubicación	Superficie útil (m <sup>2</sup> )
Centro de Investigación Biomédica de Aragón	Despachos Grupos de Investigación	A7	CIBA, Planta 0	15
		D1	CIBA, Planta 0	9,85
		D3	CIBA, Planta 0	9,85
		D5	CIBA, Planta 0	20
		D6	CIBA, Planta 0	20,85
		D7	CIBA, Planta 0	21,45
		D8	CIBA, Planta A	13,85
		D9	CIBA, Planta A	13,85
		D10	CIBA, Planta A	42,5
		D11	CIBA, Planta A	49,65
		D12	CIBA, Planta A	22,55
		Laboratorios Grupos de Investigación	L1	CIBA, Planta A
	L2		CIBA, Planta A	44,1
	L3		CIBA, Planta A	44,1
	L4		CIBA, Planta A	44,1
	L5		CIBA, Planta A	44,1
	<b>Subtotal Grupos de Investigación</b>			



Instituto de Investigación Sanitaria Aragón

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Centro	Denominación	Código	Ubicación	Superficie útil (m <sup>2</sup> )
Centro de Investigación Biomédica de Aragón	Despachos Unidades Administrativas	A1	CIBA, Planta 0	9,85
		A2	CIBA, Planta 0	9,85
		A3	CIBA, Planta 0	20,1
		A4	CIBA, Planta 0	17,7
		A5	CIBA, Planta 0	15
		A6	CIBA, Planta 0	15
		D2	CIBA, Planta 0	9,85
		D4	CIBA, Planta 0	20
	S	CIBA, Planta 0	9,85	
<b>Subtotal Administración</b>				<b>127,2</b>
<b>Total, CIBA</b>				<b>587,1</b>

- Por su parte el SALUD pone a disposición de los grupos de investigación de la Fundación, dentro de las normas de uso establecidas, las dependencias destinadas a investigación del Complejo Hospitalario constituido por el Hospital Universitario Miguel Servet y el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, cediendo el uso de los mismos, acordado mediante convenio específico. Los espacios cedidos en uso en el Complejo Hospitalario y Centros de Atención Primaria a la Fundación IIS Aragón son:

Centro	Unidad	Código	Ubicación	Superficie útil (m <sup>2</sup> )
Hospital Universitario Miguel Servet	Unidad de Investigación Traslacional (UIT)	HUMS-1	Edificio General, Planta 0	1.723,00
	Aragón Worker´s Health Study (AWHS-Antorcha)	HUMS-2	Edificio General, Planta 1	108,00
	Unidad de Investigación en Biomecánica-Innovative-COT	HUMS-3	Edificio Consultas Externas, Planta 0	30,00
	Grupo de Investigación en enfermedades crónicas (EPICHRON)	HUMS-4	Edificio General, Planta 2	40,00
	Unidad de Investigación Clínica	HUMS-5	Edificio General, Planta 0	547,46
	Unidad de Investigación e Ingeniería	HUMS-6	Hospital Materno-Infantil, sótano -1	144,20
<b>SUBTOTAL Hospital Universitario Miguel Servet</b>				<b>2.592,66</b>



Centro	Unidad	Código	Ubicación	Superficie útil (m2)
Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Unidad de Investigación en Inmunología y Cáncer	HCULB-1	Edificio Consultas Externas, Planta 4	100,00
	Unidad de Investigación Traslacional	HCULB-2	Edificio General, Planta 3	500,00
<b>SUBTOTAL Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa</b>				<b>600,00</b>

Con fecha 27 de agosto de 2.023 se acordó la cesión al IIS Aragón de un espacio de 2.084 m2 en la primera planta del edificio general del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza para trasladar la Unidad de Investigación Traslacional (UIT) actualmente ubicada en la Planta 0. El traslado se producirá en el año 2025, tras la finalización de las obras previstas de acondicionamiento de espacios, momento en el cual todos los espacios previamente cedidos, salvo el de Unidad de Investigación Clínica, pasarán nuevamente a disposición de uso hospitalario.

Centro	Unidad	Código	Ubicación	Superficie útil (m2)
C.S. Arrabal	Unidad de Investigación en Atención Primaria	CS Arrabal-1	Planta 2	220,00
<b>SUBTOTAL C.S. Arrabal</b>				<b>220,00</b>

- la UNIZAR pone a disposición de los grupos de investigación de la Fundación IIS Aragón, dentro de las normas de uso establecidas, los distintos laboratorios de investigación existentes en sus Centros y en los Institutos Universitarios de Investigación, en los que desarrollan existentes en sus Centros y en los Institutos Universitarios de Investigación, en los que desarrollan su actividad los miembros de los grupos de investigación que se adscriban al IIS, sin que suponga cesión de uso, salvo que así se acuerde en convenio específico.

Todas las partes acordaron que elaborarán y mantendrán actualizado un inventario de los espacios, equipos e infraestructuras puestos a disposición de la Fundación.

Las inversiones efectuadas en los espacios hospitalarios cuyo uso ha sido cedido a la Fundación, se han activado como inmovilizado material atendiendo a la naturaleza de la inversión efectuada (instalaciones y mobiliario).

La Fundación ha reconocido en las cuentas del ejercicio 2024 un gasto en concepto de “arrendamientos y cánones” por cuantía de 139.692,11 euros (150.593,40 euros en el ejercicio 2023), de conformidad con el reparto de los gastos generales del CIBA de forma proporcional al espacio que ocupa en el mismo (14,21%).

La Fundación no ha reconocido en las cuentas ningún gasto por los espacios cedidos por el Servicio Aragonés de Salud, en términos de posible valoración de un “alquiler gratuito” con contrapartida de “ingreso”.



## 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Inversiones inmobiliarias	Terrenos	Construcciones	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>	<b>70.850,50</b>	<b>59.749,50</b>	<b>130.600,00</b>
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>	70.850,50	59.749,50	130.600,00
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024</b>	70.850,50	59.749,50	130.600,00
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024</b>	<b>70.850,50</b>	<b>59.749,50</b>	<b>130.600,00</b>
<b>I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023</b>	43.725,50	36.874,50	80.600,00
<b>J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023</b>	43.725,50	36.874,50	80.600,00
<b>K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024</b>	43.725,50	36.874,50	80.600,00
<b>L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024</b>	<b>43.725,50</b>	<b>36.874,50</b>	<b>80.600,00</b>
<b>M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024</b>	<b>27.125,00</b>	<b>22.875,00</b>	<b>50.000,00</b>

Las inversiones inmobiliarias se corresponden con una finca urbana ubicada en Avenida de Navarra, número 99-101 de Zaragoza, referencia catastral 3939203XM7133H0045QK, donada a la Fundación con la finalidad de su afectación a la investigación contra el cáncer.

La Fundación, tras la tasación del bien a valor de mercado realizada el 21 de febrero de 2018, tiene la intención de proceder a su enajenación para la obtención de liquidez con la que puedan financiarse líneas de investigación contra el cáncer.

Con motivo de dicha tasación, se reconoció contablemente un deterioro de la finca por la diferencia entre la valoración fiscal del bien y su valor de mercado.

En reunión del Patronato de 19 de diciembre de 2018, se acordó la enajenación de la finca quedando supeditada ésta a la previa autorización del Protectorado al tratarse de un bien directamente vinculado al cumplimiento de fines. Dicha autorización para la enajenación de un inmueble directamente vinculado al cumplimiento de los fines fundacionales fue concedida por Resolución de 17 de junio de 2019, de la Directora General de Justicia e Interior.

La Fundación, realizó una nueva tasación del bien a valor de mercado actualizado a 15 de febrero de 2020, resultando una valoración comprendida entre 60.000 – 65.000 euros, a la vista de los cambios que han surgido en los alrededores de la Estación Intermodal y la construcción de un gran edificio en las proximidades del inmueble. Por prudencia valorativa, dicha plusvalía no ha sido reconocida en cuentas debido a la crisis sanitaria, económica y social, generada por la pandemia de COVID-19.

Las inversiones inmobiliarias no incluyen activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas; no existen inversiones inmobiliarias fuera del territorio nacional.



Instituto de Investigación  
Sanitaria Aragón

## CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con las inversiones inmobiliarias están cuantificados en 130.600,00 euros, donación recibida en el ejercicio 2017, y el importe de los activos subvencionados asciende a un valor neto contable de 50.000,00 euros a 31 de diciembre de 2024 (50.000,00 euros a 31 de diciembre de 2023).

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

### 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Inmovilizado Intangible	Aplicaciones Informáticas	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>	<b>208.880,20</b>	<b>208.880,20</b>
(+) Resto de entradas	49.280,24	49.280,24
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>	<b>258.160,44</b>	<b>258.160,44</b>
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024</b>	<b>258.160,44</b>	<b>258.160,44</b>
(+) Resto de entradas	11.745,82	11.745,82
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024</b>	<b>269.906,26</b>	<b>269.906,26</b>
<b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 023</b>	<b>90.491,27</b>	<b>90.491,27</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	53.273,28	53.273,28
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023</b>	<b>143.764,55</b>	<b>143.764,55</b>
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024</b>	<b>143.764,55</b>	<b>143.764,55</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	65.530,47	65.530,47
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024</b>	<b>209.295,02</b>	<b>209.295,02</b>
<b>M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024</b>	<b>60.611,24</b>	<b>60.611,24</b>

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No existen bienes intangibles adquiridos a empresas del grupo y asociadas ni bienes fuera del territorio español y no afectos a la explotación.

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.



Instituto de Investigación  
Sanitaria Aragón

## CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La Entidad no ha enajenado inmovilizados intangibles en el ejercicio actual y anterior y no existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

Otra información a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

EJERCICIO 2024	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizados	88.288,59	88.288,59	0,00
<b>Categorías</b>			
Aplicaciones informáticas	88.288,59	88.288,59	0,00

### 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

#### 8.1. Consideraciones generales y objetivo (Apartado incluido a efectos informativos)

La información requerida en los apartados siguientes será de aplicación a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena.

El objetivo de esta nota es requerir a las entidades que, en sus cuentas anuales, incluyan información que permita a los usuarios evaluar:

- La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad, y
- La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo sobre el que se informa y a los que la entidad esté expuesta al cierre del ejercicio, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

A los efectos de su presentación en la memoria, cierta información se deberá suministrar por clases de instrumentos financieros. Éstas se definirán tomando en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena. Se deberá informar sobre las clases definidas por la entidad.

#### 8.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

##### a) Categorías de activos y pasivos financieros

**a.1) Activos financieros**, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

A fecha de cierre del ejercicio actual y anterior, no existen instrumentos de patrimonio, valores representativos de deuda, créditos, derivados u otros a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad **a corto plazo**, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, y los saldos con administraciones públicas detallados en la nota 13 de la memoria, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:



Instituto de Investigación Sanitaria Aragón

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

CATEGORÍAS	CLASES	
	Derivados y otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos financieros a coste amortizado	13.150.811,46	13.582.904,02
<b>TOTAL</b>	<b>13.150.811,46</b>	<b>13.582.904,02</b>

El detalle de los activos financieros corto plazo es el siguiente

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	11.156.795,33	11.723.684,57
Clientes por ventas y prestaciones de ss	1.965.867,51	1.834.952,48
Anticipos a acreedores	19.928,62	24.266,97
Fianzas a corto plazo	8.220,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>13.150.811,46</b>	<b>13.582.904,02</b>

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Tesorería	13.342.810,14	19.711.453,94
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>13.342.810,14</b>	<b>19.711.453,94</b>

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo. Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Entidad están denominados en euros.

**a.2) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a **largo plazo**, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS	CLASES	
	Derivados y otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	3.955.182,32	6.589.646,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.955.182,32</b>	<b>6.589.646,00</b>

El importe de los pasivos financieros a largo plazo corresponde a las deudas transformables en subvenciones pendientes de ejecutar al cierre del ejercicio con origen en subvenciones concedidas a la fundación. No se hace su desglose por años, dado que no tienen un vencimiento determinado, al estar vinculadas a la ejecución de los gastos asociados.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a **corto plazo**, sin considerar los saldos con administraciones públicas detallados en la nota 13 de la memoria clasificados por categorías es la siguiente:



El detalle de los pasivos financieros corto plazo es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Deudas transformables en subvenciones	23.480.491,74	21.995.062,88
Otros pasivos financieros	0,00	3.429,50
Beneficiarios - Acreedores	9.712,02	0,00
Acreedores varios	4.852.102,81	4.377.317,80
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	3.181,44	77,20
Anticipos recibidos por pedidos	29.998,72	12.496,34
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	103,98	249,82
<b>TOTAL</b>	<b>28.375.590,71</b>	<b>26.388.633,54</b>

- b) No existen activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) No se han realizado reclasificaciones de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración novena.
- d) No se ha realizado compensación de activos y pasivos financieros.
- e) No existen activos cedidos y aceptados en garantía.
- f) La entidad no dispone de instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos.
- g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros			
	Créditos, derivados y otros <sup>(1)</sup>		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
<b>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2023</b>	<b>0,00</b>	<b>70.787,00</b>	<b>0,00</b>	<b>70.787,00</b>
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023</b>	<b>0,00</b>	<b>70.787,00</b>	<b>0,00</b>	<b>70.787,00</b>
<b>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2024</b>	<b>0,00</b>	<b>70.787,00</b>	<b>0,00</b>	<b>70.787,00</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	156.173,81	0,00	156.173,81
(-) Salidas y reducciones	0,00	-33.187,21	0,00	-33.187,21
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024</b>	<b>0,00</b>	<b>193.773,60</b>	<b>0,00</b>	<b>193.773,60</b>

- h) No se ha producido en el ejercicio actual y anterior el impago e incumplimiento de condiciones contractuales.
- i) No existen en el ejercicio actual y anterior deudas con características especiales.

### 8.3. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

- No existen resultados netos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena.



- No existen ingresos ni gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.
- No existen correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de resultados relacionado con tales activos.

#### 8.4. Otra información a incluir en la memoria

- No se ha realizado contabilidad de coberturas en la entidad.
- No existen instrumentos financieros valorados a valor razonable.
- No existen Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Al 31 de diciembre de 2024 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros; no existen compromisos en firme de venta de activos financieros; no existen deudas con garantía real; no existen litigios ni embargos que afecten a los activos financieros.
- La entidad no tiene contratadas pólizas ni líneas de descuento con entidades financieras.
- A cierre del ejercicio actual y anterior no existen instrumentos financieros afectos a una hipoteca.

#### 8.5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la entidad, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

La gestión del riesgo está controlada por la dirección de la entidad con arreglo a políticas aprobadas por el Patronato. La entidad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la entidad. La dirección proporciona directrices para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

- Riesgo de tipo de cambio. La entidad opera en el ámbito nacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. Las diferencias de cambio originadas suelen ser por operaciones ocasionales.
- Riesgo de crédito. La entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La entidad tiene políticas para asegurar las prestaciones de servicios se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. El riesgo de crédito es atribuible principalmente a créditos por subvenciones y operaciones comerciales, estimándose que no existe riesgo significativo, dada que la práctica totalidad de las mismas corresponden a Entidades Públicas.
- Riesgo de liquidez. La entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo que le permita hacer frente a las obligaciones de pago.

### 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" durante el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:



Movimientos de usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores	Patrocinadores
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>	<b>10.271.537,84</b>
(+) Aumentos	3.455.162,09
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.932.228,36
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>	<b>11.794.471,57</b>
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024</b>	<b>11.794.471,57</b>
(+) Entradas	1.725.202,76
(-) Salidas, bajas o reducciones	-2.292.092,00
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024</b>	<b>11.227.582,33</b>
<b>E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023</b>	<b>-70.787,00</b>
<b>F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023</b>	<b>-70.787,00</b>
<b>G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024</b>	<b>-70.787,00</b>
<b>H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024</b>	<b>-70.787,00</b>
<b>I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024</b>	<b>11.156.795,33</b>

El movimiento de la partida "Patrocinadores" refleja el importe de los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general formalizados en virtud del artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, el importe de las donaciones recibidas para el cumplimiento de fines fundacionales, en virtud del artículo 24 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como otras ayudas percibidas en concurrencia competitiva para contribuir a los fines propios de la entidad (como premios, becas de investigación o ayudas a la investigación de otras entidades sin fines lucrativos).

#### 10. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" durante el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:



Instituto de Investigación Sanitaria Aragón

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	Beneficiarios-Acreedores	Total
<b>A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2023</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Aumentos	43.069,57	43.069,57
(-) Salidas, bajas o reducciones	43.069,57	43.069,57
<b>B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2023</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2024</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Entradas	74.425,02	74.425,02
(-) Salidas, bajas o reducciones	64.713,00	64.713,00
<b>D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2024</b>	<b>9.712,02</b>	<b>9.712,02</b>

No existen beneficiarios-acreedores procedentes de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

**11. FONDOS PROPIOS**

La dotación de la Fundación es de 30.000,00 euros y se encuentra completamente desembolsada a fecha actual.

A fecha de cierre del ejercicio 2024, los Fondos Propios de la Fundación ascienden a un total de 1.500.296,28 euros (1.288.978,93 a cierre del ejercicio 2023) y están constituidos por:

- Dotación Fundacional desembolsada, 30.000,00 euros.
- Reservas para el cumplimiento de fines, 1.258.978,93 euros (1.242.290,93 euros en 2023) procedentes de la distribución del excedente del ejercicio 2023 y anteriores.
- Por el resultado del ejercicio 2024 que asciende a excedente positivo por importe total de 211.317,35 euros (16.688,00 euros en 2023) motivado principalmente por los fondos obtenidos por la Fundación, procedentes de su participación en proyectos y programas de investigación, desarrollo e innovación.

El movimiento habido del epígrafe del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedente del Ejercicio	Total
<b>A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2023</b>	<b>30.000,00</b>	<b>964.256,32</b>	<b>278.034,61</b>	<b>1.272.290,93</b>
(+) Aumentos	0,00	278.034,61	16.688,00	294.722,61
(-) Disminuciones	0,00	0,00	-278.034,61	-278.034,61
<b>B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2023</b>	<b>30.000,00</b>	<b>1.242.290,93</b>	<b>16.688,00</b>	<b>1.288.978,93</b>
<b>C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2024</b>	<b>30.000,00</b>	<b>1.242.290,93</b>	<b>16.688,00</b>	<b>1.288.978,93</b>
(+) Entradas	0,00	16.688,00	211.317,35	228.005,35
(-) Disminuciones	0,00	0,00	-16.688,00	-16.688,00
<b>D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2024</b>	<b>30.000,00</b>	<b>1.258.978,93</b>	<b>211.317,35</b>	<b>1.500.296,28</b>

No existen desembolsos pendientes a fecha de cierre del ejercicio.

No existen circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas.



## 12. SITUACIÓN FISCAL

### 12.1 Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por Subvenciones	16.358.405,88	10.069.345,58
Hacienda Pública, deudora por IVA	248.041,94	56.350,44
Organismos de la Seguridad Social, deudora	7.702,20	5.106,78
<b>TOTAL</b>	<b>16.614.150,02</b>	<b>10.130.802,80</b>

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	305.260,21	113.067,45
Hacienda Pública, acreedora por Subvenciones	183.766,41	639.447,24
Organismos de la Seguridad Social, acreedora	218.650,36	162.279,04
<b>TOTAL</b>	<b>707.676,98</b>	<b>914.793,73</b>

### 12.2 Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, con indicación de sus ingresos y gastos:



<b>RESULTADO CONTABLE 2024:</b>			<b>211.317,35</b>
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Total</b>
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos		
	Otras diferencias: Ley 49/2002	21.864.133,79	22.075.451,14
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio		
	Con origen en ej. anteriores		
Compensación de bases imponibles negativas ej. anteriores			
<b>BASE IMPONIBLE 2023 (Resultado fiscal):</b>			<b>0,00</b>

<b>RESULTADO CONTABLE 2023:</b>			<b>16.688,00</b>
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Total</b>
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos		
	Otras diferencias: Ley 49/2002	17.183.513,43	17.200.201,43
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio		
	Con origen en ej. anteriores		
Compensación de bases imponibles negativas ej. anteriores			
<b>BASE IMPONIBLE 2023 (Resultado fiscal):</b>			<b>0,00</b>

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2024 y 2023 actividades no exentas.

El resultado del ejercicio 2024 tiene un excedente positivo de + 211.317,35 euros, y se le aplica una diferencia permanente negativa (en base a la Ley 49/2002) por importe del excedente del - 211.317,35 euros. Por ello la base imponible es 0,00 euros

No existen: diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio, bases imponibles negativas pendientes de compensación en el Impuesto de Sociedades, pendientes de aplicación en el impuesto de Sociedades, incentivos fiscales aplicados en el ejercicio ni compromisos asumidos en relación con los mismos, provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni contingencias de carácter fiscal ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados, circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

### 12.3 Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal salvo, los Impuestos indirectos (ajustes negativos en la imposición indirecta) que no han podido deducirse por la aplicación de la normativa del Impuesto sobre el Valor Añadido y que ha provocado la aplicación de un criterio razonable y homogéneo de imputación de las cuotas correspondientes a los bienes y servicios utilizados para el desarrollo de las operaciones sujetas y no exentas y las no sujetas durante el ejercicio actual.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrán surgir pasivos adicionales a los registrados por la Fundación. No obstante, los miembros del Patronato consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.



### 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Los desgloses de la Cuenta de Resultados para los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	4.168.209,64	2.147.448,87
<b>TOTAL</b>	<b>4.168.209,64</b>	<b>2.147.448,87</b>

De acuerdo con la NV 16ª.2.c, los ingresos procedentes de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen en la cuenta de resultados de la Fundación cuando las campañas y actos se producen, realizando en todo caso las periodificaciones necesarias.

Para aquellas actuaciones ejecutadas total o parcialmente a fecha de cierre del ejercicio, la Fundación ha reconocido en su patrimonio neto (13) las aportaciones de los patrocinadores para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del convenio.

Para aquellas actuaciones no iniciadas a fecha de cierre del ejercicio, la Fundación ha aplicado un principio de prudencia valorativa ante el carácter reintegrable de las aportaciones conveniadas y reconocido un pasivo en su contabilidad (522) hasta el inicio de las actuaciones conveniadas o puesta en marcha de las campañas y actos conveniados.

b) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ingresos por subvenciones	7.106.005,42	5.003.784,37
<b>TOTAL</b>	<b>7.106.005,42</b>	<b>5.003.784,37</b>

c) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio:

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Ingresos por donaciones y legados	230.389,86	413.935,36
<b>TOTAL</b>	<b>230.389,86</b>	<b>413.935,36</b>

d) Ayudas Monetarias, ayudas no monetarias.

El desglose de "Ayudas monetarias" es el siguiente:



AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Acción de apoyo Residente Investigador	7.750,00	7.832,81
Premio Investigación HUMS "Final Residencia"	0,00	300,00
Premio Investigación HUMS "Comunicación Oral"	0,00	1.470,60
Plan Tutela Grupos Emergentes (Prácticas)	950,00	1.879,12
Plan Tutela Grupos Emergentes (Doctorado)	21.067,08	3.000,00
Ayudas Plan Tutela (ipiBA day)	588,24	705,89
Ayudas línea de Investigación oncotripsia	22.500,00	0,00
Ayudas Congress Medicine 2044	1.240,00	0,00
<b>TOTAL AYUDAS MONETARIAS</b>	<b>54.095,32</b>	<b>15.188,42</b>

El desglose de "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

AYUDAS NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Acción de apoyo Residente Investigador (Viajes)	1.923,79	7.895,35
Acción de apoyo Grupos Asociados	1.191,66	10.000,00
Becas Curso verano UIMP	156,42	284,80
Acción de Apoyo Hospital San Jorge	818,80	2.215,71
Acción de apoyo Grupos Emergentes	1.033,23	0,00
Acción de apoyo Ayuda Comunicación	2.500,00	0,00
Resarcimiento de costes incurridos Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	77.683,05	270.758,20
Resarcimiento de costes incurridos Hospital Universitario Miguel Servet	423.313,38	66.867,45
Humanización espacios Planta 5ª (Psiquiatría) Hospital Royo Villanova	40.293,21	143.715,29
Salud digital y prestación Farmacéutica	2.758.091,55	1.093.174,84
Centros de Atención Primaria	22.448,16	0,00
Acción de Apoyo Post-FSE	100.249,67	90.000,00
<b>TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS</b>	<b>3.429.702,92</b>	<b>1.684.911,64</b>

e) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno:

En este epígrafe la entidad registra la compensación de gastos a los pacientes de ensayos clínicos (gastos por colaboraciones). El importe en 2024 ha ascendido a 17.658,35euros (16.068,56 euros en 2023).

f) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	27.096,04	77.720,93
<b>TOTAL</b>	<b>27.096,04</b>	<b>77.720,93</b>



Instituto de Investigación Sanitaria Aragón

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

g) Cargas sociales:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Seguridad social a cargo de la empresa	1.950.854,08	1.515.525,48
Otras cargas sociales	50.147,79	27.304,48
<b>TOTAL</b>	<b>2.001.001,87</b>	<b>1.542.829,96</b>

h) Otros gastos de la actividad:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Arrendamientos y cánones	218.056,46	176.830,64
Reparaciones y conservación	92.845,30	60.770,28
Servicios profesionales independientes	206.721,45	136.562,63
Transportes	0,00	120,00
Primas de seguros	11.778,25	18.740,34
Servicios bancarios y similares	2.319,00	1.993,04
Publicidad y relaciones públicas	48.901,20	17.189,81
Suministros	989.107,49	981.719,30
Otros Servicios	2.876.319,04	2.977.626,87
<b>Total Servicios exteriores</b>	<b>4.446.048,19</b>	<b>4.371.552,91</b>
Tributos	678,11	400,83
<b>Total Tributos</b>	<b>678,11</b>	<b>400,83</b>
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	1.131.404,79	382.836,89
<b>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones</b>	<b>1.131.404,79</b>	<b>382.836,89</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.578.131,09</b>	<b>4.754.790,63</b>

i) Otros resultados

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Gastos excepcionales	-2.557,47	-1.360,84
Ingresos excepcionales	4.635,98	3.106,23
<b>TOTAL</b>	<b>2.078,51</b>	<b>1.745,39</b>

13.2 Información sobre los contratos con clientes

a) El desglose del importe de las ventas e ingresos de la actividad mercantil en función del tipo de servicio prestado, del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023, es el siguiente:

Ingresos de la actividad mercantil por Servicio	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Prestación de Servicios de Investigación Clínica (estudios clínicos)	4.989.476,06	4.505.945,35
Prestación de Servicios de Grupos de Investigación IIS Aragón	1.171.178,38	1.018.548,44
Prestación de Servicios de Apoyo Común	16.523,47	30.254,31
<b>TOTAL</b>	<b>6.177.177,91</b>	<b>5.554.748,10</b>



Instituto de Investigación Sanitaria Aragón

## CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

De acuerdo con la NV 17ª.3, los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

- b) Las ventas e ingresos de la actividad mercantil de la entidad durante el ejercicio actual y anterior se han realizado en el ámbito de actuación territorial de la Fundación que es principalmente el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- c) El porcentaje de las ventas e ingresos de la actividad mercantil durante el ejercicio 2024 por tipo de cliente ha sido del 54% para clientes nacionales (52% en 2023), 21% para clientes de la Unión Europea (21% en 2023) y del 24 % para clientes extranjeros (26% en 2023).
- d) Todos los contratos formalizados con clientes durante el ejercicio actual y anterior son a precio fijo.
- e) El desglose del importe de las ventas e ingresos de la actividad mercantil por tipo de contrato en función de la duración del contrato, del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023, es el siguiente:

Ingresos de la actividad mercantil por la duración del contrato	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Contratos a corto plazo	1.187.701,85	1.048.802,75
Contratos a largo plazo	4.989.476,06	4.505.945,35
<b>TOTAL</b>	<b>6.177.177,91</b>	<b>5.554.748,10</b>

Los contratos a corto plazo se corresponden con la línea de actividad de los Servicios de Apoyo Común que reúnen un conjunto de estructuras transversales que prestan soporte a la comunidad investigadora en el desarrollo de su actividad científica, así como, a servicios formalizados desde la Unidad de Innovación en apoyo a la transferencia de los resultados de investigación.

Los contratos a largo plazo se corresponden con la línea de actividad "Fomento y gestión de investigación con medicamentos". Dicha gestión se realiza conforme a la Instrucción del Servicio Aragonés de Salud y del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud por la que se establecen los criterios de actuación a seguir en materia de realización de ensayos clínicos, estudios postautorización de tipo observacional con medicamentos y otros proyectos de investigación biomédica en el ámbito del sistema público de Aragón, de fecha 1 de julio de 2019. La duración de dichas investigaciones se enmarca en el largo plazo por las características propias del desarrollo de tales investigaciones.

### 14 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:



Estado de movimientos de las provisiones	Provisiones a corto plazo
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024</b>	<b>8.253.350,26</b>
(+) Dotaciones	5.208.035,98
(-) Aplicaciones	-4.232.805,00
(+/-) Otros ajustes realizados	-14.407,16
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024</b>	<b>9.214.174,08</b>

A fecha de cierre del ejercicio las Provisiones a corto plazo para el reconocimiento de obligaciones presentes derivadas de operaciones de la actividad de la fundación ascienden a un total de 9.214.174,08 euros, correspondientes a gastos comprometidos a 31 de diciembre de 2024 (8.253.350,26 a 31 de diciembre de 2023) con los investigadores principales de los proyectos, responsables de los grupos de investigación, comisiones de ensayos clínicos y centros sanitarios del ámbito de actuación del IIS Aragón.

#### 15 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Entidad quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil, que entre otras contingencias cubre las derivadas de los riesgos generales de explotación (contaminación aire, agua y suelo, siempre que esta contaminación sea causada por un incidente accidental, súbito e imprevisto).

#### 16 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

De acuerdo con la NV 20ª, las donaciones y otras ayudas a la investigación no reintegrables (como premios o becas) recibidas por la Fundación, se han contabilizado directamente en el patrimonio neto de la Fundación (13) para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la donación (74/13).

Así mismo, las subvenciones reintegrables recibidas por la Fundación se han contabilizado como un pasivo hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

De acuerdo con la NV 16ª, para aquellas actuaciones financiadas a través de convenios de colaboración empresarial ejecutadas parcialmente a fecha de cierre del ejercicio, la Fundación ha reconocido en su patrimonio neto (13) las aportaciones de los patrocinadores para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del convenio.

El detalle de estas operaciones tiene su reflejo en balance a través de las cuentas (13) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, (522) Deudas corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados, (172) Deudas largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados y, en cuenta de resultados, a través de las cuentas (723) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones y (74) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.



A continuación, se detallan los movimientos de las partidas de balance:

Ejercicio 2024

<b>Balance A) Patrimonio Neto A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>Saldo inicial 2024</b>	<b>Aumentos 2024</b>	<b>Disminuciones 2024</b>	<b>Saldo final 2024</b>
Donaciones	643.421,43	100.961,93	190.277,98	554.105,38
Otras Ayudas a la investigación	9.597,72	36.000,00	36.000,00	9.597,72
Subvenciones	350.545,33	7.046.245,96	6.021.276,98	1.375.514,31
Convenios de colaboración empresarial	282.745,96	4.325.619,83	4.155.540,34	452.825,45
<b>TOTALES</b>	<b>1.286.310,44</b>	<b>11.508.827,72</b>	<b>10.403.095,30</b>	<b>2.392.042,86</b>

<b>Balance B) Pasivo No corriente B II 5) Otros pasivos financieros</b>	<b>Saldo inicial 2024</b>	<b>Aumentos 2024</b>	<b>Disminuciones 2024</b>	<b>Saldo final 2024</b>
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Ayudas a la investigación	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones	3.524.413,55	9.279.401,63	9.581.132,86	3.222.682,32
Convenios de colaboración empresarial	3.065.232,45	73.500,00	2.406.232,45	732.500,00
<b>TOTALES</b>	<b>6.589.646,00</b>	<b>9.352.901,63</b>	<b>11.987.365,31</b>	<b>3.955.182,32</b>

<b>Balance C) Pasivo corriente C III 5) Otros pasivos financieros</b>	<b>Saldo inicial 2024</b>	<b>Aumentos 2024</b>	<b>Disminuciones 2024</b>	<b>Saldo final 2024</b>
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Ayudas a la investigación	101.799,85	56.517,49	67.384,94	90.932,40
Subvenciones	15.421.416,23	10.155.693,75	7.879.462,49	17.697.647,49
Convenios de colaboración empresarial	6.471.846,80	3.613.970,24	4.393.905,19	5.691.911,85
<b>TOTALES</b>	<b>21.995.062,88</b>	<b>13.826.181,48</b>	<b>12.340.752,62</b>	<b>23.480.491,74</b>

Ejercicio 2023

<b>Balance A) Patrimonio Neto A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>Saldo inicial 2023</b>	<b>Aumentos 2023</b>	<b>Disminuciones 2023</b>	<b>Saldo final 2023</b>
Donaciones	583.255,01	481.258,88	421.092,46	643.421,43
Otras Ayudas a la investigación	10.338,00	76.529,59	77.269,87	9.597,72
Subvenciones	311.120,12	4.449.851,94	4.410.426,73	350.545,33
Convenios de colaboración empresarial	101.518,03	2.305.727,15	2.124.499,22	282.745,96
<b>TOTALES</b>	<b>1.006.231,16</b>	<b>7.313.367,56</b>	<b>7.033.288,28</b>	<b>1.286.310,44</b>



Instituto de Investigación Sanitaria Aragón

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

<b>Balance B) Pasivo No corriente B II 5) Otros pasivos financieros</b>	<b>Saldo inicial 2023</b>	<b>Aumentos 2023</b>	<b>Disminuciones 2023</b>	<b>Saldo final 2023</b>
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Ayudas a la investigación	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones	3.624.136,82	11.244.554,89	11.344.278,16	3.524.413,55
Convenios de colaboración empresarial	4.336.064,92	1.878.400,00	3.149.232,47	3.065.232,45
<b>TOTALES</b>	<b>7.960.201,74</b>	<b>13.122.954,89</b>	<b>14.493.510,63</b>	<b>6.589.646,00</b>

<b>Balance C) Pasivo corriente C III 5) Otros pasivos financieros</b>	<b>Saldo inicial 2023</b>	<b>Aumentos 2023</b>	<b>Disminuciones 2023</b>	<b>Saldo final 2023</b>
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Ayudas a la investigación	170.228,80	10.444,00	78.872,95	101.799,85
Subvenciones	9.070.569,33	12.408.178,13	6.057.331,23	15.421.416,23
Convenios de colaboración empresarial	4.918.092,03	4.035.370,63	2.481.615,86	6.471.846,80
<b>TOTALES</b>	<b>14.158.890,16</b>	<b>16.453.992,76</b>	<b>8.617.820,04</b>	<b>21.995.062,88</b>

La evolución en el ejercicio 2024 de las subvenciones recogidas en el patrimonio neto, así como de las deudas transformables en subvenciones, por tipo de financiación, ha sido la siguiente:

	<b>DONACIONES</b>	<b>OTRAS AYUDAS</b>	<b>SUBVENCIONES</b>	<b>CONVENIOS DE COLABORACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2024</b>	<b>643.421,43</b>	<b>111.397,57</b>	<b>19.296.375,11</b>	<b>9.819.825,21</b>	<b>29.871.019,32</b>
(+) Recibidas en el ejercicio	92.886,93	56.000,00	11.345.764,03	1.339.661,17	<b>12.834.312,13</b>
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-182.202,98	-60.371,21	-7.244.296,07	-4.168.963,72	<b>-11.655.833,98</b>
(-) Importes devueltos	0,00	-8.328,80	-1.106.666,65	-113.285,36	<b>-1.228.280,81</b>
(+/-) Otros movimientos	0,00	1.832,56	4.667,70	0,00	<b>6.500,26</b>
<b>Saldo al final del ejercicio 2024</b>	<b>554.105,38</b>	<b>100.530,12</b>	<b>22.295.844,12</b>	<b>6.877.237,30</b>	<b>29.827.716,92</b>

La Fundación IIS Aragón ha formalizado en 2024 la cantidad de 92.886,93 euros en donativos afectos a la financiación de líneas de investigación de los grupos de investigación sanitaria IIS Aragón. Las aportaciones dinerarias recibidas por estos conceptos durante el ejercicio 2024, han sido certificadas por la Fundación con carácter de donativo irrevocable, a los efectos previstos en el artículo 24, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La Fundación IIS Aragón ha recibido durante el ejercicio 2024 la cantidad de 56.000,00 euros en concepto de premios, becas y otras ayudas a la Investigación, procedentes de la industria, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas del ejercicio 2024 la cantidad de 11.345.764,03 euros procedentes de subvenciones de la Administración estatal, autonómica y europea.

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas del ejercicio 2024 la cantidad de 1.345.185,52 euros, correspondientes a los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos en 2024.



El movimiento de esta partida en el año 2024 en la cuenta de resultados ha sido el siguiente:

<b>Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio</b>	<b>31/12/2024</b>
Ingresos de la actividad propia	11.504.604,92
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	151.229,06
<b>TOTAL</b>	<b>11.655.833,98</b>

Los fondos percibidos por la Fundación IIS Aragón provienen de las subvenciones obtenidas de la concurrencia de los investigadores a Convocatorias de los distintos Organismos Públicos tanto autonómicos como estatales y europeos: Gobierno de Aragón, Instituto de Salud Carlos III, Ministerio de Ciencia e Innovación, Ministerio de Sanidad y Política Social, Comisión Europea, entre otros.

La industria, así como familias y entidades sin fines lucrativos han colaborado en distintos proyectos de investigación mediante la aportación de fondos, vía donaciones y colaboraciones, para la financiación de los mismos.

Todas las subvenciones, colaboraciones y donaciones recibidas están vinculadas con la actividad propia de la entidad destinándose en su integridad a la consecución de sus fines fundacionales.

Los importes percibidos se distribuyen generalmente en un porcentaje que varía en función de lo que determine la entidad concedente, o en su caso según lo pactado, dedicado a la cobertura de costes indirectos de los proyectos, estudios o trabajos de investigación. Estos costes indirectos están aprobados por el Patronato. El porcentaje referido se imputará como ingreso a la Fundación, quedando el importe principal afecto al desarrollo del proyecto de investigación, imputándose a éste el gasto conformado por el investigador principal, responsable del mismo.

La evolución en el ejercicio 2023 de las subvenciones recogidas en el patrimonio neto, así como de las deudas transformables en subvenciones, por tipo de financiación, ha sido la siguiente:

	<b>DONACIONES</b>	<b>OTRAS AYUDAS</b>	<b>SUBVENCIONES</b>	<b>CONVENIOS DE COLABORACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2023</b>	<b>583.255,01</b>	<b>207.566,80</b>	<b>13.004.340,51</b>	<b>9.330.160,74</b>	<b>23.125.323,06</b>
(+) Recibidas en el ejercicio	413.477,66	10.444,00	12.822.923,46	2.709.142,67	<b>15.955.987,79</b>
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-353.306,24	-76.827,92	-5.072.486,15	-2.148.202,95	<b>-7.650.823,26</b>
(-) Importes devueltos	0,00	-29.545,31	-1.459.840,00	-74.215,18	<b>-1.563.600,49</b>
(+/-) Otros movimientos	-5,00	-240,00	1.437,29	2.939,93	<b>4.132,22</b>
<b>Saldo al final del ejercicio 2023</b>	<b>643.421,43</b>	<b>111.397,57</b>	<b>19.296.375,11</b>	<b>9.819.825,21</b>	<b>29.871.019,32</b>

La Fundación IIS Aragón ha formalizado en 2023 la cantidad de 413.477,66 euros en donativos afectos a la financiación de líneas de investigación de los grupos de investigación sanitaria IIS Aragón. Las aportaciones dinerarias recibidas por estos conceptos durante el ejercicio 2023, han sido certificadas por la Fundación con carácter de donativo irrevocable, a los efectos previstos en el artículo 24, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.



## CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La Fundación IIS Aragón ha recibido durante el ejercicio 2023 la cantidad de 10.444,00 euros en concepto de premios, becas y otras ayudas a la Investigación, procedentes de la industria, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas del ejercicio 2023 la cantidad de 12.822.923,46 euros procedentes de subvenciones de la Administración estatal, autonómica y europea.

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas del ejercicio 2023 la cantidad de 2.709.142,67 euros, correspondientes a los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos en 2023.

El movimiento de esta partida en el año 2023 en la cuenta de resultados ha sido el siguiente:

Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	31/12/2023
Ingresos de la actividad propia	7.565.168,60
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	85.654,66
<b>TOTAL</b>	<b>7.650.823,26</b>

El detalle de la composición de las altas del ejercicio 2024 es el siguiente:

### Donaciones

Tercero	Proyecto	Importe
ADVANS PHARMA SPAIN S.L.U	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN GRUPO FARMACIA HCLB (GIISA024)	3.300,00
ASOCIACIÓN CARRERA DE LA MUJER	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN GRUPO ONCOLOGÍA MOLECULAR (GIIS111)	14.000,00
ASOCIACIÓN JUNTOS VENCEREMOS ELA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN LAGENBIO- TERAGEN Y REGENERAGEN (GIIS052)	3.275,00
ASOCIACIÓN THEMOMOVEMEN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN GRUPO ONCOLOGÍA MOLECULAR (GIIS111)	6.000,00
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL SANTA ANA	UNIDAD ONCOHEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA HUMS	15.500,00
FARO - ASOCIACIÓN RIOJANA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE NIÑOS CON CÁNCER	UNIDAD ONCOHEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA HUMS	7.500,00
FEDERACIÓN ARAGONESA DE TRIATLÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN GRUPO ONCOLOGÍA MOLECULAR (GIIS111)	300,00



Tercero	Proyecto	Importe
FUNDACIÓN BIOMEDICA MIGUEL SERVET	GRUPO INVESTIGACIÓN ESCLEROSIS MÚLTIPLE (FGIC-101)	8.000,00
FUNDACIÓN CANARIA CARRERA POR LA VIDA-WALK FOR LIFE	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN GRUPO ONCOLOGÍA MOLECULAR (GIIS111)	760,00
GLAXOSMITHKLINE, S. A	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN GIIS041	3.500,00
LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE, SL	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN GRUPO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS (GIIS069)	5.000,00
LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE, SL	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN GRUPO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS (GIIS069)	10.000,00
PANGEA TRIATLON	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN LAGENBIO- TERAGEN Y REGENERAGEN (GIIS052)	2.396,93
PERSONAS FÍSICAS (PF)	FINES FUNDACIONALES	3.175,00
RIGLOS GARCES, CARMELO	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN GIISA006 -GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE REUMATOLOGÍA (GIRE)	100,00
SÁNCHEZ GARCÍA, ADRIÁN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN - INVESTIGACIÓN ONCOLOGÍA MÉDICA (GIIS025)	80,00
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	CONGRESS MEDICINE 2044	10.000,00
<b>TOTAL DONACIONES</b>		<b>92.886,93</b>

#### Otras Ayudas

Tercero	Proyecto	Importe
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A	BECA DE FORMACIÓN EN ARRITMIAS	30.000,00
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A	AYUDA DESPLAZAMIENTO ASISTENCIA EVENTO ESGE DAYS 2024	1.000,00
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A	BECA DE FORMACIÓN EN CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA	20.000,00



Instituto de Investigación  
Sanitaria Aragón

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE  
DICIEMBRE DE 2024**

Tercero	Proyecto	Importe
GRUPO ENFERMERO DE TRABAJO DE ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL - GETEII	DISEÑO DE LA ESCUELA DE PACIENTES DE ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL EN ARAGÓN (EISCHOOL)	5.000,00
<b>TOTAL OTRAS AYUDAS</b>		<b>56.000,00</b>

**Subvenciones**

Tercero	Proyecto	Importe
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	PROYECTOS COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA (CPP/)	228.125,00
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	CONTRATO JUAN DE LA CIERVA (JDC/)	72.000,00
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	PROYECTOS GENERACION DE CONOCIMIENTO	280.000,00
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	AYUDAS RAMON Y CAJAL (RYC/)	321.800,00
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	UNLOOC_AEI	235.000,00
COMISIÓN EUROPEA	IMMUNO-MODEL	2.996,79
COMISIÓN EUROPEA	EUNETCCC	222.879,87
COMISIÓN EUROPEA	NEOLIVER-101191649	870.675,00
COMISIÓN EUROPEA	UNLOOC_EU	151.970,00
CONSORCIO DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS	NANOLYME_UE	127.501,00
CONSORCIO DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS	TEA-PIR_EU	58.707,44
GOBIERNO DE ARAGÓN	MOVILIDAD DGA (MELITÓN BARBANCHO, SANDRA)	4.648,00



Tercero	Proyecto	Importe
GOBIERNO DE ARAGÓN	CONTRATOS PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN	316.584,00
GOBIERNO DE ARAGÓN	PROYECTOS DE I+D+I EN LÍNEAS PRIORITARIAS Y DE CARÁCTER MULTIDISCIPLINAR	673.831,33
GOBIERNO DE ARAGÓN	TRANSFERENCIA FINES FUNDACIONALES (CAPITAL)	306.515,40
GOBIERNO DE ARAGÓN	TRANSFERENCIA FINES FUNDACIONALES	1.277.658,79
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	CONTRATOS RÍO HORTEGA (CM/)	65.000,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	CONTRATOS MIGUEL SERVET (CP)	308.600,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	CONTRATOS PFIS: PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD (FI/)	119.567,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	CONTRATOS I-PFIS: DOCTORADOS IIS-EMPRESA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD (IFI/)	119.567,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	CONTRATOS PARA LA INTENSIFICACIÓN ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (INT/)	120.000,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	CONTRATOS JUAN RODÉS (JR/)	738.300,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	MOVILIDAD DE PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO EN EL MARCO DE LA AES (M-AES)(MV/)	20.930,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD (PI/)	826.062,50
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	MEDICINA PERSONALIZADA DE PRECISIÓN (PMP/)	554.235,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	MEDICINA DE PRECISIÓN Y DIAGNÓSTICO AVANZADO EN LA ENFERMEDA	1.167.650,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	REDES DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA ORIENTADAS A RESULTADOS EN SALUD (RICORS)(RD/)	909.871,60
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	UNIDAD DE ENSAYOS CLÍNICOS EN FASE PRECOZ EN ONCOLOGÍA (UFPO)	1.108.838,51
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030	PREVENCION DE LOS TRASTORNOS DEL JUEGO DEL MINISTERIO DE DRECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030	47.941,00



Tercero	Proyecto	Importe
INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD	SERVICIOS COMPENSACIÓN CESIÓN DE ESPACIOS CIBA	81.592,80
TESORERÍA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL	FOMACIÓN BONIFICADA	6.716,00
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>		<b>11.345.764,03</b>

#### Colaboraciones

Tercero	Proyecto	Importe
ALMIRALL, S.A	PROYECTO FORMACIÓN 2024 TELEDERMATOLOGÍA SECTOR CALATAYUD	4.500,00
ALMIRALL, S.A	PROYECTO FORMACIÓN 2024 TELEDERMATOLOGÍA SECTOR HUESCA/BARBASTRO	5.000,00
ALMIRALL, S.A	PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD ASISTENCIAL DE LOS PACIENTES CON ARTRITIS REUMATOIDE	4.500,00
ALMIRALL, S.A	PROYECTO DE INNOVACIÓN: DEFINIENDO EL PATIENT JOURNEY DEL PACIENTE CON QUERATOSIS ACTÍNICAS EN EL SECTOR II DE ZARAGOZA	6.000,00
ALMIRALL, S.A	ESTUDIO RETROSPECTIVO MULTICÉNTRICO EN PACIENTES CON PSORIASIS MODERADA A GRAVE TRATADOS CON TILDRAKIZUMAB EN ARAGÓN	6.000,00
ASOCIACIÓN DE PACIENTES CON SARCOMA Y TUMORES RAROS DE ARAGÓN	DESARROLLO Y COORDINACIÓN INVESTIGACIÓN SARCOMAS	25.000,00
ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS (ASPANO)	DESARROLLO DE INMUNOTERAPIAS CAR-T	60.000,00
ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS (ASPANO)	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN ONCOPEDIATRÍA	16.400,00
ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	MEJORA DEL PROCESO ASISTENCIAL DE INSUFICIENCIA CARDIACA – SECTOR ZARAGOZA 3”	30.000,00
ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	INNOVACIÓN EN CANCER DE PULMÓN: GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE BIOMARCADORES EN INMUNOTERAPIA Y TERAPIAS DIRIGIDAS	30.000,00
ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON EPOC EN ARAGÓN 2024/25 EN EL SECTOR SANITARIO ZARAGOZA 3	30.000,00



Tercero	Proyecto	Importe
ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	INNOVACIÓN PARA LA UNIDAD DE FARMACOCINÉTICA CLÍNICA EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	5.000,00
ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	PUBLICACIÓN "ESTUDIO PACIENTES ALTA CON EPOC AGUDIZADO"	17.482,00
BRISTOL-MYERS SQUIBB, SAU	APOYO AL PACIENTE CON ESCLEROSIS MÚLTIPLE	15.000,00
CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDIOMEDICA EN RED	COMPENSACIÓN GASTOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES	4.957,78
CRIVEL, SA	BECA DE FORMACIÓN EN LA UNIDAD DE ELECTROFISIOLOGÍA DEL HUMS	25.000,00
CYTES BIOTECHNOLOGIES, S.L	DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS DIRIGIDAS A LA OPTIMIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE AISLAMIENTO Y CRIOPRESERVACIÓN DE CÉLULAS HEPÁTICAS HUMANAS,	10.120,73
FUNDACIÓ BANCÀRIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	PROGRAMA PACIENTE PROTAGONISTA 2024	7.000,00
FUNDACIÓ BANCÀRIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	ORIPDAC4DIAGTREAT	193.010,00
FUNDACIÓN ARAINF	PROMOCIÓN E IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN EN EL AREA DE LA ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL	40.000,00
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA SOCIEDAD	6.000,00
FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA AECC	AYUDAS POSTDOCTORALES EN ONCOLOGIA	73.500,00
FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE REUMATOLOGÍA	PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD ASISTENCIAL DE LOS PACIENTES CON ARTRITIS REUMATOIDE	15.000,00
FUNDACIÓN LA COLMENA	BIOMARCADOR EN CÁNCER COLORRECTAL	15.000,00
FUNDACIÓN MEMORA	PROGRAMA PACIENTE PROTAGONISTA 2024	5.000,00
FUNDACIÓN PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA (FISEVI)	ESTUDIO "CLINICAL CARE PATHWAYASSESSMENT (CARPA)"	24.000,00
INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD	CITÓMETRO DE FLUJO ANALIZADOR Y SEPARADOR	167.450,00



Instituto de Investigación  
Sanitaria Aragón

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE  
DICIEMBRE DE 2024**

Tercero	Proyecto	Importe
INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN	94.690,66
JANSSEN-CILAG, SA	PROGRAMA GENERAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL IIS ARAGÓN	175.000,00
LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE, SL	II JORNADAS VIH, VIH MÁS ALLÁ DE LA INFECCIÓN	25.000,00
LINDE MEDICA S.L.U	DESARROLLO DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON LAS TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS	120.000,00
MEDTRONIC IBERICA, S.A	PROGRAMA FORMACIÓN ENFERMERÍA ELECTROFISIOLOGÍA	33.000,00
MEDTRONIC IBERICA, S.A	ACTIVIDAD FÍSICA COMO FACTOR PREDICTOR DE ÉXITO EN PACIENTES SOMETIDOS A ABLACIÓN DE FIBRILACIÓN AURICULAR. UNA PROPUESTA TECNOLÓGICA DISRUPTIVA"	30.000,00
MERCK LIFE SCIENCE SLU	SCOPE	7.575,00
NOVARTIS FARMACÉUTICA S.A	ESTANDARIZACIÓN ATENCIÓN UNIDAD DE REHABILITACIÓN CARDÍACA HUMS	7.475,00
SANOFI-AVENTIS, S.A	PLAN FORMACIÓN CLÍNICA ENF. MINORITARIAS GENÉTICA	6.000,00
<b>TOTAL COLABORACIONES</b>		<b>1.339.661,17</b>



La información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados en los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Ejercicio 2024	Importe concedido	Origen Privado	Origen Público Administración Autónoma	Origen Público Administración Estatal	Origen Público Administración Europea	
<b>Donaciones</b>	<b>92.886,93</b>	<b>82.886,93</b>	<b>10.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,72%</b>
<b>Otras Ayudas a la investigación</b>	<b>56.000,00</b>	<b>56.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,44%</b>
Gobierno de Aragón	2.579.237,52	0,00	2.579.237,52	0,00	0,00	
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	81.592,80	0,00	81.592,80	0,00	0,00	
Instituto de Salud Carlos III	6.058.621,61	0,00	0,00	6.058.621,61	0,00	
Unión Europea	1.248.521,66	0,00	0,00	0,00	1.248.521,66	
Consortio de la Comunidad de trabajo de los Pirineos	186.208,44	0,00	0,00	0,00	186.208,44	
Agencia Estatal de Investigación	1.136.925,00	0,00	0,00	1.136.925,00	0,00	
Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030	47.941,00	0,00	0,00	47.941,00	0,00	
Tesorería General Seguridad Social	6.716,00	0,00	0,00	6.716,00	0,00	
<b>Subvenciones</b>	<b>11.345.764,03</b>	<b>0,00</b>	<b>2.660.830,32</b>	<b>7.250.203,61</b>	<b>1.434.730,10</b>	<b>88,40%</b>
<b>Convenios de colaboración</b>	<b>1.339.661,17</b>	<b>1.334.703,39</b>	<b>0,00</b>	<b>4.957,78</b>	<b>0,00</b>	<b>10,44%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>12.834.312,13</b>	<b>1.473.590,32</b>	<b>2.670.830,32</b>	<b>7.255.161,39</b>	<b>1.434.730,10</b>	
		<b>11,48%</b>	<b>20,81%</b>	<b>56,53%</b>	<b>11,18%</b>	



Ejercicio 2023	Importe concedido	Origen Privado	Origen Público Administración Autónoma	Origen Público Administración Estatal	Origen Público Administración Europea	
<b>Donaciones</b>	<b>413.477,66</b>	<b>413.477,66</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2,59%</b>
<b>Otras Ayudas a la investigación</b>	<b>10.444,00</b>	<b>10.444,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,07%</b>
Gobierno de Aragón-Sanidad	580.000,00	0,00	580.000,00	0,00	0,00	
Gobierno de Aragón-Innovación e Investigación	1.415.801,25	0,00	1.415.801,25	0,00	0,00	
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	111.774,72	0,00	111.774,72	0,00	0,00	
Instituto de Salud Carlos III	7.336.571,95	0,00	0,00	7.336.571,95	0,00	
Unión Europea	21.500,00	0,00	0,00	0,00	21.500,00	
Instituto Aragonés de Empleo	132.435,36	0,00	132.435,36	0,00	0,00	
Agencia Estatal de Investigación	1.151.094,20	0,00	0,00	1.151.094,20	0,00	
Ministerio de Sanidad	112.455,98	0,00	0,00	112.455,98	0,00	
Consejo Superior de Deportes	131.263,22	0,00	0,00	131.263,22	0,00	
Fund.Esp para la Ciencia y la Tecnología	9.950,00	0,00	0,00	9.950,00	0,00	
Servicio Público de Empleo Estatal	1.816.134,78	0,00	0,00	1.816.134,78	0,00	
Tesorería General Seg Social	3.942,00	0,00	0,00	3.942,00	0,00	
<b>Subvenciones</b>	<b>12.822.923,46</b>	<b>0,00</b>	<b>2.240.011,33</b>	<b>10.561.412,13</b>	<b>21.500,00</b>	<b>80,36%</b>
<b>Convenios de colaboración</b>	<b>2.709.142,67</b>	<b>2.572.543,67</b>	<b>130.180,00</b>	<b>6.419,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16,98%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>15.955.987,79</b>	<b>2.996.465,33</b>	<b>2.370.191,33</b>	<b>10.567.831,13</b>	<b>21.500,00</b>	
		<b>18,78%</b>	<b>14,85%</b>	<b>66,23%</b>	<b>0,13%</b>	



## 17 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Fundación IIS Aragón fue constituida con fecha 21/10/2014, produciéndose el inicio de su actividad con fecha 19/12/2014. Acogiéndose a lo establecido en el artículo 5 del RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria (IIS), fue solicitado el 23/01/2015 el procedimiento para la acreditación del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón como IIS, siendo la Fundación IIS Aragón, con personalidad jurídica propia, la entidad de gestión de dicho Instituto.

La actividad de la entidad, desde su constitución como fundación, fue el cumplimiento de los requisitos especificados en el artículo 3 del citado Real Decreto, mediante la preparación de la documentación justificativa para el proceso de acreditación de la entidad como IIS.

Como culminación a dicho proceso, fue concedida la acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria al Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón) por un periodo de cinco años (Orden de 6 de mayo de 2015 del Ministerio de Economía y Competitividad). En el año 2020, el IIS Aragón fue reacreditado por el ISCIII como Instituto de Investigación Sanitaria por un nuevo periodo de 5 años.

### 17.1. Actividad de la entidad

#### I. Actividades realizadas

##### ACTIVIDAD 1

##### A) Identificación

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Generación de conocimiento y atracción de talento investigador</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	I+D+i
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Complejo Hospitalario del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Centros de Atención Primaria, Centro de Investigación Biomédica de Aragón y Centros de la Universidad de Zaragoza



### **Descripción detallada de la actividad realizada**

El objetivo de esta actividad es la generación de conocimiento y atracción de talento investigador concurriendo a convocatorias competitivas de financiadores tanto públicos como privados. Esta actividad se compone, fundamentalmente, de 5 líneas:

- 1.1 Estructura Científica**
- 1.2 Captación de Talento y Capacitación**
- 1.3 Proyectos de Investigación Nacionales**
- 1.4 Proyectos de Investigación Internacionales**
- 1.5 Protección de conocimiento**

#### **1.1 ESTRUCTURA CIENTÍFICA**

La anualidad 2024 ha sido extremadamente relevante en lo referente a la estructuración científica del Instituto. Se han puesto en funcionamiento los nuevos programas de investigación, fruto de un análisis que comenzó con el Plan Estratégico y de las recomendaciones del Comité Científico Externo. Lo más destacable es la integración de programas con una actividad relativa más baja, la incorporación de la inteligencia artificial al programa tecnológico, y la creación de programas transversales que potencien de una forma ambiciosa líneas de investigación de gran impacto. Los programas quedan de la siguiente forma:

- Neurociencia, salud mental y órganos de los sentidos
- Ingeniería médica y ciencia de datos
- Inmunidad, cáncer y enfermedades de origen infeccioso
- Cardiovascular, metabolismo y nutrición
- Atención primaria, enfermería, cuidados y salud pública
- Terapias avanzadas

El último programa, Terapias Avanzadas, aglutinará a todos los grupos que realicen actividad en esa área. Para su impulso se comenzó la construcción de la Unidad de Terapias Avanzadas ubicada en espacios IIS Aragón del Hospital Universitario Miguel Servet. Esta reforma de la estructura científica ha conllevado el nombramiento de nuevos Coordinadores de Programa.

Como continuación a la reestructuración de programas, se hizo una evaluación de grupos con el fin de determinar aquellos que necesitaban de apoyos específicos. Esta evaluación afectó tanto a grupos emergentes, consolidados y asociados, y para ella se siguieron los criterios establecidos en el Plan de Integración.

Por último, una vez reorganizados los grupos y con los nuevos coordinadores, se gestó un nuevo Plan Científico Cooperativo que desarrolla los objetivos y líneas de investigación de cada uno de los programas, incorporando las aportaciones de cada uno de los grupos. Tras varias revisiones, el documento se aprobó en el Patronato de final de año.

Todas las acciones anteriores se han realizado siguiendo las directrices marcadas por el Instituto de Salud Carlos para los institutos acreditados, algo fundamental que permitirá mantener la citada acreditación.



## 1.2 CAPTACIÓN DE TALENTO Y CAPACITACIÓN

Durante 2024 estuvieron activas 143 ayudas de personal obtenidas en convocatorias de años anteriores, tal y como se detalla a continuación:

Financiador	Tipo Contrato	Número
ISCiii	Predocctoral	10
	Predocctoral con estancia en empresa	2
	Postdoctorales Sara Borrell	3
	Contratos Miguel Servet	3
	Sello de Excelencia	1
	Río Hortega	8
	Juan Rodés	3
	Movilidad	2
	Técnico en Gestión de Investigación	1
	Técnico Bioinformático	1
Ministerio Educación	Contratos de Intensificación	2
	Predocctorales FPU	1
Ministerio Ciencia e Innovación	Juan de la Cierva (postdoctoral)	2
	Ramon y Cajal	1
	Consolidación	1
	Técnico de Apoyo	1
Gobierno de Aragón	Predocctoral	13
	Movilidad	1
	ARAID	4
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)	Programa Investigo	53
Servicio Público de Empleo de Aragón (INAEM)	Programa Investigo	6
Privada Competitiva (AECC)	Predocctoral	4
	Postdoctoral	1
Fondos Propios	PostFSE	8
	Movilidad Residentes y Predocctorales	11

Durante el año 2024 se ha continuado con un apoyo especial en desarrollar e implantar una estrategia global de recursos humanos para investigadores que facilite su incorporación y consolidación dentro de la estructura de personal propio del IIS Aragón. En este sentido, es importante destacar que 30 de los investigadores que han estado contratados durante 2024 son investigadores en formación de convocatorias competitivas, 8 de los investigadores contratados provienen de convocatorias competitivas de atracción de talento y 21 son ayudas destinadas a la contratación de personal investigador asistencial (Río Hortega, Juan Rodés, Intensificación y PostFSE) que compaginan su actividad asistencial con la investigación. Esto permite sentar las bases para el futuro relevo generacional de los investigadores tanto básicos como clínicos senior, algo imprescindible para realizar una investigación traslacional efectiva que acometa los principales problemas de salud.

Respecto a las nuevas concesiones de ayudas, durante el año 2024, se ha obtenido financiación para 17 nuevas actuaciones, siendo 5 ellas para contratos de investigadores en formación, 4 para postdoctorales (3 de ellos Investigadores Senior de las actuaciones Ramón y Cajal y ARAID), 6 para investigadores asistencial y 2 para la movilidad a centros extranjeros de prestigio.



La siguiente tabla muestra la distribución de las ayudas para la contratación/movilidad de personal investigador concedidas al IIS Aragón durante 2024:

Financiador	Tipo Contrato	Número
ISCiii	Predoctoral	2
	Río Hortega	1
	Juan Rodés	3
	Contratos de Intensificación	2
	Movilidad	1
Agencia Estatal de Investigación	Juan de la Cierva Formación	1
	Ramon y Cajal	1
Gobierno de Aragón	Predoctorales	2
	Movilidad	1
	ARAID	2
Privada Competitiva (AECC)	Predoctoral	1

### 1.3 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN NACIONALES

Durante el año 2024, el IIS Aragón ha seguido consolidando su participación en convocatorias de investigación nacionales, promoviendo proyectos que dan respuesta a prioridades en salud y fortalecen la investigación traslacional. Se ha mantenido una línea estratégica orientada a incrementar la calidad científica de las propuestas, con un enfoque especial en la investigación aplicada que favorezca la traslación de los resultados a la práctica clínica. Destaca la participación activa en programas del Instituto de Salud Carlos III, incluyendo proyectos de desarrollo tecnológico, investigación clínica independiente y proyectos de I+D+I en salud. Asimismo, se ha conseguido financiación a través de la Agencia Estatal de Investigación, el Gobierno de Aragón, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, así como de entidades como la Fundación La Caixa, Fundación Merck Salud, Fundación Cuenca Villoro, Fundación SECOT, asociación GEIS, ASPANOA y GETEII, entre otros. El IIS Aragón también ha reforzado su presencia en estructuras nacionales como RICORS-SAMID, TERAIV+, RICAPPS y REI, y ha participado en el PERTE Salud formando parte de varias plataformas de medicina personalizada, coordinando una de ellas. Esta diversidad de agentes financiadores refleja la consolidada capacidad del instituto para generar proyectos competitivos y su compromiso con una investigación orientada al impacto social.

En la siguiente tabla se resumen los 116 proyectos de convocatorias nacionales y regionales que han estado activos durante la anualidad 2024, agrupados por financiador y convocatoria:

Financiador	Convocatoria	Número
Agencia Estatal de Investigación	Generación del conocimiento	4
	Colaboración público-privada	3
	Consolidación investigadora	1
	Preparación proyectos	1



Financiador	Convocatoria	Número
Gobierno de Aragón	Proyectos de investigación	9
	Grupos DGA	25
ISCiii	Proyectos FIS	34
	Medicina personalizada	9
	Proyectos ICI	3
	Redes	5
	Programa Fortalece	1
	CERTERA	1
Otros Ministerios	Derechos Sociales, Sanidad	3
FECYT	Fomento cultura Científica	1
Privada competitiva	ASPANOVA, FCV, AECC, La Caixa, ...	16

#### 1.4 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONALES

Durante el año 2024, se ha gestionado la actividad de 20 proyectos europeos activos, manteniendo la tendencia creciente en la captación de fondos internacionales.

Acrónimo	Convocatoria	Naturaleza
4D Picture	HORIZON-HLTH-2021-CARE-05-02	Pública
CAN-SERV	HORIZON-INFRA-2021-SERV-01-01	Pública
CARE4DIABETES	EU4Health	Pública
STROKE-POC	ERA Net Neuron	Pública
LYMPDAC	AES: MSCA - Sello de Excelencia ISCIII-HEALTH	Pública
ESHIR-HCW	ISIDORe	Pública
ESHIR-HCW	ISIDORe	Pública
DNABeats	M-ERAnet	Pública
INSIDE-Heart	MSCA-2022-DN	Pública
Relecov2.0	EU4Health	Pública
VASTO	ERC-POC	Pública
Desert	ERA4Health Equity	Pública
B-Challenged	ERA4Health Equity	Pública
UNLOOC	HORIZON-KDT-JU-2023	Pública
NANOLYME	Interreg Poctefa	Pública
TEA PIR	Interreg Poctefa	Pública
MESMODI-BCG	MSCA-PF-EF	Pública
IMMUNO-Model	Cost Action	Pública
EUnetCCC JA	EU4H-2023-JA-3-IBA	Pública
Eatris-Connect	HORIZON-INFRA-2023-DEV-01	Pública



En el 2024 comenzó el proyecto HorIIISA 2025 “Horizonte IIS Aragón 2025” para el fomento de la internacionalización”, a través del cual la Oficina de Proyectos Europeos (OPE) ha reforzado su plantilla con la incorporación de un técnico de gestión para el apoyo en las tareas de internacionalización, incluyendo tanto entrevistas personalizadas a investigadores R3 con potencial para para liderar tareas o proyectos europeos, apoyándoles con una estrategia de actuación para la consecución de proyectos, como jornadas formativas abiertas a investigadores y gestores para su capacitación en proyectos europeos. El IIS Aragón se ha unido a diferentes plataformas o redes europeas para aumentar el posicionamiento a nivel global y la posibilidad de realizar consorcios (ej: Inside Industri Association, Earma, Eatris, Immuno-model Cost Action...).

Fruto de estas acciones, en el año 2024 se han conseguido 6 nuevos proyectos de diferentes programas (Horizonte Europa, EU4Health, Interreg Poctefa) con un retorno económico cercano a los 1,4 millones de euros.

Acrónimo	Convocatoria
NanoLyme	Interreg Poctefa
TEA-Pir	Interreg Poctefa
MESMODI-BCG	MSCA-PF-EF
EUnetCCC JA	EU4H-2023-JA-3-IBA
Eatris-Connect	HORIZON-INFRA-2023-DEV-01
NEOLIVER	HORIZON-HLTH-2024-TOOL-11

### 1.5 PROTECCIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

La generación de resultados derivados de los proyectos de I+D+I desarrollados por los investigadores del IIS Aragón es clave para una posterior transferencia y traslación de los mismos. Para ello es necesario llevar a cabo un proceso continuo de identificación de resultados potencialmente trasladables o transferibles, junto con una adecuada labor de protección de los mismos.

Durante 2024 se realizaron un total de 4 registros de propiedad intelectual e industrial, en particular, 2 solicitudes de patente europea, 1 registro de propiedad intelectual y 1 registro de Know How.

En lo que respecta a las patentes licencias, se han seguido obteniendo royalties procedentes de la explotación de la investigación a través de la empresa DIVE Medical.

Además de lo anterior, se ha comenzado la constitución de dos nuevas spin-off promovidas por investigadores del instituto, y que se espera que se culmine durante 2025.

Los recursos obtenidos en el ejercicio 2024, en la línea de actividad 1 “Generación de conocimiento y atracción de talento investigador” han ascendido a 6.392.874,44 euros, representando un 35,83% respecto al volumen de recursos totales generados por la actividad del IIS Aragón.



Instituto de Investigación  
Sanitaria Aragón

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE  
DICIEMBRE DE 2024**

**B) Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	95	118,05	170.112	212.499

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (personal investigador propio/adscrito)	1.458	1.469
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsión	Realizado
Potenciar la actividad investigadora de calidad y traslacional en el Sistema de Salud	Proyectos nacionales activos	≥ 70	116
	Proyectos internacionales activos	≥ 6	20
	Factor Impacto	≥ 3.000	4549
Contratación personal investigador – asistencial	Número de contratos de Investigadores Clínicos activos (Juan Rodés, Río Hortega, PostFSE, Intensificaciones)	≥ 8	21
Atracción de talento	Número contratos activos (Ramón y Cajal/ Miguel Servet/ ARAID/ Marie Curie)	≥ 3	8
Cooperación público-privada	Número de proyectos competitivos activos en los que se colabora con empresa	≥ 3	6



Instituto de Investigación Sanitaria Aragón

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

## ACTIVIDAD 2

### A) Identificación

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Alianzas estratégicas, investigación clínica, servicios de investigación y mecenazgo científico</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	I+D+i
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Complejo Hospitalario del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Centros de Atención Primaria, Centro de Investigación Biomédica de Aragón y Centros de la Universidad de Zaragoza. En el caso de investigación clínica el servicio se extenderá a todo el Sistema Sanitario Público de Aragón.

### Descripción detallada de la actividad realizada

Esta línea de actividad recoge aquellas actuaciones a llevar a cabo por el IIS Aragón orientadas a establecer colaboraciones con entidades, tanto públicas como privadas, para el cumplimiento de sus fines fundacionales. Se incluyen en esta línea los acuerdos de colaboración para el desarrollo de proyectos, la prestación de servicios de I+D+I, los proyectos de investigación clínica, así como las actividades de mecenazgo científico.

Esta actividad está compuesta por 5 líneas:

- 2.1 Alianzas y colaboraciones con terceros
- 2.2 investigación Clínica y Traslacional
- 2.3 Actividades de Mecenazgo Científico
- 2.4 Prestación de servicios de alta cualificación a terceros
- 2.5 Actividades de Innovación

### 2.1 ALIANZAS Y COLABORACIONES CON TERCEROS

#### Colaboración con agentes del entorno para poner en marcha proyectos de I+D+I

El IIS Aragón trabaja con el fin de potenciar las alianzas estratégicas con empresas, particulares, instituciones sin ánimo de lucro (como asociaciones de pacientes y fundaciones), así como con otras Instituciones públicas (como universidades y organismos públicos de investigación), creando un marco de colaboración público-privado que garantice la excelencia y la sostenibilidad de la investigación a través de la canalización de donaciones y/o suscripción de convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general, de conformidad con los artículos 24 y 25 de la Ley de Mecenazgo.



Instituto de Investigación  
Sanitaria Aragón

## CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Durante el 2024, ha continuado siendo prioritaria la participación en estructuras de agrupación empresarial para mejorar la visibilidad del IIS Aragón y facilitar el conocimiento mutuo con las empresas, especialmente en el ámbito regional. Destaca la participación del IIS Aragón en el clúster de Salud de Aragón (Arahealth).

En el ejercicio 2024, el IIS Aragón ha formalizado 204 acuerdos que han permitido, por una parte, la financiación de diferentes líneas de investigación de distintos grupos y, por otra, el establecimiento de alianzas estratégicas con otras Instituciones. Los recursos externos obtenidos en el ejercicio, en concepto de donaciones y convenios, se encuentran detallados en el punto 16 de la presente memoria. Estas colaboraciones han contribuido al crecimiento de la investigación y la innovación en todos los ámbitos de actividad del IIS Aragón, permitiendo el desarrollo de proyectos relevantes y la dotación de infraestructuras y de personal de apoyo a la investigación.

### 2.2 INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y TRASLACIONAL

El Instituto de Investigación Sanitaria Aragón, a través de su Unidad de Investigación Clínica presta apoyo a la realización de los Ensayos Clínicos, Estudios Observacionales con Medicamentos y Proyectos de Investigación Biomédica realizados en el Complejo Hospitalario Hospital Universitario Miguel Servet-Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa y en Atención Primaria. Para mejorar su eficiencia y actividad la Unidad dispone de Unidades ubicadas en el Hospital Miguel Servet, el Hospital Clínico y en el Centro de Salud Arrabal.

Desde el año 2023, el Instituto de Investigación Sanitaria Aragón gestiona toda la actividad de ensayos clínicos, estudios observacionales con medicamentos y proyectos de investigación biomédica que se realizan en todos los Centros Sanitarios de Aragón, con el objetivo de fomentar la calidad y el aumento del volumen de estudios clínicos en la Comunidad Autónoma.

La actividad en el ámbito de la Investigación Clínica en el IIS Aragón se articula en torno a Grupos de Investigación Clínica, Comisiones delegadas de Ensayos Clínicos en los Centros Sanitarios, Recursos humanos de apoyo transversal y Espacios de Investigación Clínica.

La investigación en problemas de salud constituye un instrumento clave para mejorar la calidad y expectativas de vida de la ciudadanía, así como para incrementar el bienestar general y económico de la sociedad.

Los ensayos clínicos facilitan al paciente el acceso a nuevos fármacos y tratamientos que no podrían obtener de otra manera garantizando siempre la seguridad del paciente y el más riguroso control ético. Todo ello, teniendo en cuenta que el principal objetivo de la investigación es generar conocimiento que pueda revertir en mejoras terapéuticas a medio plazo.

Estamos firmemente comprometidos con la promoción y realización de ensayos clínicos de alta calidad, que se llevan a cabo en estrecha colaboración con profesionales de la salud, investigadores y pacientes. Sin duda, Aragón destaca por su compromiso continuo con la investigación clínica y su contribución al avance de la medicina.

Una parte importante de la actividad de la Unidad ha sido destinada a gestionar los 586 ensayos clínicos activos, los 399 estudios observacionales con medicamentos y los 505 proyectos de investigación biomédica.



Durante el año 2024, cabe destacar las siguientes actuaciones realizadas en el ámbito de la Investigación Clínica y Traslacional:

➤ **Promover la atracción de estudios clínicos de calidad, especialmente aquellos de fases tempranas.**

Se pretende aumentar la realización de ensayos clínicos con el fin de convertir Aragón en centro de excelencia en Investigación Clínica. Se pretende ser más competitivos a este respecto, atendiendo a la resolución de las principales dificultades detectadas a la hora de emprender la realización de ensayos clínicos. Así, se buscará disminuir el tiempo de tramitación y puesta en marcha, disminuir los tiempos de firma de contratos, así como mejorar la ratio entre pacientes previstos y pacientes reclutados. Se fomentará, especialmente, la participación en estudios clínicos en un contexto internacional.

Durante el año 2024, el número de ensayos clínicos activos que se desarrollan en todos los centros de la Comunidad Autónoma ha sufrido un incremento en torno al 7%, siendo el incremento en los ensayos de Fases Tempranas del 10%.

A continuación, se indican los ensayos clínicos de Fases Tempranas que se han formalizado en el ejercicio 2024 en los centros de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Cód. Protocolo	Servicio	Título Completo
RYZ101-301	Oncología	RYZ101-301 Ensayo de fase 1b/3, global, aleatorizado, controlado y abierto, para comparar el tratamiento con RYZ101 frente al tratamiento habitual en sujetos con tumores neuroendocrinos gastroenteropancreáticos bien diferenciados que expresen receptores de somatostatina (SSTR+), avanzados e inoperables, que hayan progresado tras un tratamiento anterior con un análogo de la somatostatina marcado con 177Lu (ACTION-1).
ESR-20-21103 STROBE	Oncología	Ensayo clínico no aleatorizado, abierto, prospectivo, de fase II para mejorar la caracterización del estado de la HRD y optimizar el beneficio clínico de olaparib en combinación con bevacizumab, en pacientes con cáncer de ovario seroso de alto grado o endometrioides, de trompa de Falopio o peritoneal avanzado (FIGO III-IV), tras tratamiento estándar de primera línea.
XB002-101	Oncología	Estudio con aumento escalonado y ampliación de la dosis para evaluar la seguridad y la farmacocinética del XB002 en monoterapia y politerapia en pacientes con tumores sólidos localmente avanzados o metastásicos inoperables
IMMU-132-06	Oncología	Estudio en fase II abierto de sacituzumab govitecán en el cáncer urotelial metastásico o localmente avanzado irresecable
IntReALL-HR-2010	Oncología Pediátrica	IntReALL HR 2010 - Estudio internacional para el tratamiento de la LLA infantil de alto riesgo 2010



Cód. Protocolo	Servicio	Título Completo
M24-147	Oncología	Estudio aleatorizado de fase 2 para evaluar la dosis optimizada, la seguridad y la eficacia de livmoniplimab en combinación con budigalimab en pacientes con carcinoma hepatocelular (CHC) localmente avanzado o metastásico que han progresado tras una terapia en primera línea que contenga inhibidores de puntos de control inmunitarios
ARGX-117	Nefrología	Estudio de fase II, aleatorizado, doble ciego, controlado con placebo y multicéntrico para evaluar la seguridad, la eficacia y la tolerabilidad de ARGX-117 en la mejora de la función del aloinjerto en receptores de un aloinjerto renal de donante fallecido con riesgo de función retardada del injerto
PM1183-C-010-22	Oncología	Estudio en fase IIb/III, aleatorizado, controlado y abierto, de lurbinectedina en combinación con doxorubicina frente a doxorubicina en monoterapia, como tratamiento de primera línea en pacientes con leiomiomas metastásico
CLI-06001AA2-01	Neumología	Ensayo de 52 semanas, aleatorizado, con enmascaramiento doble, multicéntrico y con dos grupos paralelos para evaluar la eficacia y la seguridad del inhalador de polvo seco (IPS) CHF6001 (dosis diaria total de 3200 µg) como tratamiento complementario de corticoesteroides inhalados en dosis media o alta de mantenimiento en combinación con agonistas β2 de acción prolongada en pacientes con asma no controlada
AP-0102	Hematología y Hemoterapia	Estudio global, abierto y de diseño adaptativo para investigar la eficacia y la seguridad de serpinpc en pacientes con hemofilia a grave o con hemofilia B de moderadamente grave a grave
VRDN-001-101	Oftalmología	Estudio de dosis múltiples ascendentes (DMA) para evaluar la seguridad, la tolerabilidad y la eficacia de VRDN-001, un anticuerpo monoclonal humanizado dirigido contra el receptor de IGF-1, en voluntarios sanos normales (VSN) y pacientes con oftalmopatía tiroidea (OT)
Sobi.BIVV001-003	Hematología y Hemoterapia	Estudio sin enmascaramiento, multicéntrico, para comparar la farmacocinética del efanesoctocog alfa con la de productos que contienen un rFVIII, damoctocog alfa pegol o turoctocog alfa pegol, tras una dosis intravenosa única de 50 UI/kg en una secuencia fija, en adultos con hemofilia A grave que anteriormente han recibido tratamiento
M24-052	Oncología	Estudio de fase 2/3 aleatorizado para evaluar la dosis optimizada, la seguridad y la eficacia de livmoniplimab en combinación con budigalimab en sujetos con carcinoma hepatocelular (HCC) metastásico o localmente avanzado que no han recibido tratamiento sistémico previo-LIVIGNO-2
K-001-201	Digestivo	Estudio fase II, multicéntrico, controlado con placebo, aleatorizado, doble ciego, de 48 semanas de duración para evaluar la eficacia y la seguridad del tratamiento combinado de K-877-ER y CSG452 en pacientes con esteatohepatitis no alcohólica (EHNA) no cirrótica con fibrosis hepática.



Cód. Protocolo	Servicio	Título Completo
GETNE-T2318 SETHY	Oncología	Estudio de fase II, multicéntrico, abierto, de dos cohortes, de un solo brazo, para evaluar la eficacia y la seguridad del anticuerpo-fármaco conjugado anti-TROP2 sacituzumab govitecan en pacientes con neoplasias tiroideas anaplásicas y diferenciadas avanzadas.
D9106C00002	Oncología	Estudio de fase II, de un único brazo, multicéntrico e intervencionista de durvalumab neoadyuvante y quimioterapia (QT) con derivados de platino, seguido de cirugía y durvalumab adyuvante o quimiorradioterapia (QRT) y durvalumab de consolidación, en participantes con cáncer de pulmón no microcítico (CPNM) resecable o de resecabilidad límite en estadio IIB-III B
219538	Dermatología	Estudio fase 2b aleatorizado, doble ciego, de grupos paralelos controlado con placebo, de búsqueda de dosis, para evaluar la eficacia, seguridad, farmacocinética y la farmacodinamia de GSK1070806 administrado por inyección subcutánea en participantes adultos con dermatitis atópica de moderada a grave
CGME751A12101	Oncología	Estudio aleatorizado, doble ciego y con grupos paralelos para comparar la farmacocinética de GME751 (biosimilar propuesto de pembrolizumab) y Keytruda®, autorizado por la UE y en EE. UU., en participantes con melanoma en estadio II y III que requieren tratamiento complementario con pembrolizumab
DRI17849 SPECIFI-PSO	Dermatología	“Estudio en fase 2, internacional, multicéntrico, aleatorizado, doble-ciego, controlado con placebo, de rango de dosis de eficacia y seguridad de SAR441566 en adultos con psoriasis en placas de moderada a severa”
ASND0038	Oncología	BelieveIT-201: Ensayo aleatorizado abierto de fase II sobre el agonista de TLR7/8 TransCon en combinación con pembrolizumab, el agonista de TLR7/8 TransCon en combinación con IL2 β/γ TransCon, o pembrolizumab en monoterapia como tratamiento neoadyuvante en participantes con carcinoma de células escamosas de cabeza y cuello locorregionalmente avanzado (CECC-LA) resecable en estadios III-IVA
81201887MDG2001	Oftalmología	Estudio clínico en fase 2b, aleatorizado, con doble enmascaramiento, multicéntrico, de determinación de dosis y controlado con un procedimiento simulado para evaluar el JNJ-81201887 (AAVCAGsCD59) intravítreo en comparación con el procedimiento simulado para el tratamiento de la atrofia geográfica (AG) secundaria a la degeneración macular asociada a la edad (DMAE)
MEDOPP485 – Estudio MIRADOR	Oncología	Estudio preliminar de eficacia para evaluar la eficacia de los tratamientos mediante el control de la enfermedad residual mínima con ADNtc en población con cáncer de mama precoz RH positivo/HER2 negativo



Cód. Protocolo	Servicio	Título Completo
23-358-05	Dermatología	Estudio de fase IIb, aleatorizado, doble ciego, de grupos paralelos, controlado con placebo, de 54 semanas de duración para evaluar la eficacia y la seguridad de rezpegaldesleukin en el tratamiento de pacientes adultos con dermatitis atópica moderada a grave
GELLC-9-RICHTER	Hematología y Hemoterapia	CHOP más Mosunetuzumab como primera línea en pacientes con síndrome de Richter: estudio fase II del Grupo Español de LLC
TTX-030-003	Oncología	Estudio de fase 2, abierto, multicéntrico, aleatorizado y de 3 grupos para evaluar la eficacia y la seguridad del TTX-030 en combinación con quimioterapia con o sin budigalimab, en comparación con la quimioterapia sola, para tratar a pacientes que no han recibido tratamiento previo para el adenocarcinoma de páncreas metastásico
DX219	Oftalmología	Estudio en fase II/III, doble ciego, aleatorizado, de 2 etapas, multicéntrico de la eficacia y seguridad del colirio OCS-01 en sujetos con edema macular diabético
MYTX-011-01	Oncología	Estudio multicéntrico de fase I de escalada de dosis y ampliación de la dosis del conjugado anticuerpo fármaco MYTX-011 en sujetos con cáncer de pulmón no microcítico - KisMET-01
M24-311	Oncología	Estudio fase 2, aleatorizado para evaluar seguridad, eficacia y optimizar la dosis de ABBV-400 en combinación con Fluorouracilo, Ácido fólico y Bevacizumab en pacientes con cáncer colorrectal metastásico no resecable tratados previamente
IDP-121-1- CASSANDRA	Hematología y Hemoterapia	Estudio fase 1/2 multicéntrico, abierto, de escalado de dosis de IDP-121 en pacientes con neoplasias hematológicas en recaída/refractarias
1368-0130	Dermatología	Lunsayil LTE: Estudio de extensión para evaluar el tratamiento a largo plazo con espesolimab en pacientes con hidradenitis supurativa (HS)
220723	Dermatología	Study Protocol Title (Spanish): Estudio de extensión a largo plazo (AtDvance) para evaluar la seguridad y eficacia de GSK1070806 en participantes con dermatitis atópica de moderada a grave
XL092-305	Oncología	Estudio de fase II/III, aleatorizado, doble ciego y comparativo de zanzalintinib (XL092) en combinación con pembrolizumab frente a pembrolizumab en el tratamiento de primera línea de participantes con carcinoma epidermoide de cabeza y cuello recurrente o metastásico positivo en PD-L1
BO45230	Oncología	Estudio multicéntrico aleatorizado fase II, doble ciego, para evaluar la eficacia y seguridad de autogene cevumeran más nivolumab frente a nivolumab como tratamiento adyuvante en pacientes con carcinoma urotelial músculo invasivo de alto riesgo



Cód. Protocolo	Servicio	Título Completo
IRA-RAD-2022-001	Oncología Radioterápica	Radioterapia estereotáctica fraccionada más antiandrógeno de segunda generación para pacientes oligometastásicos con cáncer de próstata resistente a la castración. Estudio español fase II, prospectivo, multicéntrico. (OLIGORESIST)
M24-427	Oncología	Estudio de fase 1, abierto, para evaluar la eficacia y la seguridad de ABBV-400 en indicaciones de tumores sólidos avanzados seleccionados
TEAM PC_FOS06/2023	Urología	Ensayo de fase II, multicéntrico, abierto y aleatorizado para evaluar la eficacia de Talazoparib junto con Enzalutamida como tratamiento de primera línea para pacientes con Cáncer de Próstata Metastásico resistente a la castración tras progresión con Abiraterona.
4020-01-001	Digestivo	Un estudio de fase 1 de escalada de dosis y expansión de cohorte de TSR-022, un anticuerpo monoclonal anti-TIM-3, en pacientes con tumores sólidos avanzados
ART6043C001	Oncología	Estudio de fase I/IIa, abierto y multicéntrico para evaluar la seguridad, la tolerabilidad, la farmacocinética y la eficacia preliminar del inhibidor de la ADN-polimerasa Theta, ART6043, administrado por vía oral en monoterapia y en combinación a pacientes con tumores sólidos avanzados o metastásicos
OMX-0407-101	Oncología	Estudio de fase I/Ib de escalado de la dosis y ampliación de cohortes con OMX-0407, un inhibidor de la cinasa inducible por sal, en pacientes con tumores sólidos irreseccables tratados previamente
CDX0159-10	Dermatología	A Phase 2, Randomized, Double-Blind, Placebo-Controlled Study to Assess the Efficacy and Safety of Barzolvolimab in Patients with Prurigo Nodularis
R2810-ONC-2268	Oncología	Estudio de plataforma en fase II aleatorizado para evaluar la administración de CEMIPILIMAB y quimioterapia frente a la administración de CEMIPILIMAB y quimioterapia más otros tratamientos contra el cáncer en el tratamiento perioperatorio de pacientes con cáncer de pulmón no microcítico resecable
VRDN-001-303	Oftalmología	Estudio aleatorizado y controlado para evaluar la seguridad y la tolerabilidad de VRDN-001, un anticuerpo monoclonal humanizado dirigido frente al receptor de IGF-1, en participantes con enfermedad ocular tiroidea (EOT).

En cuanto a los servicios que más han incrementado su actividad en el año 2024, destacan los siguientes; urología, dermatología y cardiología.

Junto con la industria farmacéutica y a través de Farmaindustria se trabaja para mantener el liderazgo de España en la realización de Ensayos Clínicos siendo muy importante la agilidad en la negociación de los contratos de Ensayos Clínicos. Durante este año 2024, se ha reducido de manera significativa los tiempos de negociación de los contratos de Ensayos que ha pasado de ser de 83 días en el 2023 a 69 días a 2024.



➤ **Impulsar la creación de la Unidad Ensayos Clínicos Fase I de Oncología en el Hospital Universitario Miguel Servet.**

Los Ensayos Clínicos Fase I en Oncología, son aquellos en los que se prueba por primera vez en humanos la eficacia y la seguridad de medicamentos innovadores en el tratamiento del cáncer. Permitirá que se realicen ensayos punteros en investigación oncológica que incluyen inhibidores de diversas dianas moleculares, inmunoterapias innovadoras, anticuerpos biospecíficos y anticuerpos conjugados con agentes citotóxicos.

El innovador enfoque de esta unidad permitirá avanzar en el desarrollo de fármacos menos tóxicos y más específicos para cada tipo de cáncer y paciente, es decir, avanzar hacia una medicina personalizada de precisión.

Es importante destacar la concesión por parte del ISCIII de la financiación para la creación de la Unidad de Ensayos Clínicos en Fase Precoz en Oncología en el Hospital Universitario Miguel Servet. El importe concedido asciende a 1.108.838,51 euros, mediante resolución de fecha 20 de diciembre de 2024.

➤ **Puesta en marcha la Unidad de Investigación en Terapias Avanzadas.**

Consiste en la producción de fármacos de uso humano que se basan en genes (terapias génicas), células (terapia celular) o tejidos (ingeniería de tejidos). Constituyen uno de los principales hitos alcanzados en los últimos años en el abordaje de enfermedades que, hasta el momento, cuentan con pocas opciones de tratamiento.

El convenio entre la Asociación Española Contra el Cáncer y el IIS Aragón para el desarrollo del Proyecto “Unidad de Investigación en Terapias Celulares Avanzadas de Aragón”, formalizado en el año 2023, regula la colaboración entre la Asociación y el IIS Aragón para la creación de un espacio multidisciplinar de investigación integrado por personal investigador, médico y técnico, orientado a la aplicación de nuevos tratamientos de inmunoterapia contra el cáncer mediante células CAR-T y CAR-NK.

Este convenio ha aportado al IIS Aragón una cantidad de entre 1,5 y 1,9 Millones de euros que se destinarán a un doble fin. Por una parte, a la puesta en marcha de una infraestructura para la producción de este tipo de terapias consistentes en modificar células de sistema inmune del propio paciente mediante ingeniería genética con el fin de que actúen de modo selectivo contra la célula tumoral y, por tanto, eliminen la enfermedad. Esta infraestructura se ubicará en la nueva Unidad de Investigación Traslacional del IIS Aragón en el Hospital Universitario Miguel Servet. Esta infraestructura contará con salas blancas adecuadamente acreditadas por la Agencia Española del Medicamento, en las que producir este tipo de terapias en condiciones GMP. Por otra parte, los fondos derivados del convenio con la AECC se destinarán a llevar a cabo el primer ensayo clínico en Aragón con este tipo de terapias.

Gracias a este nuevo espacio, los grupos de investigación de Aragón y otras Comunidades que trabajan en estas líneas de investigación podrán trasladar sus resultados a los pacientes en forma de ensayos clínicos.



Instituto de Investigación  
Sanitaria Aragón

## CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La firma de este convenio entre la AECC y el IIS Aragón fue posible gracias a la donación del legado de una zaragozana, D<sup>a</sup>. Clementa Soria, a la Asociación Española Contra el Cáncer para apoyar la investigación oncológica en Aragón.

Durante el año 2024 se han iniciado las obras de acondicionamiento de la “Unidad de Investigación en Terapias Celulares Avanzadas de Aragón”, que se ubica en los nuevos espacios de la Unidad de Investigación Traslacional del IIS Aragón en el Hospital Universitario Miguel Servet. En diciembre de 2024, se incorporan cambios en el diseño de los planos de la Unidad de Terapias Avanzadas para su adaptación a los requerimientos mucho más restrictivos de la AEMPS.

### ➤ **Priorizar y fomentar la investigación clínica en el ámbito de la Atención Primaria.**

Farmaindustria lidera y coordina un Grupo de Trabajo mixto a nivel nacional, en el que participan Sociedades Científicas, representantes de Comunidades Autónomas, Institutos de Investigación Sanitaria y la industria farmacéutica, cuyo objetivo se centra en aumentar el número de estudios clínicos que se realizan en Atención Primaria. En el logro de este objetivo, a finales del 2023 se consiguió elaborar una “*Guía de Recomendaciones de buenas prácticas para el fomento de la investigación clínica en Atención Primaria*”

Durante el año 2024, a nivel Autonómico se ha creado un Grupo de Trabajo espejo al existente a nivel nacional cuyos objetivos principales han consistido en dar a conocer esta guía a los investigadores y dibujar un mapa de centros e investigadores de Atención Primaria interesados en la realización de estudios clínicos.

En este Grupo de Trabajo participan las Direcciones de Atención Primaria de Aragón, las Sociedades científicas, investigadores con experiencia en la realización de ensayos clínicos y el IIS Aragón. La coordinación del mismo corre a cargo de la Gerencia única de Atención Primaria en Aragón y de la coordinadora de la unidad de Investigación Clínica del IIS Aragón.

La participación de Atención Primaria en ensayos clínicos se valora como oportunidad, ya que acerca el ensayo clínico al paciente en un contexto de cercanía y proximidad con su médico. Esto será útil en determinadas patologías que se atienden en los centros de salud, como son las enfermedades cardiovasculares, inflamatorias o respiratorias. En atención primaria se diagnostican y tratan todas enfermedades de forma precoz y con gran número de pacientes, lo que puede facilitar su reclutamiento para ensayos clínicos en estas áreas terapéuticas. Esto cobra vital importancia sobre todo en los ensayos clínicos fase III, donde se precisan muchísimos pacientes y un gran número de centros participantes, ya que es la última fase antes de la comercialización del medicamento.

### ➤ **Reforzar la actividad orientada al desarrollo de investigación traslacional y la transferencia de resultados de investigación a los centros sanitarios de Aragón y al resto del SNS**

Se favorecerá la colaboración e integración de los grupos de investigadores clínicos y básicos generando espacios de encuentro entre ambos que les permitan trabajar conjuntamente en el abordaje de retos que se producen en la práctica clínica asistencial.



En colaboración con la Universidad de Zaragoza, se intensificará la actividad dentro del programa de integración entre los ámbitos de la Salud y la Ingeniería, para integrar investigadores consolidados de la rama de la ingeniería, así como de otras disciplinas no sanitarias que puedan ser relevantes, a los hospitales y así promover una investigación multidisciplinar junto con investigadores clínicos que permita la resolución de retos/problemas a través del desarrollo de proyectos innovadores en el ámbito sanitario.

Se potenciará la relación con las Comisiones de Investigación del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, así como con los investigadores clínicos en general.

En línea con lo planteado en el Plan de Actuación, desde el IIS Aragón se está trabajando en las siguientes acciones:

- Registro y difusión de las Guías de Práctica Clínica en los que participan investigadores IIS Aragón.
- Dar continuidad a la relación entre la Unidad de Innovación y la Comisión de Investigación e Innovación de los hospitales del IIS Aragón, en particular en la del HUMS. En el marco de esa relación, se ha asistido a las reuniones periódicas, así como se ha participado en jornadas bajo la invitación de la Comisión y de la dirección del centro.

La integración del IIS Aragón en la Plataforma de Dinamización e Innovación de las capacidades industriales del Sistema Nacional de Salud y su transferencia efectiva al sector productivo (ITEMAS) ha permitido dar apoyo a la innovación mediante el acompañamiento a proyectos de alto impacto para conseguir la transferencia efectiva al Sistema Nacional de Salud. La entrada del IIS Aragón en esta Plataforma a nivel nacional se alinea con su estrategia de apoyo a la innovación y desarrollo de negocio, tal y como se recoge en su Plan Estratégico.

➤ **Promover la investigación clínica independiente, acorde a la integración del IIS Aragón en la Plataforma de Soporte para la Investigación clínica del ISCiii.**

El IIS Aragón forma parte de esta Plataforma desde el año 2017. En el ejercicio 2023 se aprobó nuevamente la participación del IIS Aragón, para el periodo 2024-2026. Esto ha permitido continuar con las actividades que se vienen realizando, así como poder crecer y poder asumir la figura de Promotor de IIS Aragón en ensayos clínicos.

Esta plataforma del ISCiii da soporte a la investigación clínica independiente (PT23), destinada a desarrollar toda la actividad de diseño de estudios, soporte para la gestión de todos los aspectos regulatorios, desarrollo y soporte de estudios observacionales, servicios de monitorización de ensayos clínicos académicos, análisis estadístico, interpretación y presentación de resultados. Esto ha permitido la participación en diferentes estudios clínicos promovidos por distintos centros a nivel nacional. Se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Identificación de ideas y propuestas de investigación de mayor interés para la salud, para su transformación en proyectos adecuadamente ejecutados y en resultados para mejorar la salud de la población.



Instituto de Investigación  
Sanitaria Aragón

## CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Refuerzo del apoyo a aquellas áreas de investigación con menor apoyo por parte de la industria farmacéutica, como son las enfermedades raras.
- Captación de proyectos desde su gestación, desarrollo de los mismos, actuando como garante de que se cumplen las responsabilidades legales y que se da adecuada protección a los pacientes que participan en los estudios.
- Asesoramiento a los investigadores en los aspectos relacionados con la preparación de las propuestas, dando forma a las ideas e hipótesis y apoyando procesos clave para la ejecución de los proyectos de investigación.
- Presentación de Ensayos Clínicos a la AEMPS y al CEIm para su evaluación, así como a los correspondientes registros de Ensayos Clínicos.
- Monitorización de ensayos clínicos y elaboración de los informes correspondientes.
- Apoyo al investigador para la presentación de estudios a diferentes convocatorias para búsqueda de financiación.
- Participación en estudios clínicos propuestos a través de la Plataforma, coordinados por otras entidades a nivel nacional e internacional.

Por otra parte, cabe destacar el desarrollo de ensayos clínicos con medicamentos conseguidos de las convocatorias de investigación clínica independiente del ISCiii. En ellos, el IIS Aragón participa como promotor de los mismos o como centro beneficiario de la ayuda. A continuación, se destacan los ensayos clínicos en los que el IIS Aragón ha actuado con esta figura durante el año 2024:

- **ICI20/00119 (SCOUT):** EC Multicéntrico (Coordinación CS Arrabal, CS Parque Goya, CS Las Fuentes + monitorización). Atención primaria. IP: Dra. María Antonia Sánchez Calavera. IIS Aragón, centro beneficiario de la ayuda.
- **REDOLEV:** EC Unicéntrico (Coordinación HU Miguel Servet + monitorización) Servicio de Anestesia y Reanimación. IP: Dr. Pablo Oliver. Promotor: IIS Aragón.
- **PI20/01514 (COXOB):** EC Unicéntrico nacional (Coordinación HCU Lozano Blesa de Zaragoza + monitorización). IP: Dr. Ángel Lanás, Dr. Carlos Sostres. Promotor: IIS Aragón.
- **ICI21/00031 (FORMINAMIC):** EC Multicéntrico (Coordinación de 3 centros nacionales + monitorización). Servicio dermatología. IP: Dra. Yolanda Gilaberte. Promotor: IIS Aragón.
- **ICI22/00054 (CANCOP):** EC Multicéntrico (Coordinación de 16 centros nacionales + monitorización). Servicio de aparato digestivo. IP: Dr. Ángel Lanás, Dr. Carlos Sostres. Promotor: IIS Aragón.
- **PI23/00797 (ABDOPOCUS-HF):** EC Multicéntrico (Coordinación de 14 centros nacionales + monitorización). Servicio de Medicina Interna. IP Dr. Jorge Rubio. Promotor: IIS Aragón.
- **PI24\_01091:** EC Unicéntrico (HU Miguel Servet + monitorización). Servicio dermatología. IP: Dra. Yolanda Gilaberte. Promotor: IIS Aragón.

Además, desde la unidad de investigación clínica se ha dado soporte para la monitorización de ensayos clínicos propuestos por promotores externos:

- **CETUPANC:** Cirugía Hepatobiliopancreática, HU Miguel Servet.
- **PANGASBLUM:** Cirugía Hepatobiliopancreática, HU Miguel Servet.
- **INMUNOTOLERANCIA:** Hepatología, HCU Lozano Blesa.
- **NO-BACT II:** Enf. Infecciosas, HCU Lozano Blesa.



Instituto de Investigación  
Sanitaria Aragón

## CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- **ASTARTÉ:** Enf. Infecciosas, HCU Lozano Blesa
- **ENE COVID-SENIOR:** Medicina interna, HCU Lozano Blesa
- **SCOUT:** Atención Primaria, CS Arrabal, CS Parque Goya, CS Las Fuentes.
- **HOPE:** Neurología, HU Miguel Servet.
- **FOVOCIP:** Hematología, HCU Lozano Blesa
- **EARLY-GENE:** HCU Lozano Blesa, HU Miguel Servet, HU Arnau de Vilanova
- **DURATIONOM:** Enf. Infecciosas, HCU Lozano Blesa.
- **SHORTEN II:** Enf. Infecciosas, HCU Lozano Blesa.

Es importante destacar que con la implantación del Reglamento Europeo de Ensayos Clínicos todos los ensayos clínicos promovidos por el IIS Aragón se tendrán que presentar por la Plataforma CTIS, por lo que hay que adaptar los procedimientos a las nuevas exigencias establecidas.

Es necesario resaltar también la continuación en la participación de la Unidad de Investigación Clínica en 5 grupos de trabajo de esta Plataforma. Estos grupos son los siguientes: Grupo de regulación y aspectos éticos, Grupo de monitorización, Grupo de terapias avanzadas, Grupo de internacionalización.

### ➤ **Apoyo específico para el uso de datos e inteligencia artificial en la investigación clínica.**

En el año 2024 se ha facilitado la colaboración entre investigadores que hacen estudios clínicos con ingenieros y bioinformáticos para la adecuada explotación de los resultados de los proyectos. Para este ámbito, es especialmente relevante el apoyo a través de la Unidad de Bioestadística y Bioinformática del IIS Aragón, como plataforma específica que presta apoyo a estos proyectos de investigación.

### **2.3 MECENAZGO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

En el año 2024 se ha colaborado con entidades de naturaleza privada, en actividades de interés general a través del Mecenazgo (Donaciones y Convenios de colaboración en actividades de interés general), reconociendo el papel cada vez más relevante del sector privado en esta tarea. Por otra parte, se ha incentivado la colaboración privada a través de la figura del Patrocinio para la ejecución de proyectos y jornadas gestionados por el IIS Aragón.

En este sentido, cabe destacar el firmado con JANSSEN: Apoyo al programa de investigación del IIS Aragón (Fellowship Program), con la cofinanciación de la contratación de personal investigador o de apoyo a la investigación en las siguientes líneas estratégicas: Enfermedades Infecciosas, Dermatología, Digestivo, Salud Mental y Farmacia.

Durante el año 2024, se ha dado continuidad a los diferentes patrocinios vinculados al Programa Paciente Protagonista, promovido por el Hospital Universitario Miguel Servet. Este proyecto trata de mejorar la experiencia del paciente a partir del diálogo entre asociaciones de pacientes y profesionales de una patología. Mensualmente se elige una patología concreta y se celebra una mesa de diálogo de unas 2 horas de duración en la que se reflexiona entorno a la mejora de la asistencia sanitaria desde el punto de vista de la humanización. Asimismo, cuentan con el patrocinio de diferentes entidades que apoyan el proyecto, como la industria farmacéutica, industria tecnológica, etc.



También, gracias al apoyo de diversas compañías del ámbito farmacéutico, se han obtenido apoyos económicos para el desarrollo del Proyecto de Humanización del Área de Pacientes Externos del Servicio de Farmacia Hospitalaria del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, destinado a la innovación en procesos en esta área. Nuevamente, se ha dado continuidad a la aportación por parte de 2 iniciativas populares, que tradicionalmente vienen destinando gran parte de su recaudación a investigaciones del IIS Aragón:

- Carrera de la Mujer (Monzón). Fondos destinados al Proyecto “Nacidas para Matar”, que fue elegido entre varios proyectos candidatos.
- Trail El Pino (Binaced). Donación a investigación en el ámbito de la Oncopediatría en el HUMS.
- VIII Centinela Running de la Asociación CENTINELA para el desarrollo de proyectos de terapias avanzadas en cáncer.
- Asociación CAMPO para el desarrollo de un proyecto en el ámbito del cáncer de páncreas.

En línea con la estrategia de implementación de los principios de RRI (Responsible Research and Innovation), se ha fomentado la difusión de las iniciativas llevadas a cabo por nuestros investigadores alineadas con la RRI. Por una parte, destaca la puesta en marcha de la iniciativa “Paciente en Ciencia” del IIS Aragón que tiene el objetivo de aproximar la investigación básica y aplicada, clínica y de servicios sanitarios a la ciudadanía. Esta estrategia tiene como principal objetivo la participación proactiva del paciente en la definición, seguimiento y evaluación del impacto de proyectos de investigación e innovación del IIS Aragón. Para lograrlo, una de las líneas de trabajo potenciada durante 2024 ha sido la potenciación de la interacción del colectivo investigador y de los pacientes, a través de diferentes Asociaciones de Pacientes.

En esta misma línea, en el año 2024 se ha continuado con el fomento de la cultura científica, tecnológica y de innovación. Gracias a la financiación obtenida a través de FECYT, se han definido una serie de actuaciones dirigidas a aumentar el conocimiento y la comprensión de la ciencia y la tecnología mediante la creación de espacios físicos y virtuales para la interacción, y cocreación, de investigadores y pacientes, utilizando talleres como herramienta para la generación de resultados y de divulgación y como herramienta para la maximizarla interacción entre estos actores. Estas actuaciones buscan acercar la investigación desarrollada por el colectivo investigador de IIS Aragón a los pacientes, de forma que conozcan de primera mano la investigación que se realiz

#### **2.4 PRESTACIÓN DE SERVICIOS CIENTÍFICOS DE ALTA CUALIFICACIÓN A TERCEROS**

El sector empresarial ha seguido demandando la prestación de servicios de los investigadores del IIS Aragón para el desarrollo de diferentes estudios y proyectos de investigación e innovación, así como de cursos formativos especializados y jornadas.

En particular, pueden destacarse los contratos de servicios Epiconcept en el área de “Vaccine Effectiveness, Burden and Impact Studies (VEBIS) of COVID-19 and Influenza.

Por otra parte, en la convocatoria Ayudas DGA Farma, Convocatoria de subvenciones para realizar en Aragón proyectos empresariales vinculados al sector farmacéutico que incluyen desarrollo experimental y/o investigación industrial, se ha concedido el proyecto “Neurotecnología para el retraso de la demencia en pacientes con deterioro cognitivo leve” en el que colaborarán la empresa BitBrain y el IIS Aragón. En el año 2024 se ha continuado con el desarrollo de este proyecto.



Por otra parte, destaca también la colaboración con la empresa Cytes y la prestación de servicios de I+D por parte del IIS Aragón a la misma en el ámbito del aislamiento y cultivo celular.

En el año 2024 se ha consolidado la participación en la Plataforma de Dinamización e Innovación de las capacidades industriales del Sistema Nacional de Salud y su transferencia efectiva al sector productivo, del Instituto de Salud Carlos III.

Asimismo, se ha avanzado en la puesta en marcha de la Plataforma de Biomodelos de Apoyo Preclínico en Aragón. Esta plataforma aúna recursos de varias instituciones para ofrecer servicios de valor añadido con un alcance a nivel nacional.

Por otra parte, se ha impulsado la definición de una Unidad de Bioestadística y Bioinformática, en colaboración tanto con la Universidad de Zaragoza.

## 2.5 ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN

Durante el año 2024 se ha tratado de priorizar las siguientes líneas, orientadas a desarrollar un ecosistema innovador en el ámbito del IIS Aragón:

- Transferencia efectiva de los resultados de la investigación al sector productivo y al SNS.
- Fomento de la traslación de los resultados de investigación a los centros sanitarios.
- Apoyo a la innovación en servicios clínicos
- Desarrollo los principios de la Investigación e Innovación Responsable (RRI) en el IIS Aragón.

### ➤ **Transferencia efectiva de los resultados de la investigación al sector productivo y al SNS**

En el marco de esta actividad se han reforzado las acciones de la transferencia de resultados de investigación al sector productivo mediante el acercamiento a diversas empresas, con relación a la firma de potenciales acuerdos de licencia. Se ha llevado a cabo el análisis de diferentes resultados de investigación e ideas innovadoras, para definir (junto con el resto de entidades co-titulares en la mayoría de los casos) la mejor estrategia de gestión de la protección de los resultados de investigación y su potencial transferencia.

Durante 2024 se realizaron un total de 4 registros de propiedad intelectual e industrial, en particular, 2 solicitudes de patente europea, 1 registro de propiedad intelectual y 1 registro de Know How.

En 2024, el IIS Aragón ha continuado recibiendo cuantías como fruto de la firma del contrato de licencia de know-how con la empresa DIVE Medical, gracias a los retornos obtenidos por la explotación económica de dicho know-how, y en este año, se empiezan a obtener los primeros rendimientos del contrato de licencia de know-how con la empresa Beonchip.

Durante esta anualidad, en el ámbito de la transferencia efectiva de resultados de investigación al SNS, se ha puesto en marcha una herramienta software, la aplicación FarmaSonda. trasladando de forma efectiva un resultado innovador a la práctica clínica.

### ➤ **Fomento de creación de tejido industrial asociado al SNS**

En el marco de la estrategia de fomento de creación de empresas spin-off del IIS Aragón, bajo su reglamento de Spin-Off, durante 2024 se empezó a analizar junto con dos grupos de investigación, la propuesta de creación de dos proyectos empresariales basados en resultados de investigación. En uno de los casos, el resultado de investigación fue protegido en 2024 mediante la correspondiente solicitud de patente.



Instituto de Investigación  
Sanitaria Aragón

## CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Durante 2024, fruto de la actividad de años anteriores, se han recibido rendimientos de los contratos de licencia activos, en particular, con la empresa Dive Medical y la empresa Beonchip.

### ➤ **Apoyo a la innovación en servicios clínicos**

En colaboración con los Centros Sanitarios, durante 2024 se ha potenciado el desarrollo de actividades innovadoras en la red asistencial por parte de profesionales sanitarios, prestando una especial atención al ámbito de la Atención Primaria y Enfermería.

El objetivo de estas actuaciones ha sido la generación de conocimiento y la promoción de la innovación en las organizaciones sanitarias. Desde noviembre de 2024, se ha iniciado una colaboración específica con el Hospital Universitario Miguel Servet para apoyar el desarrollo de diversos procesos asistenciales bajo normas específicas de calidad.

Durante 2024, en el marco de las ayudas intramurales del IIS Aragón de 2023, se han ejecutado los proyectos seleccionados en el marco de la “Acción de apoyo a la innovación en áreas clínicas”. Esta acción de apoyo se puso en marcha para impulsar proyectos de innovación asistencial, que contribuyan de manera significativa e innovadora a la mejora de los procesos sanitarios.

En particular, en 2024 desde el IIS Aragón se lanzó la convocatoria intramural con nombre “Acción de Apoyo a la Innovación e Investigación en IA en el ámbito sanitario”, con el objetivo de fomentar la innovación e investigación en Inteligencia Artificial en el ámbito sanitario, de forma que repercutan en una mejora en el ámbito asistencial.

La finalidad última de esta acción de apoyo es estimular ideas innovadoras de inteligencia artificial en sanidad, que conecten al personal sanitario investigador con estructuras del sistema sanitario, fomentando la colaboración multidisciplinar de forma que se acelere la adopción de soluciones IA mediante pilotajes.

### ➤ **Desarrollo los principios de la Investigación e Innovación Responsable (RRI) en el IIS Aragón**

Continuando con el trabajo iniciado en 2023, durante el año 2024 se ha desarrollado la estrategia de participación ciudadana para fomentar los procesos de investigación e innovación colaborativos que involucren a todos los actores de la sociedad.

Especial relevancia tiene la incorporación de pacientes y ciudadanía en general a lo largo de todo el proceso de los proyectos de investigación e innovación.

Se han fomentado las colaboraciones con asociaciones de pacientes y entidades sin ánimo de lucro, lo que ha permitido no sólo obtener fondos para desarrollar las líneas de investigación a las que van dirigidas estas colaboraciones, sino también hacer llegar a la sociedad la actividad investigadora llevada a cabo por los grupos del IIS Aragón.

Los recursos obtenidos en el ejercicio 2024, en la línea de actividad 2 “Alianzas estratégicas, investigación clínica, servicios de investigación y mecenazgo científico han ascendido a 9.966.622,50 euros, representando un 55,86% respecto al volumen de recursos totales generados por la actividad del IIS Aragón.



**B) Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	95	118,05	170.112	212.499

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (personal investigador propio/adscrito)	1.458	1.469
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

**D) Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsión	Realizado
Promover ensayos clínicos, estudios observacionales con medicamentos y proyectos de investigación biomédica	Número de ensayos clínicos activos en el año	≥ 450	586
	Número de estudios observacionales con medicamentos activos	≥ 150	399
	Número de proyectos de investigación activos	≥ 100	505
Promover ensayos clínicos y estudios observacionales con medicamentos independientes de la industria farmacéutica	Número de ensayos clínicos y estudios observacionales con medicamento independientes de la industria farmacéutica	≥ 50	52
Promover ensayos clínicos en fases tempranas, fases I/II	Número de contratos firmados de ensayos en fases I/II	≥ 25	43
Promover la innovación en los Centros Sanitarios	Número de actividades de promoción de la innovación desarrolladas en entornos sanitarios	≥ 3	3
Transferencia efectiva de los resultados de investigación e innovación del IIS Aragón	Número de licencias de resultados de investigación	≥ 1	2
Acciones para dar a conocer la cartera de productos y resultados de investigación de potencial interés para empresas o instituciones	Número de acciones realizadas	≥ 1	2



Instituto de Investigación Sanitaria Aragón

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

ACTIVIDAD 3

**A) Identificación**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Apoyo transversal y gestión de la investigación</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	I+D+i
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Complejo Hospitalario del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Centros de Atención Primaria, Centro de Investigación Biomédica de Aragón y Centros de la Universidad de Zaragoza.

**Descripción detallada de la actividad realizada**

Durante el año 2024 se han realizado las siguientes actividades de “Soporte transversal” al resto de líneas de actuación:

**3.1 Personal**

**3.2 Acciones de soporte a la actividad investigadora**

**3.3 Formación**

**3.4 Acciones de apoyo informático**

**3.5 Comunicación**

**3.6 Calidad**

**3.1 PERSONAL**

**PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN**

**Personal de Gestión**

El personal de gestión es clave para el soporte a toda la actividad de investigación e innovación desarrollada en el IIS Aragón. El crecimiento en la actividad del Instituto y la puesta en marcha en 2024 de nuevos proyectos y actividades ha requerido un refuerzo de su estructura de gestión. En este sentido, sobre la estructura de 2023 se han incorporado tres nuevos perfiles técnicos, uno en el ámbito económico, otro en el de soporte informático y otro de apoyo en el área de recursos humanos.

Dichos contratos, responden a las necesidades derivadas del incremento del volumen de actividad y, en consecuencia, de Presupuesto del IIS Aragón para el año 2024.



Este incremento de actividad queda plasmado tanto en el Plan de Actuación 2024 como en el nuevo Plan Estratégico para el periodo 2023-2027, aprobado por el Patronato en fecha 1 de marzo de 2023, donde se recogen los nuevos retos a acometer que requieren disponer de una estructura de gestión adecuada para dar cumplimiento a los hitos programados. De conformidad con el despliegue estratégico de los ejes que permitan la consecución de los objetivos estratégicos aprobados en dicho Plan, se prevé la reorganización de los recursos y la redefinición de la estructura y competencias del instituto a todos los niveles. Dicho eje estratégico se materializa en diferentes planes, entre los cuales, el “Plan de adaptación de la estructura de gestión”.

### Personal investigador

La incorporación de personal investigador y de personal de apoyo a la investigación es fundamental para el desarrollo de los proyectos y las actividades de I+D+I que desarrolla el IIS Aragón y que se han descrito en las Líneas 1 y 2. Durante 2024 se ha incorporado nuevo personal para llevar a cabo los nuevos proyectos que inician su andadura en 2024. Esto supone un incremento en el volumen de cofinanciación de los contratos de personal investigador que se han incorporado a través de diferentes convocatorias competitivas (PFIS, i-PFIS, Miguel Servet, Ramón y Cajal, Sara Borrel, entre otros).

Además de las cofinanciaciones de los contratos de personal investigador y de personal de apoyo a la investigación, tiene especial relevancia la estabilización de personal investigador incorporado al IIS Aragón en convocatorias previas y que, finalizada la ayuda recibida a tal fin, deben incorporarse íntegramente a la estructura de personal del Instituto a través de su masa salarial.

Resulta especialmente relevante en el año 2024, la incorporación de 6 nuevas plazas de personal investigador en la estructura de personal del IIS Aragón, correspondientes a personal *investigador senior* con compromiso de estabilización, fundamentalmente investigadores Miguel Servet y Ramón y Cajal. En este sentido, se ha empezado a elaborar, para su aprobación por parte del Patronato, la carrera investigadora del personal investigador del IIS Aragón, imprescindible para el proceso de estabilización de este tipo de personal.

## 3.2 ACCIONES DE SOPORTE A LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

### INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

El objetivo de esta actividad es adecuar y modernizar las infraestructuras, el equipamiento existente y los recursos de gestión en las diferentes plataformas a las exigencias de las líneas prioritarias de actividad del IIS Aragón y promover nuevas plataformas, dotándolas de infraestructura, equipamiento y personal.

#### Espacios – Infraestructuras

Para la consecución de los objetivos del IIS Aragón, es necesaria la creación y adecuación de espacios e infraestructuras que faciliten la generación de conocimiento y fomenten la investigación biomédica.

En el año 2024, el IIS Aragón cuenta con un total de 4.028 m<sup>2</sup> en dependencias cedidas en el Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA), en el Hospital Universitario Miguel Servet, el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa y en el Centro de Salud del Arrabal.

El IIS Aragón ha estado trabajando en la identificación de nuevas oportunidades para ampliar sus espacios, priorizando la colaboración entre investigadores básicos y clínicos. En el mes de julio comenzaron las obras de adecuación de espacios de la Unidad de Investigación Traslacional (UIT) en planta primera del Hospital Universitario Miguel Servet, con un plazo de ejecución de 32 semanas. Los nuevos espacios tendrán una superficie total construida de 2.169,40 m<sup>2</sup> e incluirán áreas específicas para investigación clínica, laboratorios,



## CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

despachos, administración y salas de formación y reuniones compartidas con el Hospital. También albergará la Unidad de Investigación en Terapias Avanzadas, que permitirán la producción de terapias CAR-T y CAR-NK en condiciones GMP.

El objetivo de diseño de estos nuevos espacios consiste en crear un entorno que favorezca la interacción de investigadores, potenciando el establecimiento de colaboraciones y la traslación de los resultados. Los nuevos espacios permitirán incrementar el número de grupos de investigación ubicados en el hospital.

Otra infraestructura importante que se ha puesto en servicio durante el 2024 es la construcción de una sala blanca en el área de oftalmología del Hospital Universitario Miguel Servet, con una superficie aproximada de 100 m<sup>2</sup>, que permitirá mejorar las condiciones para la investigación y facilitar la traslación de los resultados científicos.

Además, durante 2024 se ha continuado asignando espacios a grupos de investigación del IIS Aragón dentro de la Unidad de Investigación Traslacional del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

### **Mantenimiento laboratorios comunes**

Una de las grandes fortalezas que el IIS Aragón pone a disposición de los investigadores es la posibilidad de contar con laboratorios comunes en los que apoyarse a la hora de realizar su investigación. Conscientes de la importancia de estas estructuras, el Instituto realiza un gran esfuerzo económico anual para mantenerlas y dotarlas de todo el material necesario de uso transversal para que realicen su actividad.

En 2024 el IIS Aragón ha seguido manteniendo y actualizando el equipamiento transversal de los laboratorios comunes para que en ellos se pueda realizar la actividad investigadora.

### **Equipamiento científico**

Para mantenerse en el nivel de excelencia que requiere un Instituto de Investigación Sanitaria Acreditado, el IIS Aragón se encuentra inmerso en un continuo proceso de renovación y actualización de nuestro equipamiento científico, con la finalidad de ofrecer soluciones cada vez más eficientes e innovadoras a los principales retos en el ámbito de la salud.

Una parte importante del equipamiento científico adquirido en el año 2024 se ha realizado con cargo a diferentes proyectos y colaboraciones incluidas en las líneas 1 y 2.

Por su especial relevancia, cabe destacar la adquisición, durante el año 2024, de un Citómetro de Flujo Analizador y Separador, con cargo a fondos recibidos del ISCIII.

### **Servicios/Unidades Apoyo Común**

Los grupos de investigación integrados requieren contar con servicios técnicos de apoyo que permitan el desarrollo de proyectos de alta calidad, faciliten la traslación de los resultados a la práctica clínica y potencien su transferencia al sector productivo. Parte de estos servicios son proporcionados por el IACS y la Universidad de Zaragoza, si bien desde el IIS Aragón, se ha optado por impulsar nuevas unidades transversales que cubran técnicas no contempladas por las infraestructuras existentes.

En este contexto, se ha planificado una Dirección Científica de los Servicios Científico-Técnicos, nombrada a propuesta de la Dirección Científica del IIS Aragón, que se mantuvo activa durante el año 2024.

Entre los servicios gestionados directamente por el IIS Aragón se encuentra la Unidad de Nanotoxicología e Inmunotoxicología (UNATI), a la cual se destinan recursos específicos para su funcionamiento, incluyendo personal y espacios. Esta Unidad ha experimentado un crecimiento sostenido desde su creación, alcanzando un



Instituto de Investigación  
Sanitaria Aragón

## CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

punto de estabilización en la prestación de servicios. Durante 2024, se produjo un relevo en la coordinación técnica debido a que el Dr. Ariel Ramírez obtuvo una ayuda Ramón y Cajal, lo cual generó una ligera disminución en la facturación hasta la incorporación de un nuevo técnico superior. Esto provocó que la actividad de la unidad fuera inferior a la registrada en 2023.

En cuanto al resto de unidades propias, ni la Unidad de Calorimetría (CLAUDIA) ni la Unidad de Farmacogenética, están actualmente generando ingresos por facturación. Esta situación obliga a reconsiderar su modelo de funcionamiento de cara al próximo ejercicio.

Existen dos Unidades en proceso de creación. Por un lado, la Unidad de Apoyo Preclínico y, por otro, la Unidad de Bioinformática y Bioestadística. En ambas Unidades se están definiendo las tarifas. Esta definición de tarifas se realizará aprovechando la revisión que se prevé con el resto de las unidades, con el fin de armonizar la metodología de cálculo.

### **AYUDAS- CONVOCATORIA INTRAMURAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEL IIS ARAGÓN 2023-2024**

La convocatoria intramural de promoción de la investigación IIS Aragón está destinada a apoyar directamente a investigadores y grupos de investigación del IIS Aragón, no solo consolidados, sino también a aquellos que, encontrándose en estadios tempranos e intermedios de su carrera, se caractericen por una producción científica o innovadora.

En correspondencia con el objetivo de contribuir a impulsar proyectos de personas altamente creativas e innovadoras, las ayudas admiten una amplia gama de finalidades, desde la contratación de personal de apoyo a los grupos de investigación hasta la realización de una estancia en un centro de investigación.

En el ejercicio 2024, el IIS Aragón ha ejecutado la anualidad correspondiente a las acciones de apoyo de la convocatoria Intramural del año 2023. En particular 4 ayudas de apoyo a grupos en el marco de la acción "Rector Manuel López", 2 ayudas de proyectos de comunicación científica, 1 ayuda de proyectos de innovación en áreas clínicas, 2 ayudas para movilidad de personal residente investigador, 7 ayudas para la movilidad de investigadores predoctorales y 4 ayudas de la acción de apoyo Post FSE, 3 de ellas apoyadas directamente por la industria.

Adicionalmente, se ha convocado y resuelto la ayuda Intramural 2024, que se ejecutará durante la anualidad 2025. En esta convocatoria se han incluido las siguientes modalidades: Residente Investigador, Movilidad de investigador predoctoral, apoyo a grupos asociados y emergentes, ayudas a la contratación de personal investigador clínico (ayudas PostFSE), ayudas a la comunicación científica y ayudas a la innovación e investigación en IA en el ámbito sanitario. Destaca, la convocatoria y concesión de cuatro ayudas Post FSE, 2 de ellas apoyadas directamente por la industria. Por otra parte, destaca también la convocatoria de ayudas a proyectos de innovación e investigación en IA en el ámbito sanitario que tiene como objetivo, estimular ideas innovadoras de inteligencia artificial en sanidad, que conecten al personal profesional con estructuras del sistema sanitario a través del fomento de la colaboración multidisciplinar de forma que permita acelerar la adopción de soluciones IA mediante pilotajes. Es la primera vez que se ha incluido esta modalidad de ayuda con una excelente acogida por parte de los diferentes servicios sanitarios, concediéndose un total de 5 ayudas.



## PLAN DE TUTELA GRUPOS EMERGENTES

El IIS Aragón tiene un plan de acción de apoyo dirigido específicamente a investigadores y grupos emergentes para que alcancen su óptimo desarrollo y progreso en la carrera investigadora.

- Con el objetivo de ayudar y potenciar la trayectoria investigadora de jóvenes talentos que se forman en los grupos de investigación del IIS Aragón, se han convocado ayudas para pago de matrículas de doctorado.
- Se han destinado acciones de apoyo económico directo a grupos emergentes y asociados además de Investigadoras e Investigadores Emergentes o de Interés Relevante mediante convocatorias intramurales. En esta misma convocatoria se ha apoyado la figura de Residente Investigador mediante la financiación de estancias en centros de investigación. En esta misma línea, se han convocado ayudas para estancias en centros de reconocido prestigio de investigadores predoctorales.

Además del apoyo a grupos, también es especialmente importante el apoyo a los investigadores en la primera etapa, durante la realización de su doctorado. A través del grupo de Investigadores Predoctorales en Investigación Biomédica de Aragón (IPIBA) se está consiguiendo crear una red que les permita conocerse y compartir tanto conocimientos como experiencias. El grupo está coordinado por investigadores predoctorales a los cuales el instituto les proporciona el apoyo transversal necesario para el desarrollo de sus actividades. Cabe destacar que durante 2024 se celebró su tercer IPIBA Day, una jornada dirigida a los investigadores en formación que volvió a ser un gran éxito de participación.

### 3.3 FORMACIÓN

#### Formación de investigadores

El IIS Aragón consta de una amplia oferta de actividades formativas (cursos, talleres, jornadas, seminarios y actividades especializadas) dirigidas a la continua formación y actualización de los investigadores en el ámbito biomédico; así como a la difusión y transferencia de los resultados derivados de su investigación. Con dicha finalidad, el IIS Aragón lanzó una programación de actividades para el año 2024, en coordinación con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, en base a las necesidades detectadas a través de encuestas y la valoración de actividades previas, incluyendo la formación en aspectos clave para el desarrollo de la investigación e innovación responsable (RRI) y de competencias transversales en línea con la estrategia formativa que requiere el ISCIII.

Acciones específicas de formación para investigadores en el 2024:

- Plan de formación anual del IIS Aragón, para el cual se han venido realizando encuestas de necesidades de formación y que incluyen formación orientada a residentes, investigadores predoctorales y postdoctorales. En este plan se han realizado un total de 35 cursos de formación general incluidos las actividades de formación transversal en aspectos que están cobrando una especial relevancia, como la generación y ejecución de planes de gestión de datos. Así como la realización de 17 Jornadas Científicas.
- Se han organizado un total de 3 seminarios científicos y 29 seminarios biomédicos.
- Durante el Ciclo de seminarios organizados por el comité de Investigadores Predoctorales en Investigación Biomédicas de Aragón (ipIBA) del instituto se realizaron un total de 9 seminarios y una Jornada final en la que los investigadores predoctorales tuvieron la oportunidad presenten sus resultados de investigación. El objetivo principal de la Jornada fue aunar predoctorales de diferentes áreas de investigación para generar un ambiente enriquecedor y de colaboración, que contribuya a la adquisición de competencias transversales de comunicación y exposición de resultados de investigación.



Instituto de Investigación  
Sanitaria Aragón

## CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Para fomentar la ciencia abierta en nuestros investigadores se organizaron diferentes acciones en comunicación científica para no científicos (ciudadanía) y de participación y co-creación en investigación.

En el año 2024 se llevaron a cabo las acciones de formación combinando el formato presencial con el virtual. Para ello, se utilizó una plataforma web para llevar a cabo webinars con aforos de hasta 500 asistentes en sesiones online.

### Formación personal de gestión

El plan de formación interna para el personal de gestión correspondiente al 2024 continúa y amplía el trabajo que hemos venido realizando en años anteriores, con el objetivo de seguir fortaleciendo las habilidades y cualificaciones de los miembros de la plantilla, promoviendo la generación de valor permanente y apostando por la mejora continua.

Durante este año se han llevado a cabo más de 1.800 horas de formación, distribuidas en 13 acciones formativas, desarrolladas en modalidades presencial, online o en formato mixto, adaptándose a las necesidades y preferencias de los participantes.

Las temáticas abordadas son variadas y relevantes, incluyendo áreas como la prevención de riesgos laborales o la gestión de proyectos europeos, entre otras. Esto nos permite no solo cumplir con los requisitos normativos, sino también potenciar habilidades específicas que aportan valor a nuestro trabajo diario y a la misión del instituto.

### 3.4 ACCIONES DE APOYO INFORMÁTICO

#### INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

El crecimiento sostenido de la actividad del IIS Aragón ha llevado a un importante avance en su infraestructura informática. Este desarrollo no solo ha permitido mejorar los servicios existentes, sino que también ha impulsado la incorporación de nuevas iniciativas de mayor alcance y complejidad.

Durante el año 2024 la estrategia se ha centrado en seguir fortaleciendo esta infraestructura mediante el incremento de recursos humanos y materiales. Esto nos ha permitido perfeccionar el servicio de mantenimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el fin de crear un entorno tecnológico moderno, eficiente y seguro, fundamental para proteger la información sensible y garantizar la continuidad de las actividades de investigación y gestión del instituto.

Un elemento importante es el de la seguridad de la información. En este sentido, se ha trabajado en incrementar al nivel medio la certificación en el Esquema Nacional de Seguridad. Aunque inicialmente la auditoría estaba prevista para 2024, la migración que se ha iniciado en el año 2024 al sistema MS Office 365 ha requerido retrasar la auditoría de certificación al año 2025.

### 3.5 COMUNICACIÓN

Durante el año 2024, la estrategia de comunicación del IIS Aragón se ha desarrollado en dos grandes ejes: comunicación interna y comunicación externa, en línea con los objetivos definidos en el Plan de Actuación anual.

#### Comunicación interna

El trabajo realizado en comunicación interna ha estado orientado a reforzar los canales de comunicación de todo el personal de la organización, con el fin de mejorar la transparencia y la participación interna, tal como establece el plan de actuación.



Se han llevado a cabo las siguientes acciones destacadas:

- **Órganos de participación:** Se han celebrado tres reuniones con el Comité Científico Interno y el Claustro, fomentando la interacción entre la dirección del IIS Aragón y los grupos de investigación.
- **Coordinadores de Programas Científicos:** Se ha utilizado esta figura como canal de transmisión directa de información a los grupos de investigación dentro de los seis programas científicos.
- **ipIBA Day:** Una de las acciones destacadas en este ámbito ha sido la organización de las jornadas ipIBA day, dedicadas a los estudiantes predoctorales en Biomedicina y áreas afines. Estas jornadas, promovidas por el grupo ipIBA (investigadores predoctorales en Investigaciones Biomédicas de Aragón), se ha consolidado como un foro de encuentro, intercambio de conocimientos y visibilización del trabajo investigador en fase formativa. Estas iniciativas han fortalecido el networking y la divulgación científica entre los jóvenes investigadores, contribuyendo al desarrollo de sus habilidades transversales en comunicación y colaboración. Este curso 2024-2025, se han organizado 14 seminarios.
- **Píldoras Informativas del sello HRS4R:** Con una frecuencia mensual se ha enviado información de relevancia para el personal de la organización. Algunos ejemplos son: Asuntos sobre movilidad, formación transversal, servicio de apoyo a los investigadores, etc.
- **Boletines informativos:**
  - Se han distribuido 9 newsletters mensuales de comunicación interna en 2024 a todo el personal adscrito al IIS Aragón, recogiendo información clave del ámbito de la I+D+I en salud, noticias relevantes, nuevas incorporaciones a la organización y asuntos de interés para todas las personas que componen el IIS Aragón.
  - Se han enviado 12 newsletters internacionales orientadas a informar sobre las oportunidades en proyectos europeos e internacionales, así como las jornadas relacionadas con las convocatorias de estos proyectos.
  - Se han lanzado 18 newsletters en todo el año 2024 de comunicaciones puntuales, como, por ejemplo, in memoriam, congreso Medicine 2044, convocatorias, etc.
- **ERP y herramientas digitales:**
  - La implantación progresiva del sistema ERP (Fundanet) ha facilitado una comunicación más ágil entre las áreas de gestión y los grupos de investigación.
  - Se ha mantenido el uso del módulo de RRHH como vía de comunicación eficaz con el personal laboral de la Fundación.

Asimismo, se han dado los primeros pasos en el rediseño del procedimiento de comunicación interna, con el objetivo de mejorar su efectividad y visibilidad de los resultados del personal investigador. En el marco de la estrategia formativa, se ha comenzado a incorporar actividades de formación enfocadas a mejorar la capacidad de los investigadores para comunicar sus resultados a decisores clínicos, sanitarios y sociales.

#### **Comunicación externa**

Conforme al Plan de Actuación 2024, la comunicación externa se ha orientado a visibilizar la actividad del IIS Aragón y reforzar su interlocución con agentes de interés.

Las principales líneas de trabajo, junto con algunas acciones destacadas, se enumeran a continuación.

- **Celebración de encuentros:**
  - Gala del 10º aniversario del IIS Aragón, en noviembre de 2024 se celebró el décimo aniversario del Instituto, con un acto conmemorativo que reunió a personal investigador, gestores, representantes institucionales y ciudadanía. Esta celebración tuvo un notable impacto social, reforzando el sentimiento



de pertenencia a la comunidad IIS Aragón y consolidando la reputación del instituto como referente en investigación biomédica e innovación sanitaria.

- Se han realizado un elevado número de encuentros, jornadas, y programas que se encuentran reflejados en el apartado Actualidad y Formación de la página web: [www.iisaragon.es](http://www.iisaragon.es), pero hemos considerado nombrar el encuentro del 10º aniversario por su relevancia.
- Medios de comunicación y redes sociales:
  - Elaboración de 12 notas de prensa sobre proyectos de I+D+I.
  - Crecimiento de seguidores en redes sociales hasta alcanzar los 7.884 seguidores, un crecimiento de +32,79% respecto al año anterior.
  - Sitio web del IIS Aragón: En 2024 se han registrado 240.693 visitantes únicos y 4.211.258 secciones web visibilizadas. Por tanto, la página web, ha sido una plataforma clave para la comunicación interna y externa plataforma clave para la comunicación interna y externa.
- Colaboración con asociaciones de pacientes:
  - Se ha iniciado una nueva línea estratégica de trabajo con asociaciones de pacientes, reforzando colaboraciones existentes y estableciendo nuevos vínculos, con el objetivo de integrar la perspectiva del paciente en los procesos de investigación e innovación.
- Vínculos institucionales y sociales:
  - Se han comenzado a desarrollar actuaciones específicas para acercar el IIS Aragón a entidades como ayuntamientos, organizaciones empresariales, clústeres y colegios profesionales, con el doble objetivo de visibilizar la actividad investigadora y fomentar la captación de fondos a través de estrategias de responsabilidad social corporativa (RSC).

### 3.6 CALIDAD

Con el objetivo de fortalecer y garantizar la calidad en todas las actividades de nuestras unidades, se ha decidido ampliar de manera progresiva el alcance del sistema de gestión de calidad para incluir las actividades relacionadas con las unidades de apoyo común. Esta ampliación busca asegurar que todos los procesos y servicios que contribuyen al funcionamiento general de la organización cumplan con los estándares establecidos, promoviendo la eficiencia, la satisfacción del cliente interno y externo, y la mejora continua. Durante el 2024 se ha trabajado en la elaboración de procedimientos, así como en el desarrollo de indicadores necesarios para evaluar el desempeño de los servicios de la Unidad de Nanotoxicología e Inmunotoxicología. Estos instrumentos sentarán las bases para ampliar el alcance del sistema de gestión de calidad en futuras auditorías de certificación.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	26	26,41	46.800	47.534



**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (personal investigador propio/adscrito)	1.458	1.469
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsión	Realizado
Apoyar directamente a investigadores y grupos de investigación del IIS Aragón	Convocatoria 2024 de la Ayuda Intramural IIS Aragón	Lanzamiento convocatoria	Convocatoria publicada y resuelta
Promover el funcionamiento de las Unidades propias de Apoyo a la Investigación	Facturación anual de las Unidades de Apoyo del IIS Aragón	≥ 2023 (49.569,31€)	36.458,42
Implementar nuevos procesos en el Sistema de Gestión del IIS Aragón	Ampliación del alcance del Sistema de Gestión	Certificación favorable	En proceso. Auditoría de renovación prevista en mayo de 2025
Implementar y certificar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de conformidad con el ENS	Certificación de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad	Certificación Categoría Media	En proceso. Auditoría de renovación prevista en noviembre 2025
Plan de Formación	Número de acciones formativas	≥ 60	94
Potenciar los canales de comunicación interna	Número de comunicaciones internas enviadas	≥ 60	68
Potenciar los canales de comunicación externa	Registro de visitas a la página web del IIS Aragón	≥ 28.000 visitas/mes	26.300 visitas/mes
Visibilidad del IIS Aragón hacia el exterior	Número de apariciones en los medios de comunicación	≥ 125	Cumplido



II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades
Gastos por ayudas y otros	8.248,46	3.340.727,70	179.576,47	3.528.552,63
a) Ayudas monetarias	0,00	1.240,00	52.855,32	54.095,32
b) Ayudas no monetarias	0,00	3.321.829,35	107.873,57	3.429.702,92
c) Gastos por colaboraciones	0,00	17.658,35	0,00	17.658,35
d) Reintegro de subvenciones	8.248,46	0,00	18.847,58	27.096,04
Gastos de personal	3.799.245,34	2.627.734,31	1.727.658,08	8.154.637,73
Otros gastos de la actividad	1.882.121,87	2.715.855,96	980.153,26	5.578.131,09
Amortización del inmovilizado	139.762,62	85.540,75	112.636,51	337.939,88
Gastos financieros	0,00	0,00	29.117,69	29.117,69
Diferencias de cambio	0,00	107,97	284,33	392,30
Otros resultados	0,00	0,00	2.557,47	2.557,47
<b>Subtotal gastos</b>	<b>5.829.378,29</b>	<b>8.769.966,69</b>	<b>3.031.983,81</b>	<b>17.631.328,79</b>
Inversiones*	1.027.966,42	83.893,07	957.603,85	2.069.463,34
<b>Subtotal recursos</b>	<b>1.027.966,42</b>	<b>83.893,07</b>	<b>957.603,85</b>	<b>2.069.463,34</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.857.344,71</b>	<b>8.853.859,76</b>	<b>3.989.587,66</b>	<b>19.700.792,13</b>

\*excepto Bienes Patrimonio Histórico

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	5.850.638,15	6.177.177,91
Subvenciones del sector público	7.143.594,63	7.244.296,07
Aportaciones privadas	3.087.179,01	4.411.537,91
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Otros tipos de ingresos	0,00	9.634,25
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>16.081.411,79</b>	<b>17.842.646,14</b>

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



Instituto de Investigación  
Sanitaria Aragón

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE  
DICIEMBRE DE 2024

#### IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Los ingresos obtenidos por la fundación se han incrementado en un **11%** y los gastos efectuados han experimentado un incremento proporcionado del **10%**, manteniendo el **equilibrio presupuestario** previsto en el plan de actuación. Por línea de actuación, las principales desviaciones obedecen a:

**Línea 1:** Las desviaciones observadas entre gastos de personal previstos y ejecutados (+623.763,71 euros), obedecen principalmente a la puesta en marcha o mayor grado de ejecución de los proyectos de investigación. Programas como Medicina Predictiva, Investigo, Proyectos FORTALECE, Proyectos Consolidación Personas Investigadoras, entre otros, han permitido la contratación de personal incrementando el número de efectivos previstos en la línea. En el ámbito de las inversiones, la desviación principal proviene de la adquisición de un citómetro (expediente IFEQ22/00058), cuya compra estaba inicialmente programada para 2023 pero se ejecutó finalmente en 2024. Esta operación, con un importe de 567.450 euros, ha generado un desfase tanto en las inversiones como en los gastos de amortización previstos para el ejercicio. Los ingresos de la línea, en consonancia con una mayor ejecución de las ayudas, se han visto incrementados (+800.607,89 euros)

**Línea 2:** Las desviaciones en gastos por ayudas en la línea de alianzas y colaboraciones con terceros, obedecen principalmente al mayor grado de desarrollo de las actuaciones previstas en el convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud en los ámbitos de la Salud Digital y de la Prestación Farmacéutica así como al resarcimiento de costes incurridos por los centros hospitalarios (HUMS, HCULB, HRV). En cuanto a las inversiones, las desviaciones reflejan un incremento de los recursos destinados a equipamiento, financiado a través de colaboraciones y mecenazgo. Destaca, en este sentido, la adquisición de equipamiento para la “Unidad de Investigación en Terapias Avanzadas de Aragón”, en colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer. Los ingresos asociados a esta línea también han experimentado un aumento (+1.147.807,18 euros), en coherencia con la mayor ejecución de colaboraciones y el incremento de la facturación por prestación de servicios, especialmente en el ámbito de la investigación clínica.

**Línea 3:** En 2024, se han producido desviaciones en el plan de inversiones debido a que continúan las obras para nuevos espacios de investigación en el Hospital Universitario Miguel Servet, previstas para finalizar en 2025. A finales de 2024, todavía quedaban pendientes de certificar trabajos por un valor de casi 1,88 millones de euros. Dado que estas instalaciones aún no están en funcionamiento, no se ha comenzado a registrar su amortización como gasto. Además, la financiación recibida del Gobierno de Aragón (Sanidad) para cubrir el coste de estas futuras amortizaciones no se ha contabilizado como ingreso del ejercicio, sino que se ha incorporado directamente al patrimonio de la fundación, específicamente asignado a estas obras.

#### 17.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional.  
La dotación de la Fundación es de TREINTA MIL EUROS (30.000.-euros), habiéndose desembolsado 30.000.-euros.

El único bien que forma parte de la dotación fundacional son las aportaciones dinerarias realizadas mediante ingresos en metálico, realizados por los miembros del Patronato, en la cuenta de abono que la Fundación posee en la Entidad Bancaria de “Banco Popular” (ahora Banco Santander).

- b) Destino de Rentas e Ingresos



1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (Gastos + Inversiones)	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	IMPORTE PTE
					%	Importe									
2018	209.247,95	0,00	6.541.515,39	6.750.763,34	70%	4.725.534,34	6.675.555,56								0,00
2019	226.524,73	0,00	7.568.757,94	7.795.282,67	70%	5.456.697,87		7.559.623,46							0,00
2020	13.119,47	0,00	8.165.245,62	8.178.365,09	70%	5.724.855,56			8.654.822,32						0,00
2021	30.818,13	0,00	9.003.951,56	9.034.769,69	70%	6.324.338,78				9.240.305,28					0,00
2022	278.034,61	0,00	10.903.787,10	11.181.821,71	70%	7.827.275,20					11.033.889,59				0,00
2023	16.688,00	0,00	13.192.595,77	13.209.283,77	70%	9.246.498,64						13.373.402,47			0,00
2024	211.317,35	0,00	17.631.328,79	17.842.646,14	70%	12.489.852,30							19.362.852,25		0,00
<b>TOTAL</b>	<b>985.750,24</b>	<b>0,00</b>	<b>73.007.182,17</b>	<b>73.992.932,41</b>	<b>70%</b>	<b>51.795.052,69</b>	<b>75.900.450,93</b>	<b>6.675.555,56</b>	<b>7.559.623,46</b>	<b>8.654.822,32</b>	<b>9.240.305,28</b>	<b>11.033.889,59</b>	<b>13.373.402,47</b>	<b>19.362.852,25</b>	<b>0,00</b>



Instituto de Investigación Sanitaria Aragón

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

<b>AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>			
<b>A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación</b>			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>
<b>B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad</b>			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>
<b>C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios</b>			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>
<b>TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>0,00</b>

<b>AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>			
<b>A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines</b>			
Conceptos de gasto			Importe
Gastos por ayudas y otros			3.528.552,63
Gastos de personal			8.154.637,73
Otros gastos de la actividad			5.578.131,09
Amortización			337.939,88
Gastos financieros			29.117,69
Diferencias de cambio			392,30
Otros resultados			2.557,47
Impuesto sobre beneficios			0,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>17.631.328,79</b>
<b>B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables</b>			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>
<b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>17.631.328,79</b>



2. Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Ing distribuir varios ejercicios <sup>*1</sup>	Deuda	Importe hasta el ejercicio 2023	Importe en el ejercicio 2024	Importe pendiente
206.8- Aplicaciones informáticas	07-10, 28-12-21	134.400,00	0,00	65.840,22	0,00	68.311,63	43.058,91	23.029,46
213.39- Maquinaria y equipamiento	22-02-21	10.715,76	0,00	10.715,76	0,00	4.554,30	1.607,40	4.554,06
213.42- Maquinaria y equipamiento	30-09-21	3.800,00	3.800,00	0,00	0,00	1.282,50	570,00	1.947,50
213.43- Maquinaria y equipamiento	28-09-21	124.999,10	124.999,10	0,00	0,00	42.187,23	18.749,88	64.061,99
213.44- Maquinaria y equipamiento	15-10-21	10.100,00	10.100,00	0,00	0,00	3.282,50	1.515,00	5.302,50
213.45- Maquinaria y equipamiento	01-05-21	163.600,00	0,00	163.600,00	0,00	63.395,00	24.540,00	75.665,00
214.4 Utilaje	25-05-20	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	1.462,50	675,00	2.362,50
217.11- Equipos proceso Inf	20-08-21	3.015,59	0,00	3.015,59	0,00	1.758,96	753,84	502,79
206.9- Aplicaciones informáticas	25-01-22	10.985,00	0,00	10.985,00	0,00	6.948,07	3.625,08	411,85
213.46- Maquinaria y equipamiento	17-01-22	8.977,00	0,00	8.977,00	0,00	2.580,83	1.346,52	5.049,65
213.47- Maquinaria y equipamiento	22-04-22, 26-09-22	22.755,00	0,00	22.755,00	0,00	5.220,05	3.413,28	14.121,67
213.48- Maquinaria y equipamiento	18-05-22	6.463,52	0,00	6.463,52	0,00	1.535,01	969,48	3.959,03
213.49- Maquinaria y equipamiento	19-05-22	6.722,00	0,00	6.722,00	0,00	1.596,38	1.008,24	4.117,38
213.50- Maquinaria y equipamiento	06-04-22	30.345,00	0,00	30.345,00	0,00	7.586,20	4.551,72	18.207,08
213.51- Maquinaria y equipamiento	14-01-22	12.098,92	0,00	12.098,92	0,00	3.478,52	1.814,88	6.805,52
213.52- Maquinaria y equipamiento	31-05-22	3.408,00	0,00	3.408,00	0,00	809,40	511,20	2.087,40



Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Ing distribuir varios ejercicios*1	Deuda	Importe hasta el ejercicio 2023	Importe en el ejercicio 2024	Importe pendiente
213.53- Maquinaria y equipamiento	28-06-22	20.629,86	0,00	20.629,86	0,00	4.641,84	3.094,56	12.893,46
213.54- Maquinaria y equipamiento	01-08-22	4.252,25	0,00	4.252,25	0,00	903,55	637,80	2.710,90
213.55- Maquinaria y equipamiento	01-08-22	3.550,00	0,00	3.550,00	0,00	754,46	532,56	2.262,98
213.56- Maquinaria y equipamiento	05-09-22	4.162,00	0,00	4.162,00	0,00	780,30	624,24	2.757,46
213.57- Maquinaria y equipamiento	05-09-22	4.960,00	0,00	4.960,00	0,00	930,00	744,00	3.286,00
213.58- Maquinaria y equipamiento	19-09-22	9.970,55	0,00	9.970,55	0,00	1.869,45	1.495,56	6.605,54
213.59- Maquinaria y equipamiento	19-09-22	6.464,35	0,00	6.464,35	0,00	1.212,00	969,60	4.282,75
213.60- Maquinaria y equipamiento	19-09-22	6.464,35	0,00	6.464,35	0,00	1.212,00	969,60	4.282,75
213.61- Maquinaria y equipamiento	09-09-22	7.299,90	0,00	7.299,90	0,00	1.368,75	1.095,00	4.836,15
213.62- Maquinaria y equipamiento	10-11-22	68.000,00	68.000,00	0,00	0,00	11.050,00	10.200,00	46.750,00
217.12- Equipos proceso Inf	08-11-22	4.165,53	4.165,53	0,00	0,00	676,92	624,84	2.863,77
231.00- Construcciones en curso	05-07-22	14.950,00	14.950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.950,00
206.10-Aplicaciones informáticas	06-06-23	9.900,00	0,00	9.900,00	0,00	1.633,50	3.267,00	4.999,50
206.11-Aplicaciones informáticas	03-07-23	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	687,50	1.650,00	2.662,50
206.12-Aplicaciones informáticas	07-07-23	9.670,00	0,00	9.670,00	0,00	1.329,60	3.191,04	5.149,36
206.13-Aplicaciones informáticas	02-10-23	24.710,24	0,00	24.710,24	0,00	1.359,06	8.154,36	15.196,82
213.63- Maquinaria y equipamiento	13-03-23	28.000,00	0,00	28.000,00	0,00	2.450,00	4.200,00	21.350,00
213.64- Maquinaria y equipamiento	23-03-23	7.655,00	0,00	7.655,00	0,00	861,21	1.148,28	5.645,51



**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Ing distribuir varios ejercicios*1	Deuda	Importe hasta el ejercicio 2023	Importe en el ejercicio 2024	Importe pendiente
213.65-Maquinaria y equipamiento	17-04-23	4.061,00	0,00	4.061,00	0,00	676,80	1.015,20	2.369,00
213.66-Maquinaria y equipamiento	10-05-23	11.000,00	0,00	11.000,00	0,00	962,50	1.650,00	8.387,50
213.67-Maquinaria y equipamiento	19-06-23	3.446,93	0,00	3.446,93	0,00	258,54	517,08	2.671,31
213.68-Maquinaria y equipamiento	05-07-23	3.856,36	0,00	3.856,36	0,00	241,00	578,40	3.036,96
213.69-Maquinaria y equipamiento	21-09-23	21.682,57	0,00	21.682,57	0,00	813,15	3.252,48	17.616,94
213.70-Maquinaria y equipamiento	10-11-23	8.141,85	8.141,85	0,00	0,00	101,77	1.221,24	6.818,84
213.71-Maquinaria y equipamiento	10-11-23	10.200,00	0,00	10.200,00	0,00	127,48	1.530,00	8.542,52
213.72-Maquinaria y equipamiento	10-12-23	7.058,46	0,00	7.058,46	0,00	0,00	1.058,76	5.999,70
213.73-Maquinaria y equipamiento	15-12-23	11.500,00	0,00	11.500,00	0,00	0,00	1.725,00	9.775,00
213.74-Maquinaria y equipamiento	15-12-23	11.053,72	0,00	11.053,72	0,00	0,00	1.658,04	9.395,68
213.75-Maquinaria y equipamiento	19-12-23	18.500,00	18.500,00	0,00	0,00	0,00	2.775,00	15.725,00
213.76-Maquinaria y equipamiento	31-12-23	6.740,02	6.740,02	0,00	0,00	0,00	1.011,00	5.729,02
213.77-Maquinaria y equipamiento	21-12-23	65.000,00	0,00	65.000,00	0,00	0,00	9.750,00	55.250,00
213.78-Maquinaria y equipamiento	23-12-23	79.540,00	0,00	79.540,00	0,00	0,00	11.931,00	67.609,00
231.00- Construcciones en curso	21-03-23	70.645,46	70.645,46	0,00	0,00	0,00	0,00	70.645,46
213.080-Cabina Bioseguridad - VWR	11-12-23	410,00	0,00	410,00	0,00	0,00	0,00	410,00
<b>TOTALES 2015-2023</b>		<b>2.373.617,11</b>	<b>852.369,44</b>	<b>1.452.687,90</b>	<b>0,00</b>	<b>1.077.508,52</b>	<b>279.841,83</b>	<b>1.016.266,76</b>
206.13-Aplicaciones informáticas	02-04-24	11.745,82	0,00	11.745,82	0,00	0,00	2.584,08	9.161,74



Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Ing distribuir varios ejercicios*1	Deuda	Importe hasta el ejercicio 2023	Importe en el ejercicio 2024	Importe pendiente
213.79- Microscopio	10-01-24	4.771,95	0,00	4.771,95	0,00	0,00	635,29	4.136,66
213.80- Cabina de seguridad biológica	21-01-24	10.910,00	0,00	10.910,00	0,00	0,00	1.500,18	9.409,82
213.81- Sistema preclínico de imagen PET CT	18-03-24	401.000,00	0,00	401.000,00	0,00	0,00	45.112,50	355.887,50
213.83- Ecógrafo Portatil V-Scan Air	12-02-24	5.445,00	0,00	5.445,00	0,00	0,00	680,60	4.764,40
213.84- Corneal Esthesiometer Brill	25-04-24	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	1.000,00	9.000,00
213.85- Ultracongelador	29-04-24	10.960,00	10.960,00	0,00	0,00	0,00	1.096,00	9.864,00
213.86- Acelerómetro Actigraph	10-05-24	6.850,00	0,00	6.850,00	0,00	0,00	599,34	6.250,66
213.87- Cabina de seguridad biológica	31-05-24	7.400,00	0,00	7.400,00	0,00	0,00	647,50	6.752,50
213.88- Ecógrafo	12-06-24	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00	337,50	4.162,50
213.89- Incubator PHCbi	20-06-24	9.406,00	0,00	9.406,00	0,00	0,00	705,48	8.700,52
213.90- Citómetro de Flujo Analizador y Separador	03-12-24	567.450,00	0,00	567.450,00	0,00	0,00	0,00	567.450,00
213.91- Minisono Sonda Convex	19-08-24	8.015,88	0,00	8.015,88	0,00	0,00	400,80	7.615,08
213.92- Autorrefractómetro pediátrico portátil	05-09-24	5.945,24	0,00	5.945,24	0,00	0,00	222,96	5.722,28
213.93- Contenedor de transporte Cryoshipper 8,5 L	17-09-24	34.820,00	0,00	34.820,00	0,00	0,00	1.305,75	33.514,25
213.94- Pantalla de fototerapia dermalight 2000	16-09-24	14.895,00	0,00	14.895,00	0,00	0,00	558,57	14.336,43
213.95- Sonsonet -50	26-11-24	5.249,60	0,00	5.249,60	0,00	0,00	65,62	5.183,98
213.96- Sistema de Alimentación Sai Antares	12-12-24	3.865,00	0,00	3.865,00	0,00	0,00	0,00	3.865,00
213.97- Equipo Western Blot (UIT)	23-12-24	28.440,00	28.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.440,00



Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Ing distribuir varios ejercicios*1	Deuda	Importe hasta el ejercicio 2023	Importe en el ejercicio 2024	Importe pendiente
215.8-Climatización laboratorios UNATI	11-09-24	7.013,95	7.013,95	0,00	0,00	0,00	175,35	6.838,60
217.13- Impresora MFP IM C3010A	14-02-24	3.865,47	3.865,47	0,00	0,00	0,00	470,53	3.394,94
231.00- Construcciones en curso	31-12-24	787.408,73	787.408,73	0,00	0,00	0,00	0,00	787.408,73
233.02. Maquinaria HUMS (Obras UIT)	26-12-24	32.942,80	32.942,80	0,00	0,00	0,00	0,00	32.942,80
236.00. Equipamiento y mobiliario HUMS (Obras UIT)	31-12-24	86.562,90	86.562,90	0,00	0,00	0,00	0,00	86.562,90
<b>TOTALES 2024</b>		<b>2.069.463,34</b>	<b>957.193,85</b>	<b>1.112.269,49</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>58.098,05</b>	<b>2.011.365,29</b>
<b>TOTALES</b>		<b>4.443.080,45</b>	<b>1.809.563,29</b>	<b>2.564.957,39</b>	<b>0,00</b>	<b>1.077.508,52</b>	<b>337.939,88</b>	<b>3.027.632,05</b>

**RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES**

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	17.293.388,91
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	2.069.463,34
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)</b>	<b>19.362.852,25</b>

**17.3 Gastos de administración.**

No se ha imputado ningún gasto por la administración de la Fundación, ni los patronos han percibido cantidad alguna por la administración de la fundación



## CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

### 18 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre de 2024 significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Tampoco se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio 2024, que hayan podido afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

#### Reacreditación como Instituto de Investigación Sanitaria

La actividad de la entidad, desde su constitución como fundación, fue el cumplimiento de los requisitos especificados en el artículo 3 del citado Real Decreto, mediante la preparación de la documentación justificativa para el proceso de acreditación de la entidad como IIS.

Como culminación a dicho proceso, fue concedida la acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria al Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón) por un periodo de cinco años (Orden de 6 de mayo de 2015 del Ministerio de Economía y Competitividad). Dicha acreditación fue válida por un periodo de 5 años, al final del cual se abrió un nuevo proceso de reacreditación que tuvo como fin la revisión de los criterios recogidos en la guía de evaluación de institutos de investigación sanitaria. Esto implicó que en el año 2020 el IIS Aragón volvió a pasar por dicho proceso, resultando nuevamente favorable.

El 15 de noviembre de 2024, 6 meses antes de que se produjera la expiración del periodo de vigencia de la acreditación y previo informe favorable del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, el IIS Aragón solicitó el inicio del procedimiento de renovación de la acreditación como Instituto de Investigación Biomédica o Sanitaria. A fecha de formulación de cuentas se ha producido la visita de los auditores del ISCIII, con el fin de revisar y valorar la verificación actual del cumplimiento de los criterios aplicables a los Institutos de Investigación Sanitaria conforme a lo establecido en el Real Decreto 279/2016, de 24 de junio. Una nueva reacreditación favorable implica que el IIS Aragón sigue estando entre los centros de investigación en salud de excelencia reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Este hito constituye un respaldo institucional al trabajo desarrollado por el Instituto y refuerza su posicionamiento estratégico en el ámbito de la investigación biomédica y sanitaria a nivel nacional e internacional.

### 19 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

#### 19.1. Información sobre operaciones con partes vinculadas

##### Universidad de Zaragoza

Universidad de Zaragoza	Saldo 31-12-2023	Saldo 31-12-2024
Saldo deudor	5.925,61	521,27
Saldo deudor (coordinador proyecto)	20.000,00	5.000,00
Saldo acreedor	-5.583,77	-18,92
<b>Total</b>	<b>20.341,84</b>	<b>5.502,35</b>



Instituto de Investigación  
Sanitaria Aragón

## CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El saldo deudor se corresponde con prestaciones de servicios realizados por la Unidad de Nanotoxicología e Inmunotoxicología experimental. El volumen de operaciones durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 876,00 euros (10.017,00 euros en 2023). Así mismo existe un saldo deudor por importe de 5.000,00 euros en 2024 (20.000,00 euros en 2023) correspondiente a un proyecto competitivo en el que UNIZAR es coordinadora.

Los saldos acreedores se corresponden con servicios prestados por las unidades OTRI y SAI de la Universidad de Zaragoza a usuarios de la Fundación IIS Aragón. El volumen de operaciones durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 22.501,50 euros (41.950,64 euros en 2023).

### **Servicio Aragonés de Salud (SAS)**

Servicio Aragonés de Salud	Saldo 31-12-2023	Saldo 31-12-2024
Saldo deudor	0,00	0,00
Saldo acreedor	-3.458.929,44	-4.033.757,57
<b>Total</b>	<b>-3.458.929,44</b>	<b>-4.033.757,57</b>

El saldo acreedor se corresponde con los importes a transferir por el IIS Aragón al SALUD, en concepto de “fomento de actividades de investigación” (contratos para la intensificación de la actividad investigadora, contratos Río Hortega, Contratos Juan Rodés, Acciones de promoción de la investigación IIS Aragón), de conformidad con los compromisos asumidos por la fundación a través de los convenios específicos de colaboración con el SALUD en materia de innovación, desarrollo e investigación biomédica.

### **Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud**

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Saldo 31-12-2023	Saldo 31-12-2024
Saldo deudor	1.074.962,30	1.340.809,91
Saldo acreedor	-223.453,30	-296.207,39
<b>Total</b>	<b>851.509,00</b>	<b>1.044.602,52</b>

El saldo deudor se corresponde con los importes a transferir por el IACS al IIS Aragón, al amparo de los Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos. El volumen de operaciones por servicios prestados durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 17.000,00 euros (0,00 euros en 2023).

El saldo acreedor se corresponde con:

- Los importes a transferir por el IIS Aragón al IACS, en concepto de “liquidación de haberes económicos”, de conformidad con los compromisos asumidos por la fundación a través de los convenios específicos de colaboración con el IACS en materia de regulación de las condiciones de colaboración entre ambas partes.
- Los servicios prestados por los Servicios Científico Técnico del IACS a usuarios de la Fundación IIS Aragón. El volumen de operaciones por servicios prestados durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 78.061,78 euros (190.288,63 euros en 2023).
- Los anticipos de promotores de ensayos clínicos subrogados al IIS Aragón, por actividad no desarrollada.



Instituto de Investigación Sanitaria Aragón

## CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

### Gobierno de Aragón

Gobierno de Aragón	Saldo 31-12-2023	Saldo 31-12-2024
Saldo deudor	14.784.373,32	17.121.174,13
<b>Total</b>	<b>14.784.373,32</b>	<b>17.121.174,13</b>

El saldo deudor se corresponde con:

- Transferencia corriente reconocida al IIS Aragón, periodo 2016-2024, cuyo saldo pendiente de desembolso a 31 de diciembre de 2024 asciende a 3.311.594,23 euros.
- Transferencia de capital reconocida al IIS Aragón, periodo 2024, cuyo saldo pendiente de desembolso a 31 de diciembre de 2024 asciende a 306.515,40 euros.
- Subvención "Estrategia de Salud Mental" reconocida al IIS Aragón en 2022, cuyo saldo pendiente de desembolso a 31 de diciembre de 2024 asciende a 126.000,00 euros.
- Subvenciones competitivas concedidas, pendientes de desembolso, por cuantía 5.545.514,65 euros, de las cuales, 5.543.881,36 euros correspondientes al Departamento de ciencia, universidad y sociedad del conocimiento del Gobierno de Aragón.
- Convenio para el desarrollo de actuaciones para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema nacional de salud en los ámbitos de la salud digital y de la prestación farmacéutica por importe de 7.831.549,86 euros

#### 19.2. Personal de alta dirección y patronos

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Entidad son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	75.117,27	73.152,55

Los miembros del Patronato de la Fundación no han devengado en el ejercicio de referencia sueldos, o remuneraciones de ningún tipo.

A fecha de cierre del ejercicio no ha habido obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos

A fecha de cierre del ejercicio no se han concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección ni a los miembros del patronato, ni obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

## 20 OTRA INFORMACIÓN

### 20.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio 2024 y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se han producido los siguientes cambios en el Patronato de la Fundación:



Instituto de Investigación  
Sanitaria Aragón

## CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nombramiento de los siguientes patronos:

- Jose Luis Bancalero Flores. Cargo: Presidente. Forma de designación: Nombramiento por razón de cargo (Consejero de Sanidad). Fecha de aceptación: 08 de Enero de 2024. Forma de aceptación: Aceptación ante el patronato
- Ana Cristina Castillo Forniés. Cargo: Vocal. Forma de designación: Nombramiento por razón de cargo (Directora Gerente del Servicio Aragonés de la Salud). Fecha de aceptación: 08 de Enero de 2024. Forma de aceptación: Aceptación ante el patronato
- Elena Gonzalvo Suñer. Cargo: Vocal. Forma de designación: Nombramiento por razón de cargo (Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud). Fecha de aceptación: 08 de Enero de 2024. Forma de aceptación: Aceptación ante el patronato
- Rafael Lapeña Gil. Cargo: Vocal. Forma de designación: Nombramiento por designación de la Directora Gerente del Servicio Aragonés de la Salud. Gerente del Sector Zaragoza III del Salud. Fecha de aceptación: 08 de Enero de 2024. Forma de aceptación: Aceptación ante el patronato.
- Patricia Palazón Saura. Cargo: Vocal. Forma de designación: Nombramiento por designación de la Directora Gerente del Servicio Aragonés de la Salud. Gerente del Sector Zaragoza II del Salud. Fecha de aceptación: 08 de Enero de 2024. Forma de aceptación: Aceptación ante el patronato.
- Zoraida Soriano Gil. Cargo: Vocal. Forma de designación: Nombramiento por designación de la Directora Gerente del IACS de 20 de mayo de 2024. Fecha de aceptación: 25 de Junio de 2024. Forma de aceptación: Aceptación ante el patronato.
- Gerardo Rodríguez Martínez. Cargo: Vocal. Forma de designación: Nombramiento por resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza de 11 de noviembre de 2024. Fecha de aceptación: 28 de noviembre de 2024. Forma de aceptación: Comparecencia ante el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Según Resolución de 20 de enero de 2025, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, cesa a los siguientes miembros del Equipo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza con cargos en el Patronato de la Fundación, aunque continuarán en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Rector o Rectora de la Universidad:

- Gerente de la Universidad de Zaragoza, D. Alberto Gil Costa,
- Vicerrectora de Política Científica de la Universidad de Zaragoza, D<sup>a</sup> Rosa María Bolea Bailo,
- Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad de Zaragoza, D<sup>a</sup> Gloria Cuenca Bescós,

A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales la composición del Patronato y distribución de cargos es la siguiente:

- Presidente: Consejero de Sanidad, D. José Luis Bancalero Flores.
- Vicepresidente: Rector de la Universidad de Zaragoza (en funciones), D. José Antonio Mayoral Murillo.



Instituto de Investigación Sanitaria Aragón

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Vocales:

- Gerente de la Universidad de Zaragoza (en funciones), D. Alberto Gil Costa,
- Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad de Zaragoza (en funciones), D<sup>a</sup> Gloria Cuenca Bescós,
- Profesor Secretario Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, D. Gerardo Rodríguez Martínez,
- Vicerrectora de Política Científica de la Universidad de Zaragoza (en funciones), D<sup>a</sup> Rosa María Bolea Bailo,
- Gerente de Sector de Zaragoza III del SALUD, D. Rafael Lapeña Gil,
- Gerente de Sector de Zaragoza II del SALUD, D<sup>a</sup> Patricia Palazón Saura,
- Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud, D<sup>a</sup> Ana Cristina Castillo Forniés,
- Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, D<sup>a</sup> Elena Gonzalvo Suñer,
- Directora del Área de Producción de Conocimiento e Innovación del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, D<sup>a</sup> Zoraida Soriano Gil.

Secretario no patrono: D. Luis Emilio Pablo Júlvez.

Durante el ejercicio 2024, no existen cambios en la composición de los órganos de Dirección, quedando configurada la distribución de cargos de la siguiente forma:

- Director Científico: D. Ángel Lanás Arbeloa
- Director Ejecutivo: D. Óscar López Lorente

**20.2. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio.**

<b>Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías</b>	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2023</b>
Jefes administrativos y de taller	5,90	6,35
Oficiales y auxiliares administrativos	38,83	34,77
Titulados medios y superiores	161,64	122,53
<b>Total empleo medio</b>	<b>206,37</b>	<b>163,65</b>
<b>Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías, con discapacidad mayor o igual al 33%</b>	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2023</b>
Oficiales y auxiliares administrativos	1	1
Titulados medios y superiores	0,87	1,63
<b>Total empleo medio</b>	<b>1,87</b>	<b>2,63</b>



La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categorías y sexo	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Órganos de Gobierno (Patronos)	5	5	6	6	11	11
Dirección Científica	1	1	0	0	1	1
Subdirección Científica	1	1	0	0	1	1
Dirección Ejecutiva	1	1	0	0	1	1
Investigador/a de proyectos	26	19	83	47	109	66
Farmacéutico/a de investigación	0	0	5	4	5	4
Enfermero/a de investigación	5	4	21	20	26	24
Técnico de Área	2	2	2	3	4	5
Técnico de Gestión	7	4	12	8	19	12
Técnico FP Apoyo Investigación	3	3	14	16	17	19
Titulado Superior/ Master Apoyo Investigación	16	10	31	25	47	35
Titulado Medio Apoyo Investigación	0	0	5	4	5	4
Auxiliar de Apoyo a la Investigación	0	0	2	2	2	2
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>67</b>	<b>50</b>	<b>181</b>	<b>135</b>	<b>248</b>	<b>185</b>

### 20.3. Honorarios Auditoría

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las entidades pertenecientes al mismo grupo de entidades han ascendido a 11.455,00 euros, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	10.505,00	9.135,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	950,00	1.100,00
<b>Total</b>	<b>11.455,00</b>	<b>10.235,00</b>



Instituto de Investigación  
Sanitaria Aragón

## CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**20.4.** Se informa de la aplicación del Código de Conducta aprobado por el Patronato, con fecha 7 de junio de 2021, para la realización de sus inversiones financieras en el ejercicio, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de febrero de 2020, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 5 de marzo de 2020) que actualiza el anterior acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 8 de enero de 2004), y de las operaciones realizadas en el ejercicio que se hayan desviado de los criterios contenidos en el Código de Conducta aprobado por el Patronato, y las razones que lo justifiquen.

No ha habido ninguna inversión financiera que vulnere los principios de coherencia, liquidez, diversificación, rentabilidad y preservación de capital establecidos en el Acuerdo de 20 de febrero de 2020, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro.



21 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		Notas Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN</b>				
1.	<b>Excedente del ejercicio antes de impuestos</b>	3	<b>211.317,35</b>	<b>16.688,00</b>
2.	<b>Ajustes del resultado.</b>		<b>-10.175.222,41</b>	<b>-6.998.404,95</b>
a)	Amortización del inmovilizado (+)	4,5,8	337.939,88	236.964,91
c)	Variación de provisiones (+/-)	4,15	1.116.997,63	378.854,92
d)	Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	4,17	-11.655.833,98	-7.650.823,26
g)	Ingresos financieros (-)	4,9	-3.443,63	-606,18
h)	Gastos financieros (+)	4,9	29.117,69	37.204,66
3.	<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>506.518,40</b>	<b>1.839.666,76</b>
b)	Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	4,9,10	-287.088,84	841.760,86
c)	Otros activos corrientes (+/-)	4,9	-199.064,58	-49.435,04
d)	Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	4,9	992.671,82	1.047.340,94
4.	<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión</b>		<b>-25.674,06</b>	<b>-36.598,48</b>
a)	Pagos de intereses (-)	4,9	-29.117,69	-37.204,66
c)	Cobros de intereses (+)	4,9	3.443,63	606,18
5.	<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>		<b>-9.483.060,72</b>	<b>-5.178.648,67</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>				
6.	<b>Pagos por inversiones (-)</b>		<b>-2.077.683,34</b>	<b>-417.771,61</b>
b)	Inmovilizado intangible	4,8	-11.745,82	-49.280,24
c)	Inmovilizado material	4,5	-2.057.717,52	-368.491,37
f)	Otros activos financieros	4,5	-8.220,00	0,00
8.	<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7+6)</b>		<b>-2.077.683,34</b>	<b>-417.771,61</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>				
9.	<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>5.961.307,43</b>	<b>11.870.003,86</b>
e)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	4,17	5.961.307,43	11.870.003,86
10.	<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>		<b>-769.207,17</b>	<b>-1.563.600,49</b>
b)	Devolución y amortización de		-769.207,17	-1.563.600,49
4.	Otras deudas (-)	4,9,17	-769.207,17	-1.563.600,49



11.	Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		0,00	0,00
12.	Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		5.192.100,26	10.306.403,37
D)	EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
E)	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)		-6.368.643,80	4.709.983,09
	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4,9	19.711.453,94	15.001.470,85
	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4,9	13.342.810,14	19.711.453,94

## 22 INVENTARIO

El inventario de la Fundación IIS Aragón, a cierre del ejercicio 2024, comprende los elementos integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

El modelo que se reproduce a continuación da respuesta a la obligación establecida en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones de aportar el inventario como parte integrante de la memoria que, como elemento de las cuentas anuales, tienen que presentar las fundaciones ante el Protectorado.

Se han reflejado aquellos elementos patrimoniales que, incluidos en el balance de situación tienen habitualmente la significación suficiente para ser pormenorizados y descritos de forma independiente, de conformidad con su mayor o menor vinculación a los fines fundacionales o por formar parte directamente de la dotación fundacional.

BIENES Y DERECHOS					
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>					
<b>Instalaciones técnicas</b>					
215.1-Instalación Eléctrica HUMS	31-08-15	44.508,36 €	- €	- €	
215.2-Albañilería HUMS	31-08-15	49.002,85 €	- €	- €	
215.3-Climatización HUMS	22-09-15	29.857,22 €	- €	- €	
215.4-Sistema Alarma Farmacia HCULB	06-10-15	6.746,50 €	- €	- €	
215.5-Adecuación espacios planta 3 HCULB	27-10-20	198.320,92 €	115.687,41 €	19.832,04 €	



DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
215.6-Adecuación Espacios Planta 0 CIBA	20-05-20	4.097,00 €	2.219,29 €	409,68 €	
215.8-Climatización laboratorios UNATI	11-09-24	7.013,95 €	6.838,60 €	175,35 €	
<b>Otros inmovilizados materiales</b>					
213.1-Módulo ASM Lente Segmento	09-07-15	4.958,68 €	- €	- €	
213.2-Cámara fondo 45º Horus DEC2	30-09-15	5.950,00 €	- €	- €	
213.3-Veriti 96W Thermal Cyclor	11-07-16	6.847,40 €	- €	- €	
213.4-Inbody 230	20-03-17	3.000,00 €	- €	- €	
213.5-Cabina seguridad biológica	04-04-17	5.995,00 €	- €	- €	
213.6-Electrocardiógrafo MAC 2000	28-02-17	3.825,00 €	- €	- €	
213.8- Mouse Stereotaxic Instrument	22-09-17	4.498,94 €	- €	- €	
213.9- Amersham Imager 600	12-09-17	15.857,41 €	- €	- €	
213.10-Armario congelador 652L -86ºC	20-02-17	8.400,01 €	- €	- €	
213.11- Centrifuga 5424 R G	08-03-18	4.684,00 €	- €	- €	
213.12- Spectralis OCT Plus	05-10-18	49.800,00 €	- €	- €	
213.13- Modulo cSLO p/Spectralis	11-10-18	13.500,00 €	- €	- €	
213.14- Modulo Angio OCT p/Spectralis	11-10-18	13.500,00 €	- €	- €	
213.15- Modulo Angio OCT p/Spectralis	18-10-18	13.500,00 €	- €	- €	
213.16- Ultracongelador Forma 906 5Racks	10-08-18	7.399,00 €	- €	- €	
213.17- Retiport Gamma	13-09-18	30.880,00 €	- €	- €	
213.18- Tonolab	11-06-18	4.926,86 €	- €	- €	
213.19- Incubador CO2 ICO50	08-03-18	5.995,00 €	- €	824,22 €	
213.20- Autoclave vertical Raypa AES 50L	10-12-18	4.179,00 €	417,78 €	626,88 €	
213.21- Ultracongelador Forma 907	20-07-18	10.311,99 €	- €	- €	
213.22- Modulo CSLO Angiografia	24-04-19	13.500,00 €	- €	- €	
213.23- Analizador Composición Corp	01-07-19	3.512,00 €	- €	- €	
213.24- Resucitador neonatal	16-09-19	5.050,00 €	1.073,36 €	757,44 €	



DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
213.25- Evaporador Nitrogeno	19-08-19	4.700,00 €	- €	- €	
213.26- Modulo Perivascular T402	27-05-19	10.025,00 €	- €	- €	
213.27- Biorreactor expansión celular	20-09-19	25.478,56 €	5.414,29 €	3.821,76 €	
213.28- Bundle Centrifuge 5430R	16-10-19	5.853,10 €	- €	- €	
213.29-Ultracongelador Prestochill - Menarini	30-12-19	9.000,00 €	2.362,50 €	1.350,00 €	
213.30-Maquina Scotsman AF103AS	31-03-20	3.318,10 €	953,77 €	497,76 €	
213.31-Densimetro P11 Pdrodigy GE Healthcare	17-03-20	36.000,00 €	10.800,00 €	5.400,00 €	
213.32-Semi Microbalanza doble rango	30-04-20	4.870,50 €	1.522,09 €	730,56 €	
213.33-Estativo Eclipse Ci-L	31-07-20	4.788,00 €	1.675,80 €	718,20 €	
213.34-Mitsubishi Mee MGPLZ-125VEA	10-06-20	4.343,75 €	1.411,57 €	651,60 €	
213.35-OC70812 Modulo pack SW cataratas	21-07-20	13.170,00 €	4.774,36 €	1.975,44 €	
213.36-Máquina Envasadora Multiblist N1 KRZ	30-09-20	14.995,00 €	5.623,00 €	2.249,28 €	
213.37-Ecografo-Doppler CUS-AA000	27-10-20	43.500,00 €	16.312,50 €	6.525,00 €	
213.38-Modulo Pack SW refractiva	21-07-20	13.170,00 €	4.774,36 €	1.975,44 €	
213.39-Incubador de CO2 230	22-02-21	10.715,76 €	4.554,06 €	1.607,40 €	
213.40-CliniMACS Prodigy-	18-12-20	250.000,00 €	100.000,00 €	37.500,00 €	
213.41-Basic My control	27-11-20	10.457,15 €	4.183,07 €	1.568,52 €	
213.42-Electrocardiógrafo WELCH ALLN CP150	30-09-21	3.800,00 €	1.947,50 €	570,00 €	
213.43-Expte 2021-004 CELLINSIGHT CX7 HCA READER	28-09-21	124.999,10 €	64.061,99 €	18.749,88 €	
213.44-Ecógrafo Mod. Sonoscape EC Expert	15-10-21	10.100,00 €	5.302,50 €	1.515,00 €	
213.45-SX5 HD/3CLR System Package	01-05-21	163.600,00 €	75.665,00 €	24.540,00 €	
213.46-Congelador -86C, 500 Box	17-01-22	8.977,00 €	5.049,65 €	1.346,52 €	
213.47-Bioamplifier Quattrocento	26-09-22	22.755,00 €	14.121,67 €	3.413,28 €	
213.48-Centrifuga Multi Pro	18-05-22	6.463,52 €	3.959,03 €	969,48 €	
213.49-Ultracongelador Vertical 86°C	19-05-22	6.722,00 €	4.117,38 €	1.008,24 €	



DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
213.50-Microplate Reader Varioskan	06-04-22	30.345,00 €	18.207,08 €	4.551,72 €	
213.51-Incubador de CO2 "MCO-170-AIC"	14-01-22	12.098,92 €	6.805,52 €	1.814,88 €	
213.52-2 Frigorífico[2°C, 8°C]/ 360	31-05-22	3.408,00 €	2.087,40 €	511,20 €	
213.53-3 Cabinas Bio II Advance PLUS 4	28-06-22	20.629,85 €	12.893,46 €	3.094,56 €	
213.54-Armario congelador	01-08-22	4.252,25 €	2.710,90 €	637,80 €	
213.55-Armario congelador	01-08-22	3.550,00 €	2.262,98 €	532,56 €	
213.56-Armario congelador	05-09-22	4.162,00 €	2.757,46 €	624,24 €	
213.57-Estufa cultivos incubig	05-09-22	4.960,00 €	3.286,00 €	744,00 €	
213.58-Ultracongelador N/S 527771	19-09-22	9.970,55 €	6.605,54 €	1.495,56 €	
213.59-Cabina Seguridad N/S 530057	19-09-22	6.464,35 €	4.282,75 €	969,60 €	
213.60-Cabina Seguridad N/S 530236	19-09-22	6.464,35 €	4.282,75 €	969,60 €	
213.61-Cabina Seguridad Bio II Adv 4	09-09-22	7.299,90 €	4.836,15 €	1.095,00 €	
213.62-Optilight+Tip Treatment Kit	10-11-22	68.000,00 €	46.750,00 €	10.200,00 €	
213.63-Sistema portátil de análisis de movimiento	13-03-23	28.000,00 €	21.350,00 €	4.200,00 €	
213.64-Cabina de bioseguridad biológica	23-03-23	7.655,00 €	5.645,51 €	1.148,28 €	
213.65-Grabador sobrem. HDR-80 Mono-Multican 4k-UHD	17-04-23	4.061,00 €	2.369,00 €	1.015,20 €	
213.66-Ecógrafo Equipo Samsung HS30	10-05-23	11.000,00 €	8.387,50 €	1.650,00 €	
213.67-Sonda para ecógrafo Butterfly iQ+	19-06-23	3.446,93 €	2.671,31 €	517,08 €	
213.68-Equipo para evaluación Pro-comp 5	05-07-23	3.856,36 €	3.036,96 €	578,40 €	
213.69-Medes 7 Drawer Aux-7 Matrix	21-09-23	21.682,57 €	17.616,97 €	3.252,48 €	
213.70-Incubador CO2	10-11-23	8.141,85 €	6.818,84 €	1.221,24 €	
213.71-Cutometer Dual MPA 580 CTPlus	10-11-23	10.200,00 €	8.542,50 €	1.530,00 €	
213.72-Incubador CO2	10-12-23	7.058,46 €	5.999,70 €	1.058,76 €	
213.73-Dispositivo de conexión estéril	15-12-23	11.500,00 €	9.775,00 €	1.725,00 €	
213.74-Mini drawer I-18 Pixys	15-12-23	11.053,72 €	9.395,68 €	1.658,04 €	
213.75-Electrorretinógrafo portátil	19-12-23	18.500,00 €	15.725,00 €	2.775,00 €	



DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
213.76-Tanque de N2	31-12-23	6.740,02 €	5.729,02 €	1.011,00 €	
213.77-CliniMACS Electroporador	21-12-23	65.000,00 €	55.250,00 €	9.750,00 €	
213.78-Citómetro MACSQuant VYB	23-12-23	79.540,00 €	67.609,00 €	11.931,00 €	
213.79- Microscopio	10-01-24	4.771,95 €	4.136,66 €	635,29 €	
213.80- Cabina de seguridad biológica	21-01-24	10.910,00 €	9.409,82 €	1.500,18 €	
213.81- Sistema preclínico de imagen PET CT	18-03-24	401.000,00 €	355.887,50 €	45.112,50 €	
213.83- Ecógrafo Portatil V-Scan Air	12-02-24	5.445,00 €	4.764,40 €	680,60 €	
213.84- Corneal Esthesiometer Brill	25-04-24	10.000,00 €	9.000,00 €	1.000,00 €	
213.85- Ultracongelador	29-04-24	10.960,00 €	9.864,00 €	1.096,00 €	
213.86- Acelerómetro Actigraph	10-05-24	6.850,00 €	6.250,66 €	599,34 €	
213.87- Cabina de seguridad biológica	31-05-24	7.400,00 €	6.752,50 €	647,50 €	
213.88- Ecógrafo	12-06-24	4.500,00 €	4.162,50 €	337,50 €	
213.89- Incubator PHCbi	20-06-24	9.406,00 €	8.700,52 €	705,48 €	
213.90- Citómetro de Flujo Analizador y Separador	03-12-24	567.450,00 €	567.450,00 €	- €	
213.91- Minisono Sonda Convex	19-08-24	8.015,88 €	7.615,08 €	400,80 €	
213.92- Autorrefractómetro pediátrico portátil	05-09-24	5.945,24 €	5.722,28 €	222,96 €	
213.93- Contenedor de transporte Cryoshipper	17-09-24	34.820,00 €	33.514,25 €	1.305,75 €	
213.94- Pantalla de fototerapia dermalight 2000	16-09-24	14.895,00 €	14.336,43 €	558,57 €	
213.95- Sononet -50	26-11-24	5.249,60 €	5.183,98 €	65,62 €	
213.96- Sistema de Alimentación Sai Antares	12-12-24	3.865,00 €	3.865,00 €	- €	
213.97- Equipo Western Blot (UIT)	23-12-24	28.440,00 €	28.440,00 €	- €	
214.1- Sonda L9-3 para IU22	29-07-19	5.480,00 €	- €	- €	
214.2- Sonda L12-3 Affiniti	22-10-19	6.000,00 €	- €	- €	
214.3-Sierra para autopsias	30-10-20	3.756,80 €	1.408,80 €	563,52 €	
214.4-Sonda 2 cabezas	25-05-20	4.500,00 €	2.362,50 €	675,00 €	
216.1-Mobiliario admto	09-10-15	13.127,00 €	- €	- €	



DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
217.3-Form2 3D Printer	13-07-16	3.317,00 €	- €	- €	
217.4-Mark Two 3D Printer	12-09-16	10.820,00 €	- €	- €	
217.5-Imp 3D Dynamicaltools DT600	03-10-17	23.990,00 €	- €	- €	
217.6-Escaner 3D Enscam-Pro	23-03-17	3.900,00 €	- €	- €	
217.8- Sist Completo Captura Mov Qualisys	19-07-19	17.355,00 €	- €	- €	
217.9- Equipo Oculus Quest 64GB	08-10-19	12.342,98 €	- €	- €	
217.10-IMAC27 Ord sobremesa - K-TUIN	30-10-20	4.235,54 €	- €	882,42 €	
217.11-Ord. Portátil Lenovo - Punto digital	20-08-21	3.015,59 €	502,79 €	753,84 €	
217.12-Equipo multifuncional N/S: C717RC30267	08-11-22	4.165,53 €	2.863,78 €	624,84 €	
217.13- Impresora MFP IM C3010A A3 COLOR 30PPM	14-02-24	3.865,47 €	3.394,94 €	470,53 €	
<b>Inmovilizaciones materiales en curso</b>					
231-01. Adecuación espacios UIT planta 1 HUMS	05-07-22	14.950,00 €	14.950,00 €	- €	
231-01. Adecuación espacios UIT planta 1 HUMS	21-03-23	70.645,46 €	70.645,46 €	- €	
231-01. Adecuación espacios UIT planta 1 HUMS	31-12-24	787.408,73 €	787.408,73 €	- €	
233-02. Maquinaria HUMS	26-12-24	33.352,80 €	33.352,80 €	- €	
236-00. Equipamiento y mobiliario HUMS	26-12-2024 31-12-2024	86.562,90 €	86.562,90 €	- €	
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>					
<b>Aplicaciones informáticas</b>					
206.1- Bionumerics Secuence Data	30-11-17	6.360,00 €	- €	- €	
206.2- Aplicación Web i-Compras	06-04-18 31-05-18	11.592,00 €	- €	- €	
206.3- Aplicación Web Cribado cáncer	31-07-18	13.303,95 €	- €	- €	
206.5- Aplicación Web Uptime	05-10-18 05-11-18	14.250,00 €	- €	- €	
206.6- Página Web IIS Aragón	24-12-18 02-04-19	9.825,25 €	- €	- €	



DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
206.7- Aplicación web Proyecto Antorcha	22-10-19	8.164,00 €	- €	- €	
206.8- Software Gestión Fundanet	07-10-21 28-12-21	134.400,00 €	23.029,46 €	43.058,91 €	
206.9- Aplicación móvil pacientes psicología	25-01-22	10.985,00 €	411,85 €	3.625,08 €	
206.10- Software diagnóstico imagen	06-06-23	9.900,00 €	4.999,50 €	3.267,00 €	
206.11- Plataforma web	03-07-23	5.000,00 €	2.662,50 €	1.650,00 €	
206.12- IncuCyte Neutotrack Software Module - Sartorius	07-07-23	9.670,00 €	5.149,36 €	3.191,04 €	
206.13- Aplicación Web RA_PAFIS	02/10/2023 02/04/2024	36.456,06 €	24.358,56 €	10.738,44 €	
<b>INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>					
<b>Terrenos y bienes naturales</b>					
200.1- Local Avda Navarra 99-101	30-06-17	70.850,50 €	27.125,00 €	43.725,50 €	DF
<b>Construcciones</b>					
221.1- Local Avda Navarra 99-101	30-06-17	59.749,50 €	22.875,00 €	36.874,50 €	DF
<b>USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>					
448- Usuarios de la actividad propia	31-12-24	11.227.582,33 €	11.156.795,33 €	70.787,00 €	
<b>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>					
430- Clientes por prestación de servicios	31-12-24	2.088.854,11 €	1.965.867,51 €	122.986,60 €	
470- AAPP Deudore IVA	31-12-24	248.041,94 €	248.041,94 €		
470- AAPP Deudor Subvenciones	31-12-24	16.358.405,88 €	16.358.405,88 €		
471- Organismos TGSS	31-12-24	7.702,20 €	7.702,20 €		
417- Anticipos acreedores	31-12-24	19.928,62 €	19.928,62 €		
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>					
<b>Fianzas y depósitos constituidos</b>					
565.2 - Fianza Obras UIT HUMS	29-02-24	8.220,00 €	8.220,00 €		
<b>EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES</b>					
570- Caja, euros	31-12-24	3.221,22 €	3.221,22 €		
572- Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	31-12-24	13.339.588,92 €	13.339.588,92 €		



Instituto de Investigación Sanitaria Aragón

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

\*Otras circunstancias:

- DI- Bien que forma parte de la dotación fundacional inicial.
- DP- Bien que forma parte de la dotación que ha sido aportado por el fundador o por un tercero en un momento posterior para aumentar la dotación.
- DF- Bien que está afectado por acuerdo del patronato a la dotación o afectado directa y permanentemente al cumplimiento de fines.

No existen "otras valoraciones realizadas" ni "cargas y gravámenes", por lo que dichas columnas han sido eliminadas del cuadro del inventario de bienes y derechos 2024.

DEUDAS				
DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA		FECHA DE FORMALIZACIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)
A LARGO PLAZO	<b>OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO</b>			
	172-Deudas L/p transf en Subvenciones	31-12-24	3.955.182,32 €	3.955.182,32 €
A CORTO PLAZO	<b>ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>			
	4100-Acreed comerciales prestación servicios	31-12-24	521.519,26 €	521.519,26 €
	4101-Acreed por reembolso de gastos (suplidos)	31-12-24	11.305,42 €	11.305,42 €
	4102-Acreed por hojas de liquidación (otros rdto trabajo)	31-12-24	2.500,00 €	2.500,00 €
	4103-Acreed por colaboradores actividad	31-12-24	2.939.009,78 €	2.939.009,78 €
	4109-Acreed comerciales, fras pendientes de recibir	31-12-24	1.377.768,35 €	1.377.768,35 €
	438-Anticipos de clientes (pagos a cuenta EECC)	31-12-24	29.998,72 €	29.998,72 €
	475-HP Acreedora por conceptos fiscales	31-12-24	305.260,21 €	305.260,21 €
	465-Remuneraciones pendientes de pago	31-12-24	3.181,44 €	3.181,44 €
	476-Organismos Seg Social acreedores	31-12-24	218.650,36 €	218.650,36 €
	<b>POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES</b>			
	475-HP Acreedora por subvenciones reintegrables	31-12-24	183.766,41 €	183.766,41 €
	<b>OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO</b>			
	522-Deudas c/p transf en Subvenciones	31-12-24	23.480.491,74 €	23.480.491,74 €
	521- Otras deudas	31-12-24	103,98 €	103,98 €

No existen valores de reembolso, importes amortizados o devueltos ni intereses satisfechos

No existen "valor de reembolso", "importes amortizados o devueltos" ni "intereses satisfechos" relacionados con deuda, por lo que dichas columnas han sido eliminadas del cuadro del inventario de deudas 2024.



Instituto de Investigación Sanitaria Aragón

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**DILIGENCIA**

D. Óscar López Lorente

**CERTIFICA**

Que las Cuentas Anuales de la Fundación (Balance, Cuenta de Resultados, y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2024, formuladas en las páginas precedentes y numeradas correlativamente de la 1 a la 116, son las que se obtienen de la información contable registrada por la entidad.

En Zaragoza, a 31.03.2025, formula las cuentas anuales el Director Ejecutivo,



D. Óscar López Lorente

## ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PAIF

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 (Cerrado el 31/12/2024)  
 FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN  
 Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN				EJERCICIO 2024		
2.11. FICHA DE EMPRESAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.						
A.D.E. 3.1.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN						
(Artículos 59-64 del Texto refundido de la Ley de Hacienda)						
ENTIDAD: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN SANITARIA DE ARAGÓN						
DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS A REALIZAR	IMPORTE TOTAL	IMPORTE INVERTIDO Ac. AL 31-12-2020	IMPORTE INVERTIDO AL 31-12-2021	IMPORTE INVERTIDO AL 31-12-2022	IMPORTE INVERTIDO AL 31-12-2023	IMPORTE INVERTIDO AL 31-12-2024
Equipamiento e Instalaciones del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (CIBA, HUMS, HCULB)	4.393.080,44	1.198.918,82	386.570,67	325.183,00	417.771,61	2.064.636,34
<b>TOTALES:</b>	<b>4.393.080,44</b>	<b>1.198.918,82</b>	<b>386.570,67</b>	<b>325.183,00</b>	<b>417.771,61</b>	<b>2.064.636,34</b>

## LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 (Cerrado el 31/12/2024)  
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN  
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2024
<b>2.11. FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.</b> <b>A.D.E.1.- PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</b> <b>ENTIDAD: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN SANITARIA DE ARAGÓN</b>		
1.1. DEBE	LIQUIDACIÓN 31-12-2024	PREVISIÓN 2024
<b>- GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>8.154.637,73</b>	<b>7.510.558,80</b>
- Sueldos y salarios	6.074.490,49	5.647.064,37
- Seguridad Social a cargo de la Empresa	1.958.025,76	1.758.838,58
- Indemnizaciones	79.145,37	60.000,00
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	0,00	0,00
- Otros	42.976,11	44.655,85
<b>- DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACIÓN</b>	<b>337.939,88</b>	<b>658.511,79</b>
- De inmovilizado material	272.409,41	607.242,24
- De inmovilizado inmaterial	65.530,47	51.269,55
<b>- OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.578.131,09</b>	<b>5.505.412,66</b>
- Servicios exteriores	4.446.048,19	4.443.464,09
- Tributos	678,11	0,00
- P <sup>a</sup> , deterioro y variación de provisiones por operaciones de la actividad	1.131.404,79	1.061.948,57
<b>- GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>3.528.552,63</b>	<b>2.375.825,65</b>
- A la Comunidad Autónoma	3.321.829,35	2.144.813,23
(DPTO. SANIDAD) SALUD DIGITAL Y PRESTACIÓN FARMACÉUTICA	2.758.091,55	1.957.887,47
(SALUD) RESARCIMIENTO COSTES HOSPITALARIOS (HUMS, HCULB)	563.737,80	186.925,76
- Otros	206.723,28	231.012,42
<b>- GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS</b>	<b>29.509,99</b>	<b>31.102,89</b>
<b>- RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS (EXCEDENTE)</b>	<b>209.238,84</b>	<b>0,00</b>
<b>- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
- Gastos extraordinarios	2.557,47	0,00
<b>- IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)</b>	<b>211.317,35</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DOTACIONES:</b>	<b>17.840.088,67</b>	<b>16.081.411,79</b>

## LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 (Cerrado el 31/12/2024)  
 FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN  
 N° DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2024
<b>2.11. FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.</b> <b>A.D.E.1.- PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</b> <b>ENTIDAD: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN SANITARIA DE ARAGÓN</b>		
1.2. HABER	LIQUIDACIÓN 31-12-2024	PREVISIÓN 2024
- IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	6.177.177,91	5.850.638,15
- Prestación de Servicios	6.177.177,91	5.850.638,15
- INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN	4.168.209,64	2.760.220,04
- Otros (Ingresos de colaboraciones)	4.168.209,64	2.760.220,04
- SUBVENCIONES, DONACIONES Y OTRAS AYUDAS IMPUTADAS A RDOS	7.487.624,34	7.470.553,59
- De la Comunidad Autónoma	2.076.203,84	58.598,11
(DPTO. SANIDAD) Ley Presupuestos -Transferencia a fines	1.277.658,79	1.584.174,19
(DPTO. CIENCIA) Subv Grupos/Proyectos/Personal/Movilidad	662.642,73	807.734,49
(INAEM) Programa Investigo	54.309,52	58.598,11
(IACS) Acuerdo fundacional- Servicios sin contraprestación	81.592,80	0,00
- Otras	5.411.420,50	5.020.046,80
- INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	4.998,27	0,00
- Otros	4.998,27	0,00
- RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)	0,00	0,00
- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	2.078,51	0,00
- Ingresos extraordinarios	4.635,98	0,00
- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	0,00	0,01
<b>TOTAL RECURSOS:</b>	<b>17.840.088,67</b>	<b>16.081.411,79</b>

## LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 (Cerrado el 31/12/2024)  
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN  
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2024
<b>2.11. FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.</b> <b>A.D.E.2.- PRESUPUESTO DE CAPITAL</b> <b>ENTIDAD: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN SANITARIA DE ARAGÓN</b>		
2.1. APLICACIÓN DE FONDOS	LIQUIDACIÓN 31-12-2024	PREVISIÓN 2024
- GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	0,00	0,00
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital	0,00	0,00
- Gastos de emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos	0,00	0,00
<b>- ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO (Según detalle Grupo 2 PGC)</b>	<b>2.069.463,34</b>	<b>3.438.154,00</b>
- Inmovilizado material	2.057.717,52	3.438.154,00
- Inmovilizado inmaterial	11.745,82	0,00
- Inmovilizado financiero	0,00	0,00
- RENEGOCIACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	0,00	0,00
- CANCELACIÓN DE DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00
<b>- TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	<b>2.634.463,68</b>	<b>0,00</b>
- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
- RECURSOS APLICADOS EN OPERACIONES DE TRÁFICO	0,00	0,00
- Deudas comerciales a largo plazo	0,00	0,00
- Traspaso a corto plazo de créditos comerciales	0,00	0,00
- OTROS GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
- ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS	0,00	0,00
- REDUCCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00
- DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIO	0,00	0,00
- VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	<b>-3.048.937,37</b>	<b>-2.842.774,63</b>
<b>TOTAL APLICACIONES:</b>	<b>1.654.989,65</b>	<b>595.379,37</b>

## LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 (Cerrado el 31/12/2024)  
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN  
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2024
<b>2.11. FICHA DE EMPRESAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.</b> <b>A.D.E.2.- PRESUPUESTO DE CAPITAL</b> <b>ENTIDAD: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN SANITARIA DE ARAGÓN</b>		
2.2. ORIGEN DE FONDOS	LIQUIDACIÓN 31-12-2024	PREVISIÓN 2024
<b>- RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES</b>	<b>358.395,07</b>	<b>194.379,37</b>
- Resultado del ejercicio	211.317,35	0,00
- Amortizaciones	337.939,88	658.511,79
- Provisiones netas a L/P	0,00	0,00
- Gastos diferidos	0,00	0,00
- Ingresos diferidos	0,00	0,00
- Diferencias de cambio negativas	0,00	0,00
- Diferencias de cambio positivas	0,00	0,00
- Pérdidas procedentes del Inmovilizado	0,00	0,00
- Ganancias procedentes del Inmovilizado	0,00	0,00
- Subvenciones de capital transferidas al ejercicio	187.169,99	502.237,16
- Ajustes y diferimientos sobre el Impuesto de Sociedades	0,00	0,00
- Otros ingresos que no supongan variación del capital circulante	3.692,17	0,00
- Otros gastos que no supongan variación del capital circulante	0,00	38.104,74
<b>- APORTACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
- De la Comunidad Autónoma	0,00	0,00
- Otras	0,00	0,00
<b>- SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS</b>	<b>1.369.711,83</b>	<b>401.000,00</b>
- De la Comunidad Autónoma	311.765,00	0,00
(DPTO. CIENCIA) Subvención Grupos DGA_Equipamiento	5.249,60	0,00
(DPTO. SANIDAD) Ley Presupuestos -Transferencia a fines	306.515,40	0,00
- Otras	1.057.946,83	401.000,00
<b>- OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>-73.117,25</b>	<b>0,00</b>
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-73.117,25	0,00
<b>TOTAL ORÍGENES:</b>	<b>1.654.989,65</b>	<b>595.379,37</b>

## ESTADO DEMOSTRATIVO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 (Cerrado el 31/12/2024)  
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN  
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF G99426132

---

### SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

La relación de subvenciones y transferencias recibidas, con desglose del órgano/entidad, finalidad e importe, se encuentra informada en la Nota 16 “Subvenciones, donaciones y legados”, detalle de altas 2024, de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024 (páginas 46-58).

### SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

La relación de Ayudas monetarias y no monetarias, así como otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, se encuentra informada en la Nota 13 “Ingresos y Gastos” de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024 (páginas 42-43).

## ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA COMPOSICIÓN DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 (Cerrado el 31/12/2024)  
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN  
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF G99426132

COMPOSICIÓN DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL		
ENTIDAD FUNDADORA	IMPORTE	%
Instituto Aragonés Ciencias de la Salud	20.000 €	66,67 %
Universidad de Zaragoza	10.000 €	33,33 %
<b>TOTAL</b>	<b>30.000 €</b>	<b>100,00 %</b>

### COMPOSICIÓN DEL PATRONATO

La composición del Patronato de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón se encuentra detallada en la Nota 20 “ Otra Información” de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024 (páginas 102 -104)

### SOCIEDADES PARTICIPADAS

La Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón no tiene sociedades participadas.

## INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO FINANCIERO QUE ASUMEN LAS FUNDACIONES PROMOVIDAS POR EL GOBIERNO DE ARAGON COMO CONSECUENCIA DE SU PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO

La Fundación IIS Aragón, en su condición de Fundación de la Comunidad Autónoma de Aragón, y de conformidad con la Disposición Adicional decimotercera de la Ley de Presupuestos, por la que las empresas públicas y otras entidades del sector público de la Comunidad Autónoma sometidas a los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad y las fundaciones del sector público de la Comunidad Autónoma ha elaborado el presente informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Entre los aspectos jurídico – económicos destacamos los siguientes:

- **Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.** Establece en primer lugar que será propio de su actividad, “el cumplimiento de fines de interés general, con independencia de que el servicio se preste de forma gratuita o mediante contraprestación” y, en ningún caso, “podrán ejercer potestades públicas”. Esta misma norma establece la normativa presupuestaria, contable, de control económico – financiero y de contratación del sector público, que, junto a la Ley de Presupuestos de cada año, conforman el régimen jurídico – económico aplicable.
- **Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.** Además, en cuanto al personal directivo, le será de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección y Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- El marco normativo de información financiera que resulta aplicable a la preparación de las Cuentas Anuales es el siguiente:
  - Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y por las normas de adaptación establecidas en el Real Decreto 1491/2011, recogidas en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos publicado por el ICAC mediante Resolución de 26 de marzo de 2013.
  - La Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones.
  - La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y su Reglamento de 2003.
  - Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
  - El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

La normativa anteriormente referenciada incluye las siguientes obligaciones de carácter económico – financiero:

- Destinar el patrimonio y sus rentas, de acuerdo con la presente Ley y los Estatutos de la fundación, a sus fines fundacionales.
- Obligación de rendir anualmente las cuentas anuales.
- Obligación, en su caso, de someter a auditoría externa las cuentas anuales.
- Elaborar y remitir al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.

- En cuanto a la legislación autonómica aplicable, se deberá estar a lo establecido en el Decreto 276/1995, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan las competencias en materia de fundaciones y se crea el Registro de Fundaciones, así como en su Orden de desarrollo.
- Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 3/2023, de 17 de mayo del Gobierno de Aragón.
  - Elaboración y presentación de presupuesto que se integra en el Presupuesto anual de la Comunidad Autónoma. Este documento incluye el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación.
- Ley 17/2023, de 22 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024.
  - Obtención de las autorizaciones pertinentes para concertar operaciones de endeudamiento a largo plazo, y para concertar operaciones de endeudamiento a corto plazo, así como para conceder avales o cualquier tipo de garantía financiera.
  - Presentación, junto con las cuentas anuales, de un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero.
- Cumplimiento de la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón:
- Decreto 22/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón por el que se regula el sistema de información de la contabilidad de la administración, de los organismos públicos y de las empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón:
  - Obligación de presentar la rendición de cuentas a la Intervención General, para la formación de la Cuenta General.
  - Cumplimiento de la obligación de elaboración y presentación de presupuesto que se integra en el Presupuesto anual de la Comunidad Autónoma
- Cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Cumplimiento de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón. Cumplimiento de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón
- Cumplimiento Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética públicas.
- Cumplimiento de obligaciones de información a requerimiento de la Cámara de Cuentas de Aragón.
- Cumplimiento de obligaciones de información a requerimiento de las Cortes de Aragón.
- Formación y mantenimiento actualizado de un Inventario de bienes y derechos que se incorporará, como anexo, al Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma.

- Obligación de remitir trimestralmente a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, las operaciones de endeudamiento realizadas, así como el endeudamiento vivo en curso.
- Obligación de remitir semestralmente la información requerida por la Ley 6/2017 de 15 de junio de cuentas abiertas de Aragón.
- Obligación de remitir trimestralmente la relación de contratos al Registro de Contratos de Aragón.
- Obligación de la rendición de contratos a los que se refiere el artículo 335 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Obligación de remitir mensualmente a la Intervención General el cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales así como el Cuestionario Integrado Deuda no Financiera y Comercial.
- Obligación de remitir mensualmente a la Intervención General la relación de facturas pagadas en el mes y pendientes de pago a fin de mes (Morosidad).
- Obligación de remitir anualmente a la Intervención General la información relativa a Pasivos contingentes en cumplimiento de la Directiva 2011/85/UE del Consejo, de 8 de noviembre de 2011, sobre los requisitos aplicables a los marcos presupuestarios de los Estados miembros.

Zaragoza a fecha de firma electrónica

Óscar López Lorente  
EL DIRECTOR EJECUTIVO  
Fundación Instituto de Investigación  
Sanitaria Aragón